

CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA CAMPESINA EN LAS
COMUNIDADES RURALES DE CEILÁN EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
(VALLE)

TRABAJO DE GRADO

SEBASTIAN TORRES MÉNDEZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ D.C. 2019.

CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA CAMPESINA EN LAS
COMUNIDADES RURALES DE CEILÁN EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
(VALLE)

TRABAJO DE GRADO

SEBASTIAN TORRES MÉNDEZ

2014160061

SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ

Directora


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

BOGOTÁ D.C. 2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Encuentro de Saberes</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 3 de 174
1. Información General		
Tipo de documento	Trabajo de Grado	
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
Título del documento	CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA CAMPESINA EN LAS COMUNIDADES RURALES DE CEILÁN EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE (VALLE)	
Autor(es)	Torres Méndez, Sebastian	
Director	Rodríguez Ávila, Sandra Patricia	
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019, p. 174.	
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional	
Palabras Claves	IDENTIDAD POLÍTICA; CONFLICTOS AGRARIOS; CAMPESINADO; TERRITORIO; ARRAIGO; DESPOJO; CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA; VIOLENCIA.	
2. Descripción		
<p>Este trabajo está orientado a identificar los procesos históricos, sociales, políticos y económicos, que caracterizan el Valle del Cauca, específicamente en el corregimiento de Ceilán en el municipio de Bugalagrande en el centro del departamento, que han dado lugar a una conformación de una identidad campesina al interior de esta comunidad, teniendo como base la experiencia de ocupación de facto y explotación de tierras de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Ceilán, ANUC- Ceilán en la hacienda la Magdalena. En él, se pueden visualizar los conflictos agrarios y políticos que se han presentado en el territorio a lo largo de la historia, y que son antecedentes que explican de alguna manera como se han configurado y desatado identidades campesinas en la lucha por la tierra y que se ven reflejadas en las historias de vida de los campesinos que ocupan tierras de este fundo.</p>		
3. Fuentes		
<p>Alape, A. (1989). <i>Las vidas de Pedro Antonio Marín Manuel Marulada Vélez Tirofijo</i>. Bogotá: Ediciones Abejón Mono.</p> <p>Bejarano, J. (1983). Campesinado, Luchas Agrarias e Historia Social: Notas para un balance historiográfico. <i>Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura</i>, 251-304. Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/31272</p>		

- Bentacourt, D., & Garcia, M. (1989). *Matones y Cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano.*
- Bentancourt Echeverry, D. (1998). *Mediadores, Rebuscadores, Traquetos y Narcos. Valle del Cauca 1890-1997.* Bogotá : Ediciones Antropos .
- Betancourt Echeverry, D. (1995). *Historia de Restrepo Valle.*
- Bonnett, D. (2001). De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del Altiplano cundiboyansense. *Revista de Estudios Sociales* , 9-19.
- Caicedo, D. (1953). *Viento Seco.* Iqueima.
- Campo Urbano, J. A.-G. (2017). *Urbanización y Violencia en el Valle. 2a Edición. Corregida y ampliada.* Universidad del Valle .
- Cauca-CVC, C. A., & I. v. (2004). *Plan de Acción en biodiversidad del Valle del Cauca.*
- Celis, L. (2018). *Luchas campesinas en Colombia (1970 - 2016). Resistencias y sueños.* Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2014). *Nuevos escenarios de Conflicto Armado en Colombia. Panorama pos acuerdos con las AUC.*
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Patrones y Campesinos. Tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 - 2012).*
- Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano .*
- CEPAL, C. N. (2002). El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia. *Desarrollo Productivo* , 5-47.
- Chacón, M. (2004). *Dinamica y determinantes de la violencia durante "La Violencia" en Colombia.*
- Colmenares, G. (1979). *Historia económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800.* La Carreta Inéditos LDTA.
- Coporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC). (2004). *Plan de Acción en Biodiversidad del Valle del Cauca.*
- Cuevas, H. (2017). De caciques hereditarios a alcaldes y mandones electos. Legitimidad del poder local en los pueblos de indios constituidos con una base étnica, en el valle del río Cauca (1675-1800). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 15-48.
- Del Castillo, M. (1988). *Descubrimiento y conquista de Colombia .* Banco de la República .

- Delgadillo, O. (2014). *La caña de azúcar en la historia ambiental del valle geográfico del río Cauca (1864-2010)*.
- El Tiempo. (03 de julio de 1995). BUGALAGRANDE. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-360327>
- Escobar, C. (1987). *Experiencia de organización campesina del Valle del Cauca. 1960-1980*.
- Friede, J. (1974). *Los chibchas bajo la dominación española*. Medellín : La Carreta.
- Friedemann, N. (1976). Negros: Monopolio de tierra, agricultores y desarrollo de plantaciones en el Valle del Río Cauca. En N. Friedemann, *Tierra, tradición y poder en Colombia. Enfoques Antropológicos* (pp. 143-167). Instituto Colombiano de Cultura .
- Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte* , 9-28.
- Giménez, G. (2012). LA CULTURA COMO IDENTIDAD Y LA IDENTIDAD COMO CULTURA. Obtenido de <https://estudioscultura.wordpress.com/2012/03/13/gilberto-gimenez-la-cultura-como-identidad-y-la-identidad-como-cultura/>
- Gobierno Nacional - FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* .
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita Identidad? En S. Hall, & P. (. du Gay, *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Editores.
- Hobsbawm, E. (2018). Insurrección campesina. En L. Bethell, *Viva la Revolución* (pp. 159-167). Bogotá : Editorial Paidós .
- Instituto Nacional de Metrología. (2019). *Informe técnico frente a la desición del Consejo de Estado sobre medidas costumbristas agrarias*.
- Kalmanovitz, S. (1989). El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia . En J. J. Uribe, *Nueva Historia de Colombia* (pp. 101-154). Bogotá: PLANETA.
- Legrand, C. (2016). *Colonización y protesta campesina*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lenis, L. F. (1979). *Historia económica de Buga, siglo VXIII (del año 1700 al año 1750)*.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del frente nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Manero Salvador, A. (2009). La controversia de Valladolid: España y el análisis de la legitimidad de la Conquista en América. *Revista Electrónica Iberoamericana* , 85-114.
- Mejía Prado, E. (2009). Mi forma de matar las pulgas. *HiSTOReLo*, 251-269.

- Mejía Arango, B. (Abril de 2011). *Los Arango, un linaje de pobladores. Barragán, Valle del Cauca, una tierra de promisión*. Obtenido de Los Mejía Arango y Arango Mejía: <http://bernardomejiaarango.blogspot.com/>
- Mejia, E. (1993). *Origen del campesino vallecaucano. Siglo XVIII y siglo XIX*. Santiago de Cali .
- Melo, J. (1977). *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*.
- Mina, M. (1975). *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*.
- Motta, N., & Perafán, A. (2010). *Historia ambiental del Valle del Cauca. Geoespacialidad, cultura y género*.
- Ocampo, J. (1989). El proceso político, militar y social de la independencia. En J. J. Uribe, *Nueva Historia de Colombia* (pp. 9-64). Bogotá: PLANETA.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2008). *Hacia un Valle del Cauca incluyente y Pacífico. Informe de desarrollo humano*.
- Restrepo, E. (2007). IDENTIDADES: PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO . *JANGWA PANA*, 24-35.
- Rodríguez, J., Barney, G., Botero, P., Rodríguez, C., Blanco, S., Cabal, G., & Clavijo, A. (2007). *Territorio ancestral, rituales funerarios y chamanismo en Palmira prehispanica, Valle del Cauca*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, J. M. (1989). La recomposición del campesinado y las estructuras de poder local . *Cuadernos de Agroindustria y Economía Rural*, 29-43.
- Sánchez, K., & Moreno, R. (Julio de 2019). *ColombiaCheck. No coma cuento*. Obtenido de Los enredos para restituir La Magdalena: <https://colombiacheck.com/especiales/el-esquivo-camino-la-restitucion/los-enredos-para-restituir-la-magdalena>
- Sindicato nacional de la Industria de la Alimentación de Colombia-SINALTRAINAL. (2002). *Historia de un conflicto social en Colombia*.
- Tirado Mejia, Á. (1971). *Introducción a la historia económica de Colombia*.
- Valencia Llano, A. (2000). *Colonización, fundaciones y conflictos agrarios*.
- Vicepresidencia de la República y Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la violencia en el norte del Valle*. Bogotá.
- Victoria Giraldo, G. (2017). *SENTENCIA No. 009*. Cali.

4. Contenidos

El trabajo está organizado en cuatro capítulos y al final se hace mención de algunas reflexiones y

conclusiones del trabajo emprendido.

En el primer apartado, se encuentra una caracterización sociohistórica del departamento del Valle del Cauca, en el cual enfatiza en los procesos de ocupación y apropiación del territorio, que caracteriza la estructura desigual de la propiedad de la tierra que rige en Colombia desde hace muchos años. En concordancia, se mencionan los actores que confluyeron en dichos procesos de apropiación territorial en el departamento y que de manera generaron una población sin tierra para el trabajo agrícola, de origen multiétnico, que posteriormente se consolidarían como un colectivo con procesos de identidad articulados a la tierra.

En el segundo capítulo, se puntualizan los conflictos por la tierra entre campesinos y especuladores de tierra, latifundistas, terratenientes e ingenios del azúcar a finales del siglo XIX y su continuación a lo largo del siglo XX, donde en la concentración de la tierra por parte de esta élite regional acentuó la estructura de la tierra preexistente y la fortaleció con la ayuda de la violencia sistemática hacia la población rural de las cordilleras que ocupaban estas tierras en calidad de colonos y que desató un conflicto con altos índices de violencia y sevicia en el departamento, coincidiendo con la llegada del narcotráfico y el conflicto armado y los primeros brotes de organización campesina.

En un tercer momento, se profundiza en la categoría de identidad, para luego formular la manera como se constituye la identidad campesina en defensa de la tierra y el territorio, convirtiendo esto en fundamento político para sostener su organización y promover cambios en la estructura de la tierra o que garantice el acceso a ella.

Luego, en el cuarto capítulo se presentan las dinámicas con las que se abordó el trabajo, fundamentalmente mediante la creación de una cartilla como instrumento de intervención y recolección de información, que permitió profundizar en la configuración de la identidad política de campesinos de la ANUC que lleva a cabo un proceso de ocupación en la hacienda La Magdalena, en el corregimiento de Ceilán, en el centro del departamento del Valle.

Finalmente se presentan las conclusiones y reflexiones de todo el proceso.

5. Metodología

Se realizó una la revisión documental y bibliográfica sobre los conflictos agrarios en Colombia y en el Valle del Cauca. También, se realizaron visitas al corregimiento de Ceilán en las cuales se realizó observación del contexto, así como entrevistas con campesinos de la zona. Se generó una cartilla como herramienta pedagógica y de intervención en la comunidad.

6. Conclusiones

Se concluye que la identidad política de las comunidades rurales de Ceilán, se conformó a partir de la herencia histórica de tradiciones agrarias, donde se cruzan los conflictos agrarios que se sustenta a partir de quien necesita la tierra para trabajar y no la posee y entre quienes la concentran en grades extensiones. La organización y lo movilización campesina como método de presión a actores en la disputa por la tierra, como también el efecto de las migraciones colonizadoras de

distinta procedencia. Finalmente, la permanencia de la violencia como elemento de despojo y desplazamiento a la cual se le hace resistencia, apelando al arraigo por el territorio como un proyecto de vida, de ser o de poder ser.

Elaborado por:	Torres Méndez, Sebastian
Revisado por:	Rodríguez Ávila, Sandra Patricia

Fecha de elaboración del Resumen:	11	04	2020
--	----	----	------

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Claudia y Jorge por el apoyo incondicional en el transcurso de la carrera y a lo largo de la vida

A Sandra Rodríguez, quien bien supo dirigir y orientar este trabajo.

A la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Ceilán.

A los campesinos Ovidio Jején, Alexis Márquez, Rubén Darío, Yamileth Chica y Carlos Salazar, por haberme abierto las puertas de su vida, de su hogar para permitirme hacer este trabajo, un especial agradecimiento a ellos.

Y a los demás, amigos, familiares que estuvieron al pendiente de mí a lo largo de la carrera.

GRACIAS...

Tabla de contenido

Introducción.....	15
CAPÍTULO 1: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO: EL VALLE DEL CAUCA	20
1.1. Los procesos de configuración territorial	21
1.1.1. Un cataclismo sin precedentes: la llegada de los españoles a América	22
1.1.2. Consolidación territorial española: Los indios, las instituciones y la cuestión agraria	27
1.1.3. Diáspora africana y esclavitud: el auge de la hacienda valluna	34
1.1.4. Origen y ascenso del campesinado en el Valle del Cauca: la crisis del sistema colonial, guerras de independencia y estructura agraria en el siglo XIX.....	39
CAPÍTULO 2: La estructura agraria y el campesinado en el Valle del Cauca durante el siglo XX. Consolidación del ingenio azucarero, auge cafetero y colonización de las zonas montañosas.....	51
2.1. Organización campesina, narcotráfico y conflicto armado, 1950 - 1970.....	63
2.2. Configuración política, administrativa del Valle del Cauca en los últimos años.....	77
2.3. Reflexiones sobre el poblamiento del Valle del Cauca y los conflictos por la tierra	80
CAPÍTULO 3: LA MEMORIA CAMPESINA: CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE POBLAMIENTO DE CEILÁN EN EL MARCO DE LOS CONFLICTOS AGRARIOS Y LAS DISPUTAS POR LA TIERRA	84
3.1. Sobre la conformación histórica del municipio de Bugalagrande	85
3.2. Contra la usurpación y el despojo. Nacimiento de la organización y constitución de una comunidad campesina en Ceilán.....	89
3.3. Sobre la conformación de una identidad política campesina en Ceilán	98
3.3.1. Identidades cruzadas y compartidas en Ceilán. La emergencia del arraigo como elemento constitutivo de los dominios de la identidad campesina	104
CAPÍTULO 4: EL CASO DE LOS CAMPESINOS DE LA MAGDALENA.	112
3.1. Granja Huevo Azul Ceylán	128
3.2. El caso de Harvey Quiceno	129
3.3. El retorno a la desesperanza. El hilo delgado entre resistir o desistir	131
CONCLUSIONES.....	136
Anexo 1.....	140
Bibliografía	170

Índice de mapas, tablas, fotografías e ilustraciones

Mapas

Mapa 1. División política del departamento del Valle del Cauca.	20
Mapa 2. Principales grupos indígenas, rutas de los conquistadores y fundaciones en el Valle (1513-1600).	26
Mapa 3. Ubicación de las villas y los pueblos de indios en el siglo XVII.	31
Mapa 4. Grandes latifundios en el oriente del Valle del Cauca, 1880-1930.	48
Mapa 5. Zona de Colonización Antioqueña en el Quindío y Valle del Cauca.	53
Mapa 6. Zona de ocupaciones de haciendas en el centro y norte del Valle del Cauca y Quindío, 1928-1936.	59
Mapa 7. Zona tránsito y accionar de los "Pájaros" durante la Violencia en el Valle del Cauca, 1948-1963.	62
Mapa 8. Ocupaciones de tierra en el departamento del Valle del Cauca, 1963-1982.	69
Mapa 9. Zona de presencia guerrillera en los años noventa en el departamento del Valle del Cauca.	71
Mapa 10. Municipios en el Valle del Cauca con presencia o actividad paramilitar en los años 2000-2006.	75
Mapa 11. Municipio de Bugalagrande.	84

Fotografías

Fotografía 1. Monumento a las víctimas de la Masacre de la Moralia.....	74
Fotografía 2. Capilla colonial del Overo, Bugalagrande.	87
Fotografía 3. Placa conmemorativa de los 90 años de la fundación de Ceilán	93
Fotografía 4. Aplicación de la cartilla con campesinos de la Anuc- Ceilán.....	127
Fotografía 5. Campesinos de Ceilán	131
Fotografía 6. Panfleto amenazante que circuló por región en 2019.	133

Tablas

Tabla 1. Estructura predial en el Valle del Cauca (2005).....	72
Tabla 2. División del Valle del Cauca de acuerdo a su vocación agrícola o industrial, 2008.....	77
Tabla 3. Evolución de la población rural en Bugalagrande, 1938-1973.	94

Ilustraciones

Ilustración 1. Portada de la cartilla de Rubén Darío Graciano. Anuc- Ceilán.....	116
Ilustración 3. ¿Qué opinas de la frase que contiene la siguiente imagen Rubén Darío Graciano, ANUC-Ceilán.....	117
Ilustración 2. ¿Qué opinas de la frase que contiene la siguiente imagen? Alexis Márquez, ANUC-Ceilán	117
Ilustración 4. ¿Cuáles han sido los logros o las dificultades de las luchas de la ANUC-Ceilán? Rubén Darío Graciano.....	118
Ilustración 5. ¿Cuáles han sido los logros o las dificultades de las luchas de la ANUC-Ceilán? Alexis Márquez	119
Ilustración 6. ¿Por qué son importantes las luchas campesinas por el derecho a la tierra? Alexis Márquez.....	120
Ilustración 7. ¿Por qué son importantes las luchas campesinas por el derecho a la tierra? Rubén Darío Graciano	120
Ilustración 8. ¿Por qué los Acuerdos de La Habana entre las FARC y el gobierno nacional son importantes para los campesinos? Rubén Darío Graciano	121
Ilustración 9. ¿Por qué los Acuerdos de La Habana entre las FARC y el gobierno nacional son importantes para los campesinos? Alexis Márquez	121
Ilustración 10. ¿Cuáles son las reivindicaciones de la ANUC-Ceilán? Rubén Darío Graciano	122
Ilustración 11. Lee y opina sobre la siguiente definición acerca del campesinado. Alexis Márquez	122
Ilustración 12. Carta. Rubén Darío Graciano	124
Ilustración 13. Carta. Alexis Márquez.....	125

Introducción

En el segundo semestre de 2017 tuve la oportunidad de realizar una pasantía de cuatro meses en el municipio de Bugalagrande en el departamento del Valle del Cauca. Dicha pasantía, hacia parte del proyecto “Manos a la Paz”, apoyado por la Alta Consejería para el Postconflicto de Colombia y liderado y ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, agencia perteneciente a la Organización de Naciones Unidas-ONU. Mediante la vinculación de jóvenes universitarios de todo el país y de distintas áreas y profesiones, este proyecto buscó aportar a la construcción de una paz duradera en los municipios más afectados por el Conflicto Armado.

Finalmente, más de 300 jóvenes universitarios de todas las regiones de Colombia partieron a los territorios asignados (diferentes a su lugar de origen), para dar inicio al que muchos creemos fue nuestro primer trabajo relacionado con la profesión.

El objetivo de dicho trabajo fue, apoyar a los municipios priorizados, en temas de Víctimas (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o Ley 1448 de 2011) y hacer pedagogía de los Acuerdos de Paz de la Habana suscritos en el año 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC.

Fui asignado al municipio de Bugalagrande. Apenas había escuchado hablar de este sitio sin embargo se convirtió en mi hogar durante cuatro meses. Nunca pensé que este

pueblito, enclavado en la región plana del departamento, en el cual amanecía o atardecía con aroma a café o a milo en sus calles, tuviera una historia de violencia de tantos años que no parece haber cesado nunca. A medida que fue pasando el tiempo y fui conociendo más su geografía, su historia y su gente, se fueron presentando ante mí, acontecimientos y hechos que constataban tal situación de violencia.

Mi trabajo consistía, por un lado, en servir de apoyo a Olga Lucía Aristizábal Saldarriaga Enlace Municipal de Víctimas de Bugalagrande, y por otro, en realizar pedagogía de los Acuerdos de La Habana en los colegios públicos del casco urbano. Especialmente el trabajo de acompañamiento y apoyo a Olga, fue importante para que el presente trabajo se pudiera concretar. Ella es una mujer paisa, que llegó a Bugalagrande desplazada del municipio de Granada Antioquía a causa de las tomas armadas de paramilitares y guerrilla al inicio del siglo XXI, fue con quien tuve el gusto de conocer, aunque de manera superficial, el panorama de víctimas y restitución de tierras que tenía el municipio para aquel año.

Fue durante una de las visitas que hicimos el corregimiento de Ceilán en la zona rural montañosa del pueblo, en la que tuve la oportunidad de acercarme al proceso de ocupación que adelanta la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Ceilán en cabeza de Carlos Salazar campesino de la región, en la Hacienda “La Magdalena”.

Esta hacienda icónica, que perteneció a una familia prestigiosa de la región y que es mencionada en la célebre novela de Daniel Caicedo¹ (1952) *los “Marulanda”*, luego fue

¹ Viento Seco por Daniel Caicedo, 1952. Relata la historia de la violencia bipartidista en la región en 1949, específicamente la masacre de más de cien personas que ocurrió en el Ceilán. En este pueblo se desarrolla parte de la trama de la novela de inclinación realista.

usurpada por narcotraficantes en los años ochenta y noventa, para después convertirse en centro de operaciones, de despliegue militar y de control territorial del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC en el Centro del Valle de Cauca.

Después de la desintegración del Cartel del Norte del Valle y de la desmovilización del Bloque Calima de las AUC en el corregimiento de Galicia del municipio de Bugalagrande en el año 2005, los bienes inmuebles propiedad del narcoparamilitarismo fueron objeto de extinción de dominio por las autoridades, por lo cual estas, pasaron a ser un Activo Especial del Estado por lo que la propiedad y posesión de estos bienes, entre ellos, la Hacienda La Magdalena quedarían en un limbo jurídico.

Mientras que el Estado decide qué hacer con estas tierras, campesinos de la ANUC-Ceilán decidieron ocuparlas, trabajarlas y parcelar con el objetivo de que el Estado colombiano les reconozca como propiedad suya y se las adjudique en el reconocimiento de la Función Social de la tierra, pues no hay quien la posea de forma material, en este caso, los campesinos sin tierra de la ANUC-Ceilán son los que ocupan y ejercen un dominio de facto de las mismas, a través de la producción, la explotación y la ocupación.

Esta experiencia en el proyecto “Manos a la Paz”, me llevó a emprender una investigación un poco más detallada de los problemas asociados al sector agrario y rural en la región. El objetivo general que me propuse con este trabajo fue analizar la configuración de la identidad política campesina en el corregimiento de Ceilán, ubicado en el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Me propuse como primer objetivo específico, caracterizar el proceso histórico de poblamiento en la región y los conflictos por la tierra en el Valle del Cauca, por tal razón, inicialmente realice una caracterización socio histórica del Valle del

Cauca, en la cual propongo como eje central las dinámicas de poblamiento y migraciones que dieron sustento a la estructura agraria del departamento, desde la época prehispánica hasta la actualidad.

El segundo objetivo específico que fijé para este trabajo fue identificar los factores que inciden en la configuración de identidades campesinas en Ceilán, a partir de situaciones de carácter histórico y social, que ha sido heredadas o en algunos casos impuestas. En este sentido, el segundo capítulo propone una aproximación al territorio y a la historia de Bugalagrande y Ceilán, para determinar la manera como los procesos constitutivos de departamento se reflejaron en este territorio a propósito de la tenencia, concentración y despojo de la tierra y la configuración de una identidad política campesina en el lugar de estudio.

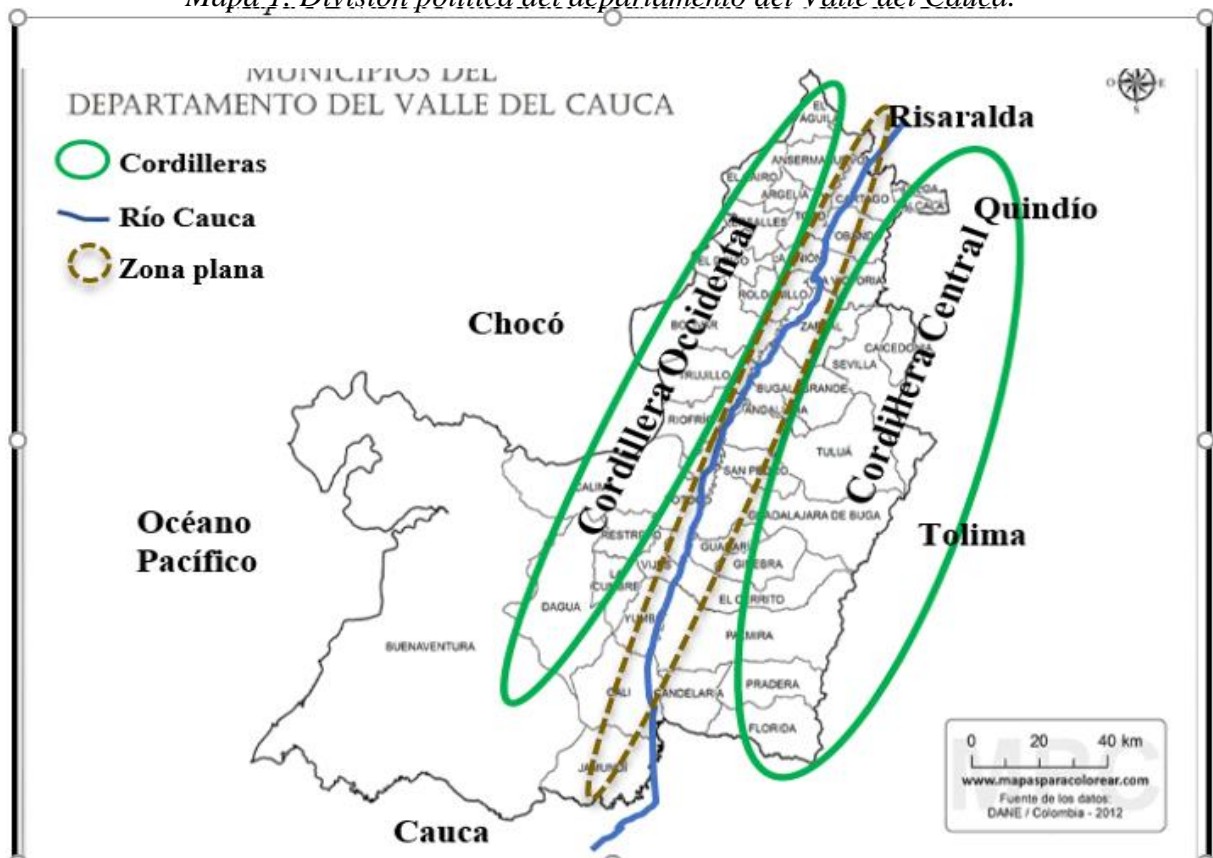
El último objetivo específico que formulé consistió en trazar algunas características de la identidad campesina al interior de una organización agraria, a partir de la sistematización de un proceso de formación desarrollado con campesinos de la zona, del cual se derivan las narrativas de algunos campesinos que decidieron ocupar y habitar predios de la hacienda La Magdalena, ejemplo icónico en la región de despojo de tierras, y con ellos a partir de sus intereses y necesidades crean vínculos con el territorio ocupado.

Espero con este trabajo, contribuir al análisis acerca de la manera como se ha desarrollado la cuestión agraria y la organización e identidad campesina en función del reconocimiento de los derechos fundamentales de esta población, al acceso y propiedad de la tierra, en la que han vivido por años, para trabajar en paz y darles mejor bienestar a sus familias y comunidades.

CAPÍTULO 1: CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO: EL VALLE DEL CAUCA

El departamento del Valle del Cauca, se encuentra localizado al suroccidente del territorio nacional, con zonas que hacen parte tanto de la Región Andina como del Andén del Pacífico para el caso de Buenaventura. Cuenta con una extensión de 21.195 km² y una población estimada para 2018, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de 4.756.113 habitantes, de los cuales el 12,9% vive en las zonas rurales y el restante 87% en las cabeceras. Limita al norte con los departamentos de Risaralda y Chocó, al sur con el Cauca, al oriente con Quindío y Tolima, y al occidente con el Océano Pacífico.

Mapa 1. División política del departamento del Valle del Cauca.



1.1. Los procesos de configuración territorial

El Valle del Cauca presenta diferentes etapas en su proceso de configuración territorial: inicialmente, se ubica el periodo correspondiente a la llegada de los españoles, que no tuvo mayores variaciones hasta conformar las instituciones coloniales, sin desconocer las condiciones prehispánicas caracterizadas por la organización de poblaciones indígenas en cacicazgos. Posteriormente se ubica un periodo definido por el proceso de independencia, y la posterior disputa territorial en medio de las guerras civiles, la conformación territorial en departamentos en el marco de la Constitución de 1886 y el crecimiento posterior de la industria cañera y la producción cafetera.

Este último proceso de adopción del modelo capitalista, ocurrió en dos subregiones: en la zona plana o Plan del Valle y en la zona montañosa o cafetera. Estos territorios expresan distintos periodos de ocupación según las configuraciones étnicas, las unidades productivas, las relaciones de trabajo”, los conflictos agrarios y la violencia política (Betancourt, 1995).

A continuación, se presenta una síntesis del proceso de poblamiento de estos territorios durante la ocupación española en el siglo XVI en la zona plana, la relación con los pueblos indígenas que habitaban estas tierras, las prácticas esclavistas y la vertiginosa reducción demográfica de las comunidades aborígenes a manos de los europeos.

De la misma manera se contextualiza el arribo de la población esclava negra africana a la región estudiada en los siglos XVII y XVIII, para evidenciar como operaba esta empresa, y fundamentalmente como influyó en la configuración territorial del actual departamento. Finalmente se muestra la organización social alrededor de la tenencia y propiedad de la tierra

durante la colonia, para posteriormente caracterizar el segundo proceso de poblamiento de las zonas cordilleranas a finales del siglo XIX y principios del XX, con la caída de la gran hacienda, y los auges del ingenio azucarero en el “plan del Valle” y posteriormente el auge cafetero en la zona montañosa.

1.1.1. Un cataclismo sin precedentes²: la llegada de los españoles a América

La llegada de los peninsulares a América, representó para los pueblos originarios, la desaparición total de algunas comunidades prehispánicas y con ellos se sepultó toda una tradición cultural.

Es por esta razón, que antes del cruce entre nativos y europeos, se calcula que habitaban, aproximadamente medio millón de aborígenes en el territorio, que en la actualidad constituye el departamento del Valle del Cauca. Se encontraban distribuidos en los márgenes inundables del río Cauca y las zonas montañosas tanto de la cordillera Central como de la Occidental. Estaban organizados en distintas etnias de acuerdo a la afinidad lingüística, es decir, las personas que compartían una misma lengua se agrupaban bajo un mismo cacicazgo y respondían a su cacique provincial, lo que no quiere decir, que no compartieran con las demás comunidades, que por lo general sostenían relaciones comerciales de trueque (Mina, 1975).

La guerra era concebida como un acto ritual donde los fortines, guerreros capturados, eran devorados por los indios victoriosos como símbolo de poder y soberanía ante sus rivales,

²Fragmento tomado del artículo “La conquista de América, según Antonio Caballero” publicado por la Revista Arcadia. 2017.

por lo que la antropofagia era característica común de los pueblos del valle geográfico del río Cauca. De la misma forma lo eran las largas jornadas de fiesta y jolgorio, que iban acompañadas por la chicha y baile, en las cuales se celebraban además de las victorias de guerra, los funerales, nacimientos y las cosechas de maíz (Rodríguez, y otros, 2007).

Si el cacique no tenía hijos varones, el derecho de sucesión le correspondía al hijo varón de la hermana, a quién se le heredaba el título de *Señor*. En la guerra algunas de las mujeres (esposas de los amos, señores o guerreros), acudían a los escenarios de confrontación con la tarea de animarlos durante la batalla.

Así pues, las tierras que comprenden el actual departamento estaban habitadas de sur a norte del cauce del río Cauca por las siguientes etnias, los Lilies, los Buga, Gorriones, Putimaes y Quimbaya, fueron algunos de los pueblos que existieron antes y durante la llegada de los europeos.

También se debe tener en cuenta que algunos grupos humanos no estaban subordinados a ningún cacique, lo cual los llevó a ser señalados de estar organizados en *behetrías*; es decir, comarcas independientes que no obedecían a ningún cacique y por supuesto carecían de un señor u amo entre ellos (Motta & Perafán, 2010).

Durante el tercer viaje de Colón, se hicieron las primeras expediciones que permitirían a próximos viajeros ibéricos enrumbarse a tierras colombianas. Es así, como Alonso de Ojeda fue el primero en llegar a explorarlas hacia los márgenes de la península de la Guajira; Rodrigo Bastidas, Juan de la Cosa y Cristóbal Guerra, se sumaron al listado de

exploradores que se encontraron finalmente con la costa norte de nuestro país y quienes serían declarados como descubridores de esta región (Del Castillo, 1988).

En lo que concierne al suroccidente colombiano, su historia comienza con la exploración del Canal de Panamá por parte de Vasco Núñez de Balboa en 1513. A partir de este hecho, las exploraciones hacia todo el litoral pacífico de Colombia no se hicieron esperar. Fue Pascual de Andagoya quién se convirtió en el primer europeo en tener contacto con esta región hacia el año de 1522.

[...] se convirtió así en el descubridor de parte de la costa Pacífica de Colombia [...]. El recorrió por primera vez la costa de los actuales departamentos del Chocó y, quizá, del Valle del Cauca y allanó el camino a Pizarro y Almagro (Del Castillo, 1988, p. 123).

Fue él mismo, quién se dirigió hacia las zonas del actual departamento del Cauca, en donde se embarcó hacia las aguas del río San Juan de Micay, llamado así algún tiempo después por otro explorador español, Diego de Almagro.

Por su parte, Sebastián de Belalcázar en 1536 hizo su correspondiente expedición desde el sur por las fértiles tierras del valle río del Cauca (a quien ya se le había anticipado el capitán Juan de Ampudia), teniendo como destino final el actual municipio de Ansermanuevo al norte de departamento. A su regreso al sur, decidió fundar en este mismo año la ciudad de Santiago de Cali y Popayán, en julio y diciembre respectivamente, para conformar la Gobernación de Popayán de la cual sería nombrado como primer gobernador en 1540.

Impuesta la colonia durante el siglo XVI, por medio del trabajo forzado, las guerras de conquista, las epidemias y las enfermedades, muchos indígenas perdieron la vida lo que provocó un descenso demográfico que para los muchos pueblos aborígenes del sur occidente

colombiano significó su desaparición, lo que impactó negativamente su forma de organización social colonial y económica alrededor de la hacienda colonial, puesto que dependía principalmente de la mano de obra esclava indígena que en estos momentos se encontraba diezmada.

Esto llevó a la Corona española a tomar medidas sobre el trato y uso que se daba a los indígenas en los nuevos reinos y por su puesto a reemplazar dicha mano de obra, lo cual implicó importarla desde otras latitudes.

Francisco Guillen Chaparro (1583) se refirió al caso de la etnia de los Bugas, quien para la época estimó una población de 30.000 indios antes del encuentro indoeuropeo, pero en 1583 quedarían reducidos a tan solo 1.000. Esto sucedió de igual manera con las demás comunidades, Gorriones, Quimbaya y Putimaes hasta su extinción (Rodríguez, y otros, 2007).

Dado el carácter belicoso de los grupos de esta región, los primeros encuentros entre indios y europeos suponen relaciones nada pacíficas entre las partes, aun después de someter a los indígenas, la relación con algunas tribus fue de confrontación constante. Ante lo anterior Melo afirma lo siguiente:

[...] los reinos de toda la región del Valle del Cauca, resultaron en la práctica de muy difícil sometimiento: los indios no se resignaban a la sujeción y al trabajo servil, y aunque algunos contaban con un armamento que incluía el arco y la flecha, se trataba en este último caso de comunidades no muy numerosas. Además, el hecho de que se tratara de grupos de “reinos” independientes tenía el doble efecto de hacer más difícil la sujeción de una región la caída de un cacique no llevaba al sometimiento de los otros; los españoles debían dividir sus fuerzas [...] (Melo, 1977, p. 25)

Esto demuestra la beligerancia de los pueblos indígenas del departamento, que si bien resistieron a la ocupación española fueron diezmados por las confrontaciones constantes con los ibéricos, las enfermedades que propagaron con su llegada, las labores extenuantes a los

que se vieron sometidos debido a las formas de explotación a través del trabajo que implantaron los europeos en nuestras tierras como, *la encomienda o la mita*, o simplemente adoptaron métodos anticonceptivos con el propósito de no procrear hijos para que fueran esclavos en sus propias tierras.

Mapa 2. Principales grupos indígenas, rutas de los conquistadores y fundaciones en el Valle (1513-1600).



Fuente: Elaboración propia, 2019.

1.1.2. Consolidación territorial española: Los indios, las instituciones y la cuestión agraria

Como se mencionó anteriormente, las formas de explotación a las que se vieron sometidos los indígenas, fueron implantadas a la fuerza por los españoles, y se estructuraron básicamente en la posesión, propiedad y acceso a la tierra y la mano de obra disponible. Según Machado (2009), este fue el génesis del conflicto agrario en Colombia, pues considera que la tierra constituye el principal bien generador de riqueza y prestigio social.

Siguiendo a Machado, es importante resaltar que la actual estructura agraria que tiene sus orígenes en las instituciones coloniales, se caracteriza por tener un régimen *bimodal*, es decir, es una estructura permisiva en la apropiación y concentración de la tierra por parte de unas pocas personas que se van constituyendo en élites terratenientes, lo cual genera profundas desigualdades con respecto a quienes no pueden o no tienen acceso a la tierra, por lo tanto, es una estructura polarizada que produce grandes conflictos entre los involucrados; los que poseen la tierra en grandes proporciones y los que no la tienen.

A continuación, se abordan las formas de apropiación y concentración de la tierra por parte de los ibéricos, su vinculación con la mano de obra esclava indígena y negra, las disputas y conflictos alrededor de los territorios en confrontación, en el proceso de consolidación y control institucional de la Corona en América y de manera particular en las zonas que conforman hoy el departamento del Valle del Cauca en Colombia.

Ahora bien, Jorge Orlando Melo (1977) resalta que, en un principio la apropiación de la riqueza indígena estuvo al margen de la construcción de su autonomía o de su fuerza de trabajo, en otras palabras, los recién llegados tendían a saquear, esclavizar y despojar a

algunos indios de sus pertenencias inmediatas, (acumulación de metales), lo que no significó del todo que las distintas poblaciones en su totalidad fueran sometidas al régimen español, lo cual hacia a los indios personas libres todavía, más aun, no habían sido despojados de sus tierras. Pese a lo anterior, Melo señala lo siguiente:

El indio continúa con su propia vida, sembrando sus productos usuales, creando la riqueza que siempre ha creado. Pero el botín fácil se agota, la esclavización se hace difícil y encuentra trabas morales y legales y los indios son sometidos, entran a formar parte de un grupo político más amplio, dentro del cual ocuparán la posición más baja: serán vasallos de la Corona y, sobre todo, pues esto es lo que realmente cambia su situación, estarán obligados a organizar su trabajo de modo que puedan producir un excedente para el pueblo conquistador (p. 122).

Por esta razón, como expresa Machado (2009), de la riqueza generada en la acumulación de metales se pasó a la riqueza generada a través del trabajo de los nativos americanos, en el marco de las formas institucionales que adoptó España en América bajo una estructura de organización señorial, que se benefició del excedente producido por la servidumbre agrícola de la esclavitud indígena, lo que condujo a una reorganización del trabajo, de la propiedad de la tierra y al mismo tiempo, al recrudecimiento de los conflictos agrarios relacionados con las instituciones de la Corona española (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Es preciso señalar que, el reconocimiento del derecho de propiedad que rigió la conquista y la colonia, fue dictaminada por el papa Alejandro VI (Bula papal), y en ellas se consignaba que el dueño de las tierras descubiertas era Dios, por ende, su representante en la Tierra (el papa) era el indicado para otorgar la propiedad, distribución y titulación sobre ellas (Machado, 2009).

Aunque la justificación principal de la conquista fue la evangelización y adoctrinamiento del “pueblo salvaje e inculto” (Manero Salvador, 2009), es en la Corona donde recae la potestad de darle forma a la apropiación territorial por mandato divino, por ello ordenó la repartición de la tierra a los conquistadores o adelantados, por medio de diferentes modalidades como; *las capitulaciones, los repartimientos o las mercedes de tierra* entre otros.

En estas, se contemplaba que todos los recursos que estuvieran en las posesiones de españoles beneficiarios de estas modalidades, era para su usufructo y su provecho. Por ello los indios, adscritos a la tierra, también pasan a ser propiedad de los conquistadores como siervos de la gleba, en otras palabras, serían esclavos de la Corona de España.

Esta situación puso en evidencia que además de ser despojados de su tierra, los nativos también fueron convertidos en esclavos, producto de la noción de propiedad que tenían los europeos y que no poseían los despojados. Por su parte Juan Friede (1974), diferencia la concepción de propiedad que tenían los indígenas sobre la tierra, de la que planteaban los españoles asegurando que:

[...] estos hechos, condicionados por la economía y la estructura política del país, parecen demostrar que los chibchas desconocían el concepto moderno de la tierra como propiedad, como bien material objeto de transacciones; la contemplaban como un medio de producción de los elementos necesarios para la subsistencia de la comunidad [...] (pp. 231).

Cabe aclarar que, aunque el autor hace énfasis en los indígenas chibchas, esta noción moderna de propiedad sobre la tierra era carente en todos los pueblos indígenas prehispánicos.

Entre tanto, de la misma forma en que los conquistadores españoles avanzaban en la exploración y apropiación de la tierra en nombre de Dios, realizaban la fundación de ciudades, pueblos o villas, también se realizaban las capitulaciones que regulaban la distribución de las tierras y de los aborígenes, entre ellas, las figuras o unidades productivas bajo las cuales tomaba forma el avance de la colonización española en el territorio, y que adjudicaban al español beneficiario grandes extensiones de tierra que no contaban con un límite o extensión o área precisa (Instituto Nacional de Metrología, 2019), y que además le otorgaba a este los indígenas asentados ellas.

Asimismo, señala Legrand (2016) que la demanda de alimentos pronto dio nacimiento a mercados regionales para la producción agrícola. Algunas de las necesidades de las fundaciones españolas eran atendidas por concentraciones de comunidades indígenas, llamadas *resguardos* que se encontraban cerca de los centros poblados y de las haciendas, con el fin de proveerse de mano de obra indígena a través de formas de explotación como *la encomienda* y *la mita*.

Mapa 3. Ubicación de las villas y los pueblos de indios en el siglo XVII.



Fuente: (Cuevas, 2017). Elaboración propia, 2019.

Por ello, la institución colonial en la cual se manifestó de forma más contundente la dominación española sobre los pueblos indígenas, fue la *encomienda*. Esta unidad productiva, que fue importante para la economía colonial durante los siglos XVI y XVII, y que entró en decadencia en el siglo XVIII (Machado, 2009), fue concebida como un órgano de control de la población, con un carácter profundamente feudal donde se le concedía al español meritorio cierta cantidad de indígenas encomendados, para que estos a su vez le pagarán al encomendero por sus servicios de adoctrinamiento y catequización a la fe católica por medio de su fuerza de trabajo.

Esta obligación de dar la fuerza de trabajo indígena fue derogada en 1549 por un servicio de tributos, pues tenía antecedentes precolombinos y era de más fácil aceptación por parte de los indios. Por ejemplo, en el siglo XVI en lo que se entendía como la antigua Gobernación de Popayán (actuales departamentos del Huila, Nariño, Pasto, Valle del Cauca y Cauca), los primeros repartimientos los hizo Sebastián de Belalcázar a medida que avanzaba la fundación de ciudades como Cali, Tuluá, Cali, Vijes, Bolívar, Anserma y Cartago, y en esta misma época se distribuyeron las primeras encomiendas en estos mismos lugares. Pronto, la cantidad de encomenderos asentados en estas tierras se acrecentó de forma considerable, ya que el mismo Belalcázar aseguraba que para 1541 el número de encomenderos de su gobernación era de unos 300 (Melo, 1977).

Por su parte *la mita*, igualmente constituyó una institución de la corona española de control de la población indígena, pues implicaba para los indios trabajar obligatoriamente por turnos y mediante remuneración económica (no religiosa como la encomienda), fundamentalmente cuando se trataba del trabajo en las minas. A diferencia de la encomienda que fue una institución de control de la población aborígen, la mita, según Tirado (1971), devastó la organización indígena ya que el indio mitayo podía ser trasladado de un lugar a otro, de un clima a otro y que como consecuencia produciría la muerte de cientos de indios. También, porque se configuró como un sistema de dispersión de la población indígena de sus lugares de origen, los resguardos.

Al tratarse de un trabajo remunerado y que exoneraba a los indígenas de sus contribuciones tributarias a las que estaba en la obligación de responder si se quedaba en el

resguardo, muchos decidían irse a trabajar en las minas o en las haciendas, lo que implicaba el abandono de sus comunidades originarias.

Por este motivo el declive de otra institución colonial *el resguardo*, está estrechamente relacionado con el trabajo mitayo y la consolidación de la gran hacienda colonial. El resguardo desde su creación a mediados del siglo XVI buscó proteger a los indígenas de los abusos de los encomenderos, adjudicándoles colectivamente a las comunidades terrenos donde prevalecía la administración y el gobierno propio. Pero con el trabajo mitayo, los indios abandonaron sus resguardos y se dirigieron hacia las haciendas o las minas, generando un proceso de descomposición de los resguardos ya que:

[...] el auge progresivo de la hacienda también estaba relacionado con la decadencia de los resguardos, que engrosaba la población residente en la hacienda, y la expansión territorial de la hacienda conllevaba la pérdida progresiva de los territorios de los indios [...] (Machado, 2009, p. 42).

A causa de la descomposición de los resguardos, generada por el abandono de la población indígena, se hizo común el trabajo asalariado (la mita) en las haciendas y las minas de la economía colonial, lo que precipitó que fuera surgiendo una masa de población pobre y sin tierra, entre los que se encontraban indios y campesinos.

Posteriormente, a finales del siglo XVIII y con las disposiciones que otorgaba la Real Cedula de San Idelfonso (1780) que reconocía la función social de la propiedad, habían accedido a la propiedad campesinos, blancos, mulatos y mestizos, en tierras que habían formado parte de las tierras de asentamientos indígenas extintos.

En síntesis, este primer proceso de configuración territorial involucra a actores como los peninsulares, en el proceso de la conquista y el afianzamiento de instituciones coloniales

y a los indígenas, sometidos a la esclavitud y el despojo. Tiene como pilares principales, la tenencia y posesión de la tierra y el acceso a mano de obra, lo cual caracteriza el actual departamento del Valle, durante la llegada y establecimiento de los españoles, que como ocurrió en otras regiones del país donde estos fundaron poblados, fue consolidando una estructura de concentración de la tierra, que sentó las bases para posteriores conflictos, disputas y guerras entre los actores, debido principalmente al concepto de propiedad que regía en cada uno de los involucrados hasta este momento.

1.1.3. Diáspora africana y esclavitud: el auge de la hacienda valluna

Como se mencionó en el apartado anterior; a causa del trabajo forzado, las condiciones de vida, las enfermedades y otros factores a los que estuvieron expuestas las comunidades indígenas en un primer momento de la conquista, permitió que su población y estructura social se viera gravemente afectada, lo que desencadenó la desaparición paulatina que llevó a la extinción total de algunas de las comunidades sometidas por los españoles en el valle geográfico del río Cauca, durante los siglos XVI y XVII, lo que significó para la monarquía, y para los encomenderos y dueños de las minas una preocupación importante, pues afectaba directamente uno de los pilares de la economía colonial de la época, la disponibilidad de mano de obra esclava.

Ante la reducción de población nativa y las trabas legales que no permitían el uso de indígenas en ciertos oficios como la minería, los españoles consiguieron abastecerse de otra

fuelle de mano de obra esclava, violentamente traída desde el occidente de África e introducida a tierras americanas.

Es así que la esclavitud indígena en un primer momento y la esclavitud africana posteriormente, fueron el motor que impulsó la economía de esta región, de la mano del trabajo en las minas y la producción de la hacienda a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, hasta las guerras de independencia en el siglo XIX, lo que significó para la gobernación de Popayán su época de mayor riqueza.

En razón de lo anterior, en el año de 1517 el rey de España Carlos V, se inició la capturaa y esclavitud de la población del occidente de África que fue transportada hasta los puertos más importantes en las colonias. En el caso de Colombia, Cartagena de Indias fue el principal puerto esclavista en Sudamérica. Una vez en Cartagena, eran vendidos y distribuidos al interior del país a través de medios fluviales como los ríos Magdalena y Cauca.

Esta práctica comenzó en la segunda década del siglo XVI de manera general en todas las colonias y fue consolidándose como una modalidad de comercio y trabajo esclavo en los mercados de la Nueva Granada, especialmente para la Gobernación de Popayán, teniendo como principales epicentros locales y regionales de mercado esclavista, las ciudades de Cali y Popayán (Mina, 1975).

Es importante precisar que el régimen esclavista que predominó durante dos siglos (XVII – XVIII) permitió el auge progresivo de la hacienda colonial en el valle del río Cauca, sobre todo en la banda oriental, particularmente en la región que comprende desde el río Bolo en el sur hasta el río Cañas al norte, gracias al aumento de la actividad minera en el Pacífico

colombiano, además de la pérdida paulatina de tierras de los resguardos indígenas de la época, pues también contribuyó al auge de la hacienda, particularmente durante el siglo XVIII a partir de las Reformas Borbónicas, dirigidas a darle apertura económica a las colonias de españolas, entre las cuales se encontraba la enajenación de las tierras comunitarias, como los resguardos y que sentenciaron la desaparición de muchos de ellos.

En otras palabras, se desarrolló una economía agraria esclavista no autónoma, que se materializó en el auge y consolidación de la hacienda vallecaucana, que dependía principalmente de la economía esclavista de la mina, puesto que la hacienda era la unidad encargada de abastecer de productos agrícolas a las minas, y esta a su vez recibía de la mina el excedente en esclavos y metales. Además, es fundamental tener en cuenta que se trataba de una unidad de control social, pues la posesión y propiedad de la tierra constituía el principal bien generador de riqueza y prestigio social para la época (Mejía, 1993) por ello también, era el foco de concentración demográfica, social y de trabajo, además de alimentarse de las tierras de los descompuestos resguardos.

De manera que la hacienda y la mina, fueron los dos escenarios principales de acción de la mano de obra negra esclava. En este sentido, aportó a la configuración socio territorial y étnico del departamento del Valle del Cauca, sin olvidar el escenario anterior suscitado entre los indígenas mitayos o encomendados y los españoles como usurpadores y colonizadores.

- *Las cuadrillas en la configuración socio-territorial y étnica en la Gobernación de Popayán*

Los africanos esclavizados en Colombia, eran organizados en cuadrillas y dirigidos a sus lugares de trabajo en las minas o en las haciendas. Estas cuadrillas se entendían como un grupo de 5 personas, pero por lo general el promedio de la cuadrilla dependía del incremento de la población esclava (Colmenares, 1979), es decir, la composición por personas de dichas cuadrillas estaba sujeta al aumento o reducción de esclavos en el mercado.

Cada una de estas cuadrillas se caracterizaba por tener una historia en particular dentro de su configuración como unidad de trabajo; pues se identificaban con un propietario o cadenas de propietarios de la misma familia de hacendados, con una empresa o con un lugar determinado, que a su vez generaba dentro de la cuadrilla adhesión entre los integrantes, especialización en algunos oficios y tareas; creándose al interior de las cuadrillas relaciones maritales con evidentes matices de endogamia. Asimismo, la vida familiar se desarrollaba dentro de un ambiente comunitario. Y finalmente, cada cuadrilla definía sus particularidades de acuerdo con la época en que se formó y el número de pobladores africanos capturados, sometidos a la comercialización y a la esclavitud.

Otra característica primordial para entender el comportamiento y la configuración étnica alrededor de las cuadrillas, fue su adaptación a la vida comunitaria en las más difíciles condiciones de aislamiento cultural y espacial (Colmenares, 1979), además de la diversidad lingüística que prevalecía en los grupos de cuadrillas que anulaban las intenciones de rebelión, por lo tanto, también dificultaba su comunicación fluida. En este sentido Mina

(1975), coincide en afirmar que, a pesar de las diferencias culturales, sostenían una significativa base cultural común entre los individuos, que les permitió interactuar y entablar relaciones de parentesco, familiares y comunitarias. Hacia el año de 1770 las cuadrillas se mantuvieron estables, permitiendo su consolidación como estructura familiar y su reproducción vegetativa.

En este escenario las mujeres esclavas negras mantuvieron importancia tanto en la configuración de las cuadrillas, como en las familias que se iban formando, pues hacia 1800, en la mayoría de los casos, las familias estaban encabezadas por una mujer. De la misma forma, en el año de 1821 el gobierno hacía énfasis en mantener la unión madre – hijo, en los esclavos y las clases bajas, generando fuertes lazos matrilineales entre ellos (Mina, 1975).

Otras características que caben resaltar de la esclavitud de la población negra, fue, por un lado, que los amos de los esclavos ponían especial énfasis en la religión, pues creían que, con su adoctrinamiento a la fe católica, se volverán más dóciles, menos rebeldes y más serviles (Mina, 1975), y por otro lado, que consideraban la tierra como un bien colectivo tal como ocurría con los indígenas americanos.

La libertad: esclavos prófugos, cimarronaje, rebelión e independencia

La actitud de la población esclava no fue siempre de sumisión frente a sus captores. Muchas veces, los esclavos escaparon de las haciendas y las minas, refugiándose en los densos bosques del pacífico o en las montañas de difícil acceso para sus amos, de forma que pudieron establecer enclaves territoriales conocidos como palenques.

Es así que, durante el siglo XVIII las rebeliones de esclavos fueron muy constantes en gran parte del territorio, particularmente en región del suroccidente lugar donde se concentraba la mayor proporción de población negra esclava. Por ejemplo; en la hacienda que tenía por nombre “La Balsa”, al norte del actual departamento del Cauca, muy conocida porque reunía gran cantidad de esclavos para la época, fue objeto de una rebelión por parte de la cuadrilla que trabaja allí, que dejó como víctimas fatales al dueño de una mina y a su hijo. También en Cartago, se conoció la noticia de que en un palenque cercano se estaba planeando una rebelión. Finalmente cabe destacar la actuación que tuvieron en la Insurrección de los Comuneros en el año de 1781.

Paulatinamente se fueron incrementando las rebeliones y los prófugos, hasta que hacia 1800, los esclavos que escapaban de las haciendas y las minas aumentaron de forma considerable. Finalmente se establecían lo suficientemente lejos de las zonas ocupadas por otros sectores sociales, y se dedicaron a los cultivos de plátano, arroz y tabaco.

1.1.4. Origen y ascenso del campesinado en el Valle del Cauca: la crisis del sistema colonial, guerras de independencia y estructura agraria en el siglo XIX

Durante el siglo XVIII, la estructura bimodal sobre la tierra se afianzó, pues el acaparamiento de las mejores tierras baldías y de resguardo para las haciendas por parte de unos pocos, y la falta de explotación económica (agricultura o ganadería) de las mismas era evidente para las autoridades españolas, como también lo eran las injusticias que se cometían a la clase emergente de campesinos sin tierra que se estaba empezando a conformar en las

haciendas, entre los que se encontraban mestizos, indios y mulatos (por lo general de ancestro mezclado), dado que si querían trabajar una parcela no podían hacerlo ya que aparecía un terrateniente cobrándoles una excesiva contribución a la que no podían atender por trabajar supuestamente en territorios de su hacienda o latifundio.

En este contexto, la Corona emitió la Cedula de San Idelfonso (1780), dirigida a concederle tierra a aquellas personas que no la poseían, producto de las constantes quejas que señalaban, la existencia de personas con tierras bien ubicadas que no eran explotadas (realengas) o, la de los resguardos en la mayoría de los casos.

Para finales del siglo XVIII, ya habían accedido a la propiedad sectores de blancos, mulatos y mestizos debido a la pérdida de territorio de los resguardos. De manera paralela se fue conformando el trabajo asalariado al que se incorporó una masa de campesinos desposeídos y se fue formando la pequeña propiedad en zonas altas donde no hubo comunidades indígenas organizadas y en las vertientes donde existían condiciones para el desarrollo de una economía familiar de subsistencia, es decir, [...] se empezó constituir una capa de pequeños propietarios con un bajo porcentaje de las tierras que operaban al lado de los latifundios, sustentando las bases para una estructura agraria bimodal y de una constelación del latifundio [...] (Machado, 2009, pp. 36).

En el Valle del Cauca, finalmente, la concentración de esclavos, de mulatos libres y otros trabajadores en los términos de una hacienda, podía dar lugar al nacimiento de una parroquia (Bejarano, 1983). Es decir, un poblado cuya característica principal se basaba en la concentración de personas de origen mestizo, mulato, blanco y en menor medida indios. Los parroquianos costeaban y ayudaban en la construcción de las principales edificaciones,

especialmente las iglesias. Así mismo se destacaban por estar ubicadas fuera de los principales centros urbanos del momento, en palabras de Bonnett (2001) un sistema de acomodamiento espacial de gran parte de la población adyacente a las haciendas, que tuvo lugar en las zonas rurales fuera de las principales ciudades.

Pese a las disposiciones que otorgaba la Real Cédula, su cumplimiento no fue estricto pues los dueños de la propiedad las seguían burlando, y las autoridades de la Corona, no tenían ni los recursos ni los instrumentos de control para su aplicación.

Sin embargo, es en este contexto que la población campesina emergente, producto del mestizaje empezó a colonizar, trabajar y producir la tierra de forma autónoma al latifundio, siendo cada vez mayor la demanda por la tenencia de tierra por parte de los pobladores, que durante el siglo XIX protagonizaron los primeros conflictos por la tierra, lo que se constituye en uno de los detonantes del conflicto agrario y social durante el siglo XX. Así lo expresa Machado (2009):

[...] las reformas liberales de mediados del siglo (abolición de la esclavitud, supresión del estanco del tabaco, abolición del censo, etc.); la desamortización de bienes de manos muertas, que intentó liberar la tierra hacia los mercados; la desregulación de los resguardos indígenas; la adopción del libre comercio; la expedición de la Constitución de Rionegro y la Constitución de 1886; la conformación de la república conservadora centralista; la terminación de las guerras civiles al término del siglo; el inicio del proceso de colonización antioqueña y la irrupción de la economía cafetera; los primeros conflictos alrededor de la apropiación de tierras; el inicio de la construcción de ferrocarriles; la dinámica expansión ganadera y los primeros intentos de conformar un catastro nacional [...] (Machado, 2009, p. 51).

Lo anterior, es un elemento detonante del conflicto armado actual, pues la concentración de la tierra durante la segunda mitad del siglo XIX, generada por la desamortización de bienes de manos muertas y la descomposición del resguardo indígena,

además de la apertura económica auspiciada por el auge de las exportaciones agrícolas como el café, permitió que una elite muy reducida accediera de formas fraudulentas a los derechos de propiedad de tierras baldías por donde estaba trazadas las diferentes vías del ferrocarril, desconociendo por completo la posesión de facto que tenían muchos colonos, lo cual dio origen a desplazamientos de gente o en otras ocasiones disputas y confrontaciones entre campesino-colonos y terratenientes en la región, que sin lugar a duda continuó hasta mediados del siglo XX, tiempo en el cual se desataría la guerra interna en Colombia. Entonces, este fue el escenario en el cual se configuró el campesinado y el cual también se dio pasó a una su constante lucha por la tierra con terratenientes y latifundistas.

Transformaciones del sistema colonial y las guerras de independencia

Con las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, la metrópoli intentó insertar a sus colonias en la economía de mercado que se venía gestando en el mundo. En esta lógica, empezaron a entrar en contradicción los modelos económicos que convergían hasta ese momento en la Nueva Granada; el modo de producción capitalista, la esclavitud y el feudo, en un escenario en donde las colonias eran atractivas para las potencias del momento, pues ya no eran consideradas como fuente de metales preciosos, sino como mercados de oportunidad para las mercancías que las potencias europeas fabricaban. Ante lo anterior, Ocampo señala lo siguiente:

El régimen feudal y absolutista de la sociedad europea tradicional entró en crisis en el siglo XVIII. El poder absolutista del monarca perdió su fuerza ante el poder del pueblo; las nuevas ideas democráticas, liberales y republicanas se enfrentaron a las instituciones de la monarquía absoluta con manifestaciones centralizadoras y reformistas [...] (Ocampo, 1989, p. 10).

Así pues, se generaron las condiciones políticas, que, nutridas del descontento económico e ideológico y social, motivaron los movimientos de independencia en las distintas colonias de España, incluido el que se gestó en la Nueva Granada, el cual culminaría en 1819 con la batalla de Boyacá, que la independizó definitivamente de la monarquía española y de su sistema de dominación.

Entre tanto, la naciente nación independiente tendría que enfrentarse eventualmente a numerosas dificultades fiscales y políticas en su proceso de configuración nacional, que la insertarían en las dinámicas mundiales del momento, lo cual significó su temprana apertura económica de mercado a las potencias emergentes como; Francia, Estados Unidos e Inglaterra, a la vez que establecía una relación de dependencia con estas, pues contaban con el crédito para echar andar a la nueva república.

Esto finalmente repercutiría en la estructura agraria colombiana del siglo XIX, por lo tanto, también lo haría con los actores involucrados; campesinos, terratenientes, empresarios territoriales y el Estado.

La política de tierras y baldíos del siglo XIX: consolidación social del campesinado y primeros escenarios de conflicto agrario

En primera instancia es preciso acotar que, con la independencia se logró una ruptura con la institucionalidad española. Ahora bien, esto no significa que se haya logrado una autonomía en términos económicos y políticos de las que fueron las potencias durante la segunda década del siglo XIX. Al ser Colombia una nación sin ningún tipo de industria y ante un panorama fiscal desalentador, propició la concentración de grandes extensiones de

tierra en manos de pocos. Esta vez atendiendo a sus necesidades financieras y al no tener más que ofrecer, la tierra se convertiría en el eje angular de la política fiscal durante el siglo XIX.

Asimismo, señala Kalmanovitz que:

[...] hay cambios de ritmo, rupturas de formas de producción, se crean nuevos circuitos producción y circulación, se profundizan algunas tendencias ya visibles anteriormente y se invierten otras que en conjunto llevan a una consolidación históricamente regresiva de un sistema de haciendas que logra en gran medida monopolizar la tierra y someter un importante sector de la población a relaciones serviles de producción (Kalmanovitz, 1989, p. 101).

Por ello Celis (2018), muestra que la tierra es el recurso más abundante de la nueva república en dos sentidos: en primer lugar, para conseguir ingresos requeridos por el Estado y en segundo lugar para promover el desarrollo rural. De forma que, por medio de la Ley 11 de 1821, por ejemplo, se utilizó para pagar en especie a los militares que habían servido en la guerra. Sin embargo, la situación se mantuvo como en el periodo colonial con pequeñas variaciones hasta 1850, momento en que empezó a tener auge la economía agroexportadora y la propiedad de la tierra, lo cual generó las primeras tensiones, debido a las transformaciones que trajo consigo este modelo y su valorización.

Las leyes expedidas durante el siglo XIX estuvieron del lado del acaparamiento de tierras, al mismo tiempo que estimulaban la colonización de pequeños lotes por parte de los campesinos (colonos), a quienes les resultaba muy difícil legalizar la propiedad sus predios según la legislación de la época, pues generalmente no tenían los recursos económicos para proceder a su formalización, y también, porque toda su energía estaba dedicada a la agricultura y la supervivencia. De manera que fueron las leyes expedidas por los gobiernos liberales del Olimpo Radical (1863-1886), la Ley 61 de 1874 y la Ley 48 de 1882

específicamente, las que dieron forma y acentuó la estructura agraria bimodal heredada de España y que ha predomina hasta nuestros días.

En la segunda mitad del siglo XIX, Colombia vivió una tendencia agroexportadora con productos como, el tabaco, el algodón, el índigo, pequeñas cantidades de café, entre otros, sin tener un impacto significativo en la economía. Posteriormente, a partir de 1870 el café empezó a promover el crecimiento económico sostenido del país (Legrand, 2016).

A causa de esta tendencia agroexportadora de mitad del siglo XIX, la tierra se convirtió en el bien máspreciado para acceder a la riqueza por las distintas clases sociales, y muchos campesinos/colonos empezaron a ocupar tierras baldías para poder cultivar frutos tropicales y acceder al mercado agroexportador, que indudablemente afectaría la tenencia y concentración de tierra, pues campesinos y terratenientes establecieron relaciones antagónicas de competencia por la misma, permitieron a los segundos ampliar sus propiedades y constituir una clase laboral dependiente, cuando desalojaron de sus tierras a los campesinos y emprendieron luchas abiertas entre campesinos y terratenientes, [...] lo que significó una de las oleadas más importantes en el acaparamiento de tierras [...] (Celis, 2018, pp. 35).

En el Valle del Cauca, escenario de análisis para este ejercicio de investigación, podemos hablar de la creación de La Sociedad Parceladora Burila en 1884. Un latifundio de más de 150 000 hectáreas cuya forma geográfica era la de un paralelogramo de unas 152 mil hectáreas comprendidas entre Bugalagrande y el Páramo del Quindío, incluyendo los actuales municipios de Zarzal, Sevilla, Caicedonia, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Calarcá y Armenia, el cual que ya tenían una abundante cantidad de colonos. Este latifundio significó

la prolongación o los ecos de la Colonización Antioqueña tardía hacia el sur en dirección hacia la parte norte del departamento del Valle del Cauca. Fue creado por familias de elite de las ciudades de Cali, Manizales y Pereira. Estas tierras ya estaban ocupadas por gran cantidad de colonos provenientes del Antioquia y el Viejo Caldas, lo que generó episodios de disputa y violencia.

Prueba de ello, es el dialogo entre un colono apodado el tigrero y un sacerdote de la ciudad de Armenia cuando le exponía su preocupación por el desalojo violento asentados de los terrenos de la Burila en los primeros años del siglo XX.

[...] ¿Cómo es posible, padre Valencia, que los colonos tengamos que comprar las tierras que hemos conseguido por derecho de trabajo? ¿Acaso los baldíos tienen otro dueño distinto de la nación? Ahora estamos mil o dos mil colonos pidiendo justicia. Más tarde serán treinta o cuarenta mil que conmoverán estas montañas, desde Salento hasta Bugalagrande y desde el Tolima hasta el Chocó [...] (Valencia Llano, 2000, p. 131).

Muchos de los colonos que llegaban en busca de tierras propias al norte del Valle, se encontraron con que las tierras que consideraban baldías, era propiedad de familias de las ciudades de la región y que a falta de los títulos para demostrar su propiedad eran interpelados por autoridades administrativas locales y policiales, mientras tanto La Burila desalojaba a los colonos de lo que consideraba sus tierras. Estos episodios de desalojo violento a colonos se repitieron de forma sistemática [...] en todas las zonas cubiertas por la sombra de la Burila: Armenia, Calarcá, Zarzal, Bugalagrande, El Overo y Balsora [...] (Valencia Llano, 2000, p. 129)

También existió la Hacienda de Barragán sobre la Cordillera Central de una extensión aproximada de 60 000 hectáreas, que al igual que las tierras del latifundio de La Burila tenía sus orígenes en capitulaciones y concesiones de tierra hechas por la Corona durante la

Colonia a militares, oficiales y capitanes reales. Luego dichos títulos pasaron de familia en familia mediante transacciones comerciales hasta llegar a ser propiedad de Don Rafael Cancino mediante una operación de permuta como se explica a continuación:

[...] el General José María Cancino, su padre, hizo sucesión en beneficio de su hijo Rafael Cancino, quien cambió las tierras que él tenía en Cundinamarca y que le habían sido adjudicadas por la Corona a su padre, por un terreno de 60.000 hectáreas de extensión que comprendía parte de lo que hoy son los municipios de Bugalagrande, Andalucía y Tuluá en la parte plana del Valle y Sevilla en las estribaciones de la cordillera central. [...] como consecuencia de la guerra de independencia, las haciendas sufrieron una afección tanto en su conservación por parte de sus propietarios como en la manera como eran explotadas: “las haciendas se vinieron a menos, ya que las exigencias en dinero, alimento y hombres las fue debilitando [...] para su recuperación cambiaron de actividad, muchos vendieron sus propiedades a pobladores blancos sin riquezas ni títulos o a mestizos, mulatos, pardos y libres quienes convirtieron sus propiedades en estancias productivas.

El colonato se convirtió en la forma de redistribución de tierras en Barragán, una ola de inmigrantes de los departamentos de Tolima, Antioquia y el viejo Caldas llegó a la región. En la misma obra de Buitrago y colaboradores, se afirma que “cuando los colonos comenzaron a tumbar montañas en una escala considerable, los hospitalarios herederos del General Cancino se alarmaron e iniciaron el reparto del latifundio, pero ya era tarde. Trataron de abarcar lo que pudieron, pero los colonos hacían lo mismo, Había tierras para todos. Pero lo más complicado para los Cancino fue que no aparecieron los títulos de propiedad [...] (Mejía Arango, 2011, p. 2).

Gran parte de las ocupaciones que ocurrieron durante la primera mitad del siglo XX en el departamento se dieron en las inmediaciones de dichas tierras como se muestra más adelante lo cual generó os conflictos relacionados con la propiedad, posesión y ocupación de la tierra que han caracterizado esta región del país.

Mar Caribe por medio del Río Magdalena, incluso con las primeras líneas del ferrocarril que se construyeron en el siglo XIX adyacentes a estas regiones.

De modo que, el suroccidente colombiano quedó fragmentado en pequeñas colonias separadas, lo que ocasionó que muchos caminos usados históricamente cayeran en desuso, al mismo tiempo que se iba fomentando dentro la política local actitudes a favor del *caciquismo*, fundamental para entender los conflictos políticos posteriores y su repercusión en la cuestión agraria.

Para concluir es importante resaltar algunos factores que en su confluencia configuraron el territorio del Valle del Cauca, teniendo en cuenta los actores y acontecimientos que le dieron forma hasta el siglo XIX.

Para empezar, se denota que la destrucción de la tradición indígena precolombina fue determinante, pues su organización social y territorial fue remplazada por una de origen europeo, que señaló la tradición ancestral americana y africana como pagana, salvaje e inculta, lo cual afianzó en la cultura, la dominación y consolidación de las formas coloniales de ordenación territorial. En el análisis histórico acerca de la conformación del poblamiento de estos territorios, también muestra la sobrevivencia de algunas prácticas precolombinas que sirvieron de sustento al modelo de dominación, entre las que se encuentra el pago en tributos al encomendero que tenía antecedentes precolombinos y era de más fácil aceptación por parte de los indios.

También hay que destacar la imposición de la religión cristiana como una estrategia para convertir a los indígenas en siervos del Rey de España, en el marco de un modelo modelo

bimodal de despojo, apropiación y concentración de la tierra y de la fuerza de trabajo en el Nuevo Mundo. Producto de la divergencia entre las formas de concebir la propiedad de las culturas (europea, africana e indoamericana) se impuso con dureza la posición europea, la cual condujo a la conformación de grandes latifundios en detrimento de los resguardos y tierras indígenas, situación que se agudizó con el transcurso del tiempo. Durante la independencia y los primeros años de conformación republicana algunas regiones buscaron mantener la estructura colonial en la cual los territorios indígenas sobrevivieron en el marco de los resguardos, pero la transformación de la soberanía estatal sobre el territorio y la adopción del sistema capitalista, mantuvo una constante presión sobre estas tierras.

En paralelo, la conformación paulatina de una población sin tierra la mayoría de origen mestizo, que se convirtió en la fuerza de trabajo de la hacienda colonial en el Valle del Cauca y que fueron la raíz de las comunidades campesinas que propenderían por tierra para trabajar a finales del siglo XIX y durante el siglo XX en medio de un escenario de confrontación constante con los grandes terratenientes cuyo centro de confrontación fue el acceso, la posesión y la propiedad de la tierra.

No obstante, las consecuencias de este modelo bimodal de propiedad sobre la tierra, tuvo sus consecuencias más visibles durante todo el siglo XX como se muestra a continuación.

CAPÍTULO 2: La estructura agraria y el campesinado en el Valle del Cauca durante el siglo XX. Consolidación del ingenio azucarero, auge cafetero y colonización de las zonas montañosas

La región que comprende la zona del valle del río Cauca, o el “Plan del Valle”, se caracterizó durante el siglo XX por ser el epicentro del desarrollo industrial en el país alrededor de la caña de azúcar. Según Darío Betancourt, durante la segunda mitad del siglo XIX ocurrió un quiebre en la economía de las haciendas tradicionales, que finalmente se transformarían en empresas capitalistas de los ingenios azucareros durante 1863 a 1915 (Betancourt Echeverry, 1995, p. 142). Esta ruptura se generó a causa de los siguientes factores, a) deterioro del sistema esclavista, b) las constantes guerras civiles y el reclutamiento c) el desarrollo paralelo de pequeños parceleros y medianos propietarios.

Estos últimos fueron considerados como amenaza de las grandes propiedades, ya que esta clase emergente de pequeños parceleros y medianos propietarios estaba configurada por comerciantes que tenían conexiones con el mercado mundial, introduciendo una mentalidad liberal-burguesa que sería el origen de los ingenios azucareros y el relegamiento de la hacienda, teniendo impacto en la conformación de un campesinado minifundista que se articuló de diversas formas al sistema de producción capitalista (Betancourt & Garcia, 1989, p. 37).

Al respecto, Frieddman (1976) señala que la plantación de caña de azúcar es una producción agrícola de tipo capitalista, tanto para el consumo interno como para la exportación. Esta se genera exclusivamente de una clase de personas propietarias de tierras, con poder político y social y también de una clase numerosa de gentes que llegan a depender de este tipo de producción agrícola. Agrega que, una condición para que la plantación del ingenio se mantenga es la expansión territorial y por ende el monopolio de tierras en lo zona de cultivo. Además, donde una plantación haya surgido, siempre ha destruido las normas y costumbres de la población y por persuasión o por fuerza impone sus propios patrones y

dinámicas, por tanto, ha sido un instrumento de fuerza usado para mantener una estructura de clase.

Allí se puede denotar la importancia del río Cauca luego que, durante la época de consolidación del ingenio, el afluente estimuló la construcción de puertos generando en las dos orillas y dinamizó el crecimiento demográfico, y comercial y el desarrollo de la infraestructura (Motta & Perafán, 2010).

Además, junto al declive de la hacienda, la construcción del Ferrocarril del Pacífico con salida al mar por Buenaventura contribuyó a la consolidación del ingenio azucarero, y produjo transformaciones en la forma de concebir la estructura y posesión de la tierra, también en la relación entre la fuerza de trabajo y los medios de producción y finalmente, con la modificación de las relaciones sociales por el impulso de la mediana propiedad que amplió la frontera agrícola.

Entre tanto, los sectores latifundistas en alianza con empresarios industriales concentraron la propiedad de las tierras lo cual incrementó la conflictividad con la población de la zona (colonos, negros, mestizos, mulatos), lo que a su vez significó el deterioro de la agricultura para el autoconsumo a causa de la consolidación y expansión de la agroindustria cañera.

En lo que refiere a la zona montañosa del Valle, la colonización de las cordilleras Central y Occidental se dio tardíamente y en dos oleadas. Pasada la guerra de los Mil Días y sobre todo en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, esta región recibió colonos provenientes de Antioquia, Tolima, Caldas y Cauca y debido al boom del café. Estas tierras, que hasta el momento habían estado poco intervenidas, eran aptas para el cultivo, lo que

generó la valorización de estas zonas sirviendo de incentivo para que fueran ocupadas, lo cual condujo a la fundación de pueblos enclavados en las zonas cordilleranas del Valle del Cauca, Caldas y Huila. Muchos de estos colonos consiguieron tierra en el Valle del Cauca, pero al mismo tiempo una cifra igual o mayor las perdía debido a que fueron absorbidas por las haciendas en expansión.

Mapa 5. Zona de Colonización Antioqueña en el Quindío y Valle del Cauca.



Fuente:(Legrand,2016). Realización propia, 2020.

La última zona para reactivarse fue la zona cafetera del Valle del Cauca, al norte del departamento (colonización tardía). Como ya se mencionó, el Valle estaba aislado comercialmente del resto del país a finales del siglo XIX y principios del XX, pero se abrió

paso con la construcción del ferrocarril por Buenaventura que lo conectó al mercado mundial por medio del Canal de Panamá, lo que elevó el precio de la tierra y generó que se hicieran grandes solicitudes de baldíos por parte de los empresarios territoriales. Después de 1915 se hicieron concesiones de baldíos en la misma dirección en que se estaban desplazando antioqueños y quindianos.

Debido a la gran fertilidad de los suelos vallunos, el boom cafetero y la construcción de infraestructura vial durante los años 1920 a 1970 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014) , la zona de ladera se convirtió en la región de colonización proveniente Antioquía y del Quindío y de mayor producción cafetera durante el periodo señalado. De modo que, al ser la propiedad minifundista desde donde se generaba la producción cafetera, se produjo un aumento poblacional sostenido con desarrollo urbano en las zonas donde se comercializaba el café, particularmente en Buga, Tuluá, Sevilla y Cartago.

La segunda oleada se concentró durante la Republica Liberal de 1930, donde desplazados por la violencia que desató este partido en regiones como Boyacá, Nariño, Antioquia y Quindío. En esta década empezaron los movimientos de ocupación campesina tanto de tierras baldías, (producto también de la Crisis del 29 que tenía sus efectos en las grandes ciudades) como de tierras de latifundio que estaban inexploradas, incluso arrendatarios, aparceros o terrazgueros empezaron a proclamar que estas tierras eran de su posesión pues para ellos la tierra era propiedad pública y no privada.

Estas ocupaciones se produjeron en el norte del Valle del Cauca y en otras regiones de Colombia al inicio de la década de los 30', particularmente en aquellas regiones de grandes latifundios y tensiones entre colonos y empresarios.

Muchos de estos campesinos emigraban hacia zonas de baldíos pues no tenían ninguna intención de subordinarse a nuevos patrones, es decir, en este contexto los campesinos de condición libre que emigraban a estas zonas, lo hacían con el propósito de no trabajar para ningún hacendado, pues la tierra era percibida como un bien gratuito e ilimitado para la época.

Una vez arraigados en el lugar, los colonos comenzaban a limpiar tierra y a sembrar mayor variedad de productos para el consumo local de acuerdo al clima de la región y otros que pudieran ser comercializables. La mayoría de campesinos sembraban cultivos entremezclados, de modo que en una misma parcela solían tener conjuntamente tubérculos, vegetales y arboles productivos que constituía un sistema agrícola altamente productivo y eficiente, capaz de alimentar la familia y satisfacer necesidades básicas como: la construcción de ranchos, la extracción de leña y el provecho de plantas medicinales de uso doméstico.

El trabajo comunitario también era característica fundamental para entender el proceso de colonización de estos años. En muchos casos, las primeras etapas de desmonte de las tierras vírgenes se hacían en grupos familiares o en compañía, es decir, se juntaban miembros de distintas familias con el objetivo de hacer el desmonte de los baldíos a ocupar. Unos cuantos amigos de estas familias se comprometían a labrar, cultivar y repartirse juntos la producción durante cierto tiempo. Sin embargo, en muchas ocasiones se presentaban conflictos y pleitos entre ellos.

Pese a los altercados, tendían a organizarse y establecerse lo más cerca de otras familias colonizadoras, lo cual generó relaciones de compadrazgo, sangre y matrimonios. De esta tendencia surgieron las aldeas, que a su vez dieron origen a los caseríos; caracterizados

en la región andina por tener un modelo de asentamiento disperso, donde cada familia construía su rancho en su parcela quedando a cierta distancia de otra.

La construcción de la capilla entre los vecinos, de la plaza de mercado, de la escuela, entre otros, dio paso a la fundación de estos caseríos, a los que de manera paulatina se iban incorporando y asentando otras gentes como comerciantes y artesanos, quienes proveían de utensilios y herramientas de trabajo a colonos. Al aumentar la población estas zonas fueron convertidas en corregimientos o municipios. Así pues, [...] el campesinado generó formas de trabajo, posesión, mercados, vida cotidiana y poblamientos alternos a los desarrollados por los sectores dominantes, aunque, en relación y reciprocidad permanente con estos últimos [...] (Delgadillo, 2014, p. 73).

Aunque los campesinos protagonizaron el acceso a tierras baldías, también existían intereses de latifundistas y hacendados por estas tierras los cuales que pertenecían a sectores medios y altos de la sociedad colombiana, que con el auge de la economía agroexportadora y la construcción de caminos y carreteras se hizo cada vez mayor. Este sector de población intentó ampliar sus dominios a las nuevas regiones de colonización donde ya había campesinos establecidos, pues estos últimos representaban mano de obra que podría ser explotada.

De manera que los grandes latifundistas, hacendados o como señala Legrand (2016), empresarios territoriales, adoptaban métodos para proveerse de mano de obra. En primer lugar, establecían derechos de propiedad sobre grandes extensiones de tierras baldías, luego con el título tomaba medidas para despojar al colono de su independencia que estaba establecido en el baldío adjudicado. El momento crucial se daba cuando el hacendado o

latifundista les avisaba a los campesinos, que trabajan y vivían en propiedad privada y que debían arrendar o irse. Si accedían a arrendar, finalizaba el proceso de cambio de una economía de minifundio a otra fundamentada en su sistema de grandes haciendas, lo cual, evidenciaba la secuencia lógica de un proceso histórico, donde las desigualdades preexistentes se proyectaban a las nuevas regiones de colonización (Legrand, 2016).

Como la mentalidad inicial del colono/campesino era de insumisión frente a los poderosos terratenientes, tenía como opción abandonar el predio o aceptar el contrato de arrendamiento, lo que significaba, que también aceptaba la pérdida total de derecho a la propiedad de la tierra y la libertad de su trabajo.

Muchos decidieron aceptar las condiciones de los terratenientes, pero otros, se resistieron. Ya que no era una decisión uniforme de parte de todas las familias que estaban asentadas en el predio, denotaba la falta de organización colectiva de los campesinos, causada principalmente por el aislamiento regional de las instituciones, la pobreza y el analfabetismo. Fue así, que la expansión de antiguas haciendas durante los siglos XIX y XX mediante la apropiación “legal” o de facto de baldíos fue muy frecuente en departamentos como Antioquia, Tolima, Huila, Caldas y Valle (Legrand, 2016)

Sin embargo, hubo muchos que adoptaron formas de resistencia para no ser desplazados ni despojados de sus tierras, fundada principalmente por la aprobación de leyes nacionales que respaldaban sus derechos como propietarios, además de tener un efecto profundo en la forma en que percibían su situación, dotó a los colonos de la convicción de que el Gobierno central estaba de su lado, de lo cual surgieron las primeras formas de

organización colectiva o resistencia colectiva organizada. Esto demuestra que poseían conciencia de lo que acontecía y por supuesto el interés de defenderse.

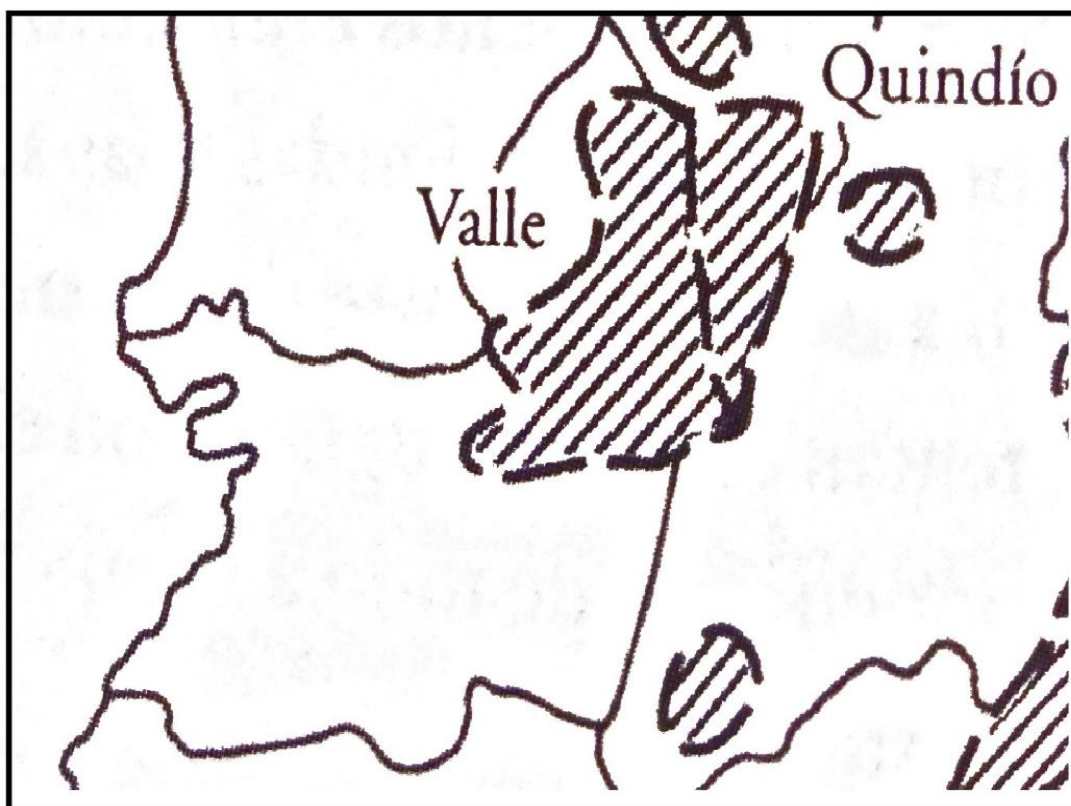
La respuesta de estos propietarios, no fue otra que el desalojo de los ocupantes o invasores por medio de acciones administrativas a través de las autoridades locales y regionales, es decir, muchos de los propietarios, quienes en la mayoría de los casos también pertenecían a las alcaldías u gobernaciones hicieron uso de sus influencias o de su poder para desplazar a los ocupantes. Por ejemplo, la asamblea del Valle de ese momento aprobó ordenanzas de urgencia en las que se les negaba a los ocupantes de estas tierras apelar el desahucio de su condición de colonos.

Los conflictos con algunas tierras de La Burila y la Hacienda de Barragán continuaron hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX, cuando estas fueron compradas por Leocadio Salazar, oriundo de Santa Rosa de Cabal y quien sería un especulador de tierras y fundador de algunos pueblos en el centro y norte del departamento durante esta época, tenía alrededor de 15 000 hectáreas de tierra en dos municipios; Riofrio y Trujillo. También creó una sociedad de compra-venta de bienes raíces cuyo objetivo era “la parcelación y todo lo que con ella se relaciona” y su papel personal en la Sociedad era “la celebración de negocios con los ocupantes de parcelas, o con los que pretendan adquirirlas” cuyo capital eran \$ 36 000 representados en tierras de algunas veredas en municipios como Bugalagrande y Riofrío.

Salazar también adquirió hacia 1949 25 000 hectáreas de la Hacienda de Barragán por la pequeña suma de \$ 10 000, porque la familia que heredaba la propiedad decidió liquidar sus tierras, por la “acción roedora” de los colonos los cuales, según la Ley 200 de

1936³, se habían convertido en los verdaderos propietarios. De la misma manera, durante La Violencia de los años cincuenta, cuando la región era un campo de batalla, Leocadio Salazar recorría la región tranquilamente con la debida protección de las autoridades civiles y militares, y cuando no lograba que los colonos compraran el título de propiedad de la parcela que ocupan, interponía una demanda (Valencia Llano, 2000).

Mapa 6. Zona de ocupaciones de haciendas en el centro y norte del Valle del Cauca y Quindío, 1928-1936.



Fuente: (Legrand, 2016).

³ Destinado a solucionar los conflictos agrarios de la época, que venían de tiempo atrás y cobraban particular vigencia en el país, pues en diferentes haciendas y latifundios, colonos reclamaban como baldíos las tierras que ocupaban por la fuerza, mientras que los propietarios invocaban sus títulos de notaría que los acreditaban como dueños. Tomado de: EL TIEMPO (2001). **La Ley de Tierras.**

Los conflictos agrarios tanto en la zona plana como en las montañosas, fueron recurrentes, aunque de distinto orden y con diferentes matices, tanto así, que para los años cincuenta del siglo XX, la concentración de tierra cultivable en manos de unos pocos evidenciaba esta problemática.

Este afán por la acumulación de la tierra en el “plan” también se debe a las recomendaciones que hizo la Misión Charlón, en su visita a Colombia en 1929, que apuntaban a la intensificación del cultivo de la caña de azúcar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Esta misión fue contratada por el gobierno colombiano de la época y los dueños de los ingenios, con el objeto de hacer más productivo el negocio de la caña de azúcar en la región, por lo cual además de la recomendación anterior:

[...] condujo a la sustitución de la variedad de caña existente por nuevas traídas de la Isla de Java, Barbados y Cuba; la institucionalización de la investigación biológica en la primera estación experimental; el aumento del área de cultivo, abandonando el temor a concentrarse en el negocio del azúcar [...] (CEPAL, 2002, p. 18).

Cabe recordar que durante el periodo de la historia conocido como “La Violencia” tuvo grandes consecuencias para el país como la muerte violenta de más de doscientos mil ciudadanos especialmente en el sector rural por razones políticas bipartidistas. Para el Valle del Cauca, al igual en el Quindío y norte del Tolima, la Violencia ocultó la renovación de las luchas agrarias, dado que muchos de los jornaleros, aparceros y arrendatarios pudieron tomar la tierra que ocupaban y trabajaban, pero la violencia que emprendieron los empresarios territoriales o latifundistas en contra de colonos y pequeños propietarios fue mucho mayor en esa época.

La venta de tierras a causa de amenazas de muerte obligó a muchos campesinos a desplazarse o a dejar abandonadas sus tierras, dejándola en manos de la concentración latifundista y de especuladores de tierra. Según Paul Oquist (1983) el número de parcelas pérdidas en el Valle durante esta época fue de 98.400, que corresponde al 25% del total de los predios perdidos en los departamentos más afectados por esta ola de violencia (Escobar, 1987).

También, según datos de la Dirección Nacional de Estadística de 1954 (Betancourt, 1989, p. 42), de un total de 59.000 fincas registradas el 68 % ocupaban solo el 10% de la tierra de provecho agrícola, además no superaban el área de 10 hectáreas cada una, mientras que el 4% de estas fincas ocupaban un espacio del 60% de tierra cultivable cuyo tamaño superaba las 100 hectáreas, de modo que lo anterior reafirma la condición minifundista del campesinado y su progresiva descomposición al ser absorbido paulatinamente por la dinámica del modelo económico y desplazado por la violencia.

En el departamento, La Violencia de los años cincuenta se presentó de manera sistemática por parte de los denominados “Pájaros”⁴ que actuaron con sevicia contra la población liberal rural bajo las orientaciones del partido conservador, que señalaba que los pueblos liberales enclavados en las cordilleras debían convertirse a sangre y fuego en las “cordilleras azules”, como en los municipios del centro y norte, como Tuluá, Sevilla, Bugalagrande y Caicedonia.

⁴Se denomina **Pájaros** a un grupo armado ilegal en Colombia que existió durante La Violencia **de los años cincuenta**, conformado por campesinos y habitantes de afiliación conservadora, procedentes de pueblos con dicha filiación, principalmente en el Valle del Cauca y sobre todo en Tuluá,

Otra característica que distinguió la ocupación de las cordilleras, fue la acumulación de la propiedad generada a partir de consolidación del ingenio azucarero y su posterior expansión hacia todo el plan. Aunque hubo una descomposición del campesinado en la zona plana en este proceso, algunos de ellos decidieron migrar como colonos hacia las zonas montañosas producto de la escasez de tierra lo cual dinamizó la ocupación en la zona de ladera.

Mapa 7. Zona tránsito y accionar de los "Pájaros" durante la Violencia en el Valle del Cauca, 1948-1963.



Fuente: (Bentacourt & Garcia, 1989). Realización propia, 2020.

Según datos del DANE (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014) para el año de 1955 la estructura de la propiedad tenía una función multimodal con inclinación hacia la

pequeña propiedad, esto quiere decir que la propiedad de la tierra se basaba fundamentalmente, en la coexistencia de varias formas de posesión, pero sobreponiéndose la pequeña, a la mediana y gran propiedad.

En los años posteriores se vivió un estado de relativa tranquilidad, con algunos cambios en la propiedad y concentración de la tierra, sobre toda la mayor a 200 hectáreas, mientras se vivía un auge cafetero que proporcionó un margen de estabilidad a la población asociada a esta actividad y fuentes de empleo en el departamento.

2.1. Organización campesina, narcotráfico y conflicto armado, 1950 - 1970

A partir de la década del sesenta la situación agraria entró a una etapa en la cual el movimiento campesino y las comunidades agrarias en general, asentadas en baldíos de la nación o en ocupación de tierras en desuso de algunas haciendas, empezaron a organizarse y en la siguiente década tendrían su expresión máxima de actividad política y agraria.

Particularmente el movimiento campesino del Valle, ha sido opacado por procesos de mayor trascendencia en otras regiones del país, como en la Costa Atlántica, Cundinamarca o Tolima. Especialmente lo que concierne a esta región, para la época que corresponde entre los años sesenta y ochenta, se caracterizaba por ser una estructura agraria heterogénea (Escobar, 1987); es decir, allí se emplazaban los emporios de la agroindustria cañera, procesos de colonización tardía en la zona de ladera y, formas y tendencia distintas de organización en las cuales la tierra era uno de los temas principales en las capas bajas de la sociedad rural valluna.

Según Escobar (1987) en los años sesenta empiezan a aparecer las primeras expresiones de organización y movimiento campesino, dados los momentos de presión que ejercían a los entes gubernamentales por condiciones más dignas en materia agraria, como la formalización de los predios de campesinos, la construcción de carreteras o la asignación de préstamos de la Caja Agraria.

Estas expresiones tuvieron diversos intereses debido a la distinción de los subsectores de campesinos: colonos, pequeños y medianos propietarios y campesinos sin tierra. Estos últimos eran el sector más numeroso y a su vez estaba conformado por aparceros, arrendatarios, agregados y jornaleros lo que implicaba que cada quien planteara demandas y necesidades propias del grupo al que pertenecía dentro del sector campesino, que a su vez se sustentaba sus acciones en un amplio conjunto de tendencias políticas. Sin embargo, el principal obstáculo que enfrentaron estos intentos de organización, fue la confrontación con los grupos agroindustriales del departamento y las asociaciones de grandes productores de café.

A su vez, los promotores de estos primeros brotes de organización campesina tuvieron objetivos distintos al momento de la promoción organizativa campesina; por un lado y en un primer momento, se encontraba la Iglesia Católica a través de los jesuitas bajo la doctrina social, que desde los años cuarenta y cincuenta buscó la pacificación de la *violencia tardía*⁵ que azotaba las zonas rurales del departamento mediante la formación de cuadros políticos y líderes agrarios para que no fueran a ser parte de la guerra, y en un segundo momento el

⁵ La violencia tardía en el Valle del Cauca ocurrió entre los años de 1958-1966 (Escobar, 1987), que para este departamento significó un aumento en el índice de homicidios si se compara con el periodo de la violencia temprana entre los años 1946 a 1950 (Chacón, 2004).

Instituto Mayor Campesino-IMCA del municipio de Buga, también asociado a la iglesia, logró coordinar y apoyar la conformación de organizaciones campesinas mediante programas de educación.

Asimismo, la formación de líderes campesinos con el objetivo de encauzar la organización dentro de determinadas ideologías y la configuración de sindicatos agrarios. Una característica fundamental de este tipo de organización promovida desde la iglesia, era constituir una federación agraria de orientación conservadora para confrontar la propuesta comunista que estaba en expansión para el momento.

La violencia tardía en el Valle aumentó la concentración de la propiedad de la tierra, lo cual significó mayor cantidad de parcelas agrícolas pérdidas durante este periodo. También fueron asesinados la mayoría de los miembros de los sindicatos agrarios que la Iglesia Católica había conformado en los años cuarenta y cincuenta' (Escobar, 1987).

Por otra parte, el movimiento sindical asociado a la agroindustria del Plan del Valle inició en los años cuarenta y cincuenta y tomó fuerza rápidamente con sindicatos de los ingenios como la Federación de Trabajadores del Valle-FEDETAV (1959) de orientación comunista o la Unión de Trabajadores del Valle-UTRAVAL (1964) de inclinación conservadora o Asociación del Norte del Agricultores del Valle-ASGRINOV, las cuales tuvieron influencia en la organización campesina de años posteriores.

Algo que dinamizó el movimiento organizativo rural de la región, fue la creación de la Acción Comunal en 1958. Dicha iniciativa estatal, fue ampliamente acogida por la población campesina y también por la Iglesia Católica que la vio como una oportunidad para

la pacificación de estos sectores del departamento, para lo cual reactivó su programa de acompañamiento y organización a campesinos a través de las Juntas de Acción Comunal.

Como ya se mencionó, el sindicalismo tuvo influencia en la organización agraria en el Valle y generó su propia expresión entre 1968-1969 en la conformación de sindicatos agrarios con un carácter más reivindicativo que las JAC, y que aglutinaban indistintamente a campesinos, parceleros, jornaleros, semijornaleros del campo y trabajadores de la industria azucarera, lo cuales tenían intereses claros de dignificar o recuperar su condición de agricultores. La consigna por la tierra fue lo que consolidó y proyectó el movimiento en los siguientes años, y que le permitió ser participe del programa amplio de recuperación de tierras que se tomó el país y de forma minúscula en departamento en los años siguientes (Escobar, 1987).

Asimismo, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria-INCORA, tuvo un papel protagónico dentro del proceso de organización en el departamento. Recordemos que el INCORA se fundó a partir de la promulgación de la Ley 135 de Reforma Agraria de 1961, cuyo objetivo era, promover el acceso democrático de los campesinos a la propiedad de tierra. Por ejemplo, su primer intento tuvo lugar en municipios del centro y norte del Valle como, Cartago, Ulloa, Zarzal entre otros, esta entidad promovió invasiones, parcelaciones expropiaciones y declararon terrenos de utilidad pública para ser entregados a campesinos. No obstante, el poder del azúcar, viendo seriamente sus propiedades amenazadas se pronunció sobre tal situación y frustró los planes que el INCORA tenía para el departamento.

En 1964, aprovechando la coyuntura del auge azucarero producto de la crisis de Estados Unidos con Cuba y con la meta de doblar la producción del azúcar para su

exportación, los empresarios y propietarios de grandes extensiones de tierra pusieron en marcha una contrapropuesta de acrecentar en diez veces su producción y detener la extinción de dominio y las parcelaciones que el INCORA estaba realizando. De manera que, el plan azucarero puso fin a las pretensiones del INCORA con respecto a una reforma agraria en el departamento. Sin embargo, en 1969 con la aparición de la ANUC en la escena nacional, se promovió otro intento de parcelación en Jamundí.

. Cuando se conformó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, se estima que en el departamento el Valle del Cauca habitaban 80.000 campesinos de los cuales aproximadamente 44.000 no poseían tierra (Escobar, 1987). Por tal razón la Ley de Reforma Agraria tuvo gran acogida y finalmente, más de 50.000 campesinos de la región fueron inscritos en las Asociación de Usuarios del Valle. Esto afianzó los lazos de pertenencia de los campesinos del Valle y fue creciendo el proceso organizativo motivado por la necesidad de defender sus derechos ante el Estado.

Aunque la propuesta estatal de promover la organización campesina por medio de asociaciones de usuarios campesinos regionales fue bien recibida por un gran sector rural, lo cierto es que muchas de los beneficios que estaban contempladas en la Ley 975 de 1967 nunca fueron cumplidas por el Estado, por lo que, al calor de la organización, campesinos del Valle afiliados a la ANUC tuvieron que tomar las vías de hecho (invasión, recuperación y ocupación de tierras) y radicalizar su protesta para hacer valer sus demandas bajo la consigna “Tierra pal’ que la trabaja”.

En este sentido, el movimiento de recuperación de tierras liderado por la ANUC en los años 70 tuvo gran impacto en otras regiones del país, como la Costa Atlántica o

Cundinamarca, en el Valle apenas hubo una organización mínima para realizar este tipo de tomas, por lo que su impacto no fue de grandes proporciones. Sin embargo, el fenómeno de toma y recuperación de tierras se presentó entre los años sesenta y ochenta en varios municipios del departamento en donde se obtuvieron resultados en favor de los campesinos.

También cabe resaltar, que si bien la ANUC tuvo injerencia importante en la zona plana del departamento en un principio, donde se encontraban una masa de pequeños y medianos propietarios y campesinos sin tierra, además de base sindical de los ingenios azucareros a la cual también pertenecía labriegos del campo, fue en las zonas campesinas de ladera productoras de café de cada una de las cordilleras donde posteriormente tuvo un mayor arraigo en casos como los de Trujillo, Riofrío y Tuluá.

En 1972, los latifundistas y terratenientes afectados por estas tomas de tierras en el país, determinaban las medidas para contrarrestar la organización campesina y detener las ocupaciones. Por un lado, el famoso Acuerdo de Chicoral, una especie de contrarreforma agraria, en la cual los políticos, partidos tradicionales del país, terratenientes, ganaderos y grandes hacendados se reunieron y suscribieron la Ley 4 de 1973⁶.

⁶ Introdujo una serie de modificaciones a la Ley 135 de 1961 (Reforma Agraria) y la tornaron inaplicable, dando así término al intento del Frente Nacional de modificar por medios legales la estructura de tenencia de la tierra en beneficio de los campesinos colombianos. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16646248>. Febrero, 2020.

A finales de la década de los setenta, la organización campesina entró en crisis en el departamento, con el fracaso político de la ANUC a nivel regional y nacional, no obstante se convirtió en un referente en la historia reciente de organización y movilización campesina en el departamento, siendo quizá el hito más importante pues rompe con la hegemonía sindical y eclesiástica que había antes de su aparición, pues trae consigo nuevas ideologías, la radicalización de la protesta y con ello los resultados por el acceso a la tierra, que finalmente culminaron con la división, crisis y ocaso de esta organización campesina.

Por otra parte, la llegada de actores armados y el auge del narcotráfico desde los años ochenta, le imprimen otro reto al movimiento campesino y a la población rural en general, pues empiezan a enfrentar a otros actores, en menor y mayor grado, por lo cual entran a formar parte de su circuito de influencia, de dinámicas y procesos sociales violentos.

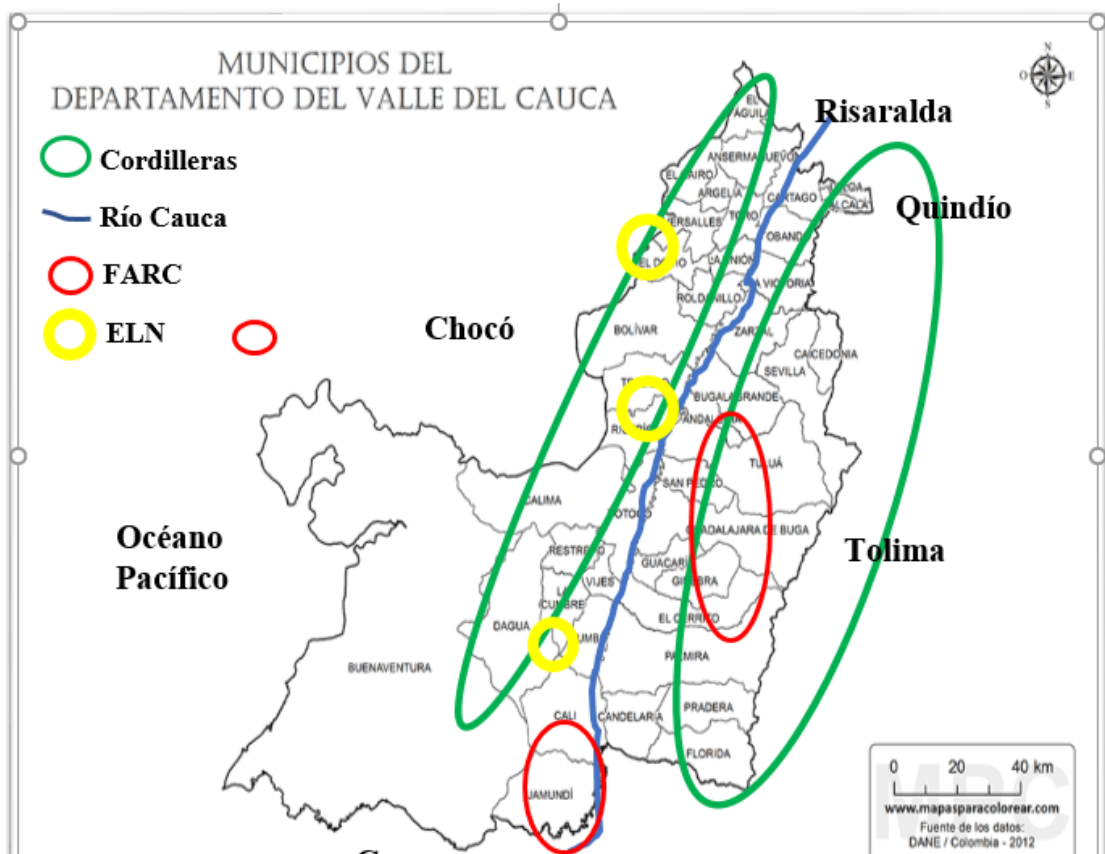
En lo que concierne a las guerrillas, hacia finales de los años setenta hicieron presencia el M-19, las FARC y el ELN. Las dos primeras concentraron su accionar en la región que comprende la Cordillera Central y la tercera con un matiz más urbano, se concentra en la Cordillera Occidental. Es importante resaltar que la aparición de las guerrillas en el departamento es asociada al auge cocalero, también a una nueva estrategia político-militar que adoptan las guerrillas, en los territorios con el objetivo de acelerar el proceso de toma del poder hasta los primeros años del siglo XXI.

En la región del Centro del Valle las FARC hacen presencia con la columna móvil Víctor Saavedra que operaba en los municipios de Tuluá, Bugalagrande y Sevilla, y la columna Alirio Torres que operaba en estos mismos municipios además de Buga, Ginebra y Andalucía. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014. p. 309). Es preciso aclarar que la

guerrilla del M-19, como se dijo anteriormente tuvo presencia en el territorio. Posterior a la dejación de armas de esta organización se configuró una disidencia denominada Frente Jaime Bateman Cayón, que posteriormente sería integrada a las estructuras de las FARC.

La presencia permanente del narcotráfico ha sido una problemática adicional que agudizó los conflictos agrarios en la región. Las prácticas delictivas del Cartel de Cali y el Cartel del Norte del Valle, incidieron en las nuevas dinámicas de la propiedad y tenencia de la tierra luego que los narcotraficantes cambiaran el uso del suelo por cultivos ilícitos y concentraran la propiedad de la tierra.

Mapa 9. Zona de presencia guerrillera en los años noventa en el departamento del Valle del Cauca.



Fuente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Elaboración propia, 2020.

Delitos como el lavado de activos a través de la compra de predios a campesinos, con ayuda de la presión armada fue muy común. En el norte del Valle, el 90% de las tierras propicias para agricultura y ganadería pertenecían a 16 narcotraficantes, quienes desplazaron a campesinos y prácticamente eliminaron la actividad agrícola y la capacidad organizativa de los campesinos en la región (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2014).

[...] No debe extrañar que la pequeña propiedad en la que tenía mayor asiento este tipo de cultivos se haya visto afectada por el avance de la concentración de la tierra, reafirmando una tendencia que tiene su desarrollo antes de la década del ochenta. El incremento del área de las grandes propiedades entre 1993 y 2003 afectó principalmente propiedades entre 20 y 100 hectáreas, seguidas de las pequeñas propiedades entre 1 y 20 hectáreas y, en menor medida, predios entre 100 y 500 hectáreas. La gran propiedad (mayor de 500 hectáreas), que representaba el 34,83% del área en 1977, descendió al 22,7% en 1993, para aumentar ostensiblemente al 40,39 % en el 2003. En menos de 10 años este tipo de propiedades casi duplicó su participación porcentual en la estructura predial [...] (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 132)

Posteriormente, al finalizar los años noventa, el paramilitarismo se afianzó en el territorio con apoyo de los narcotraficantes, empresarios asociados a los ingenios azucareros y en complicidad de las Fuerzas Militares. Fue en propiedades pertenecientes al narcotráfico, que las autodefensas del Urabá comandadas por los hermanos Castaño, que se establecieron los paramilitares del Bloque Calima los cuales llegaron a ejercer el control territorial y represión contra los campesinos y población civil en general, bajo el supuesto de combatir las estructuras guerrilleras.

Tabla 1. Estructura predial en el Valle del Cauca (2005).

Rango de Ha	Total, Valle	
	Área	Propietarios
<i>5 ha. o menos</i>	7,01	71,16
<i>de 5 a 20 ha</i>	15,18	17,10
<i>de 20 a 50 ha.</i>	16,93	6,61
<i>de 50 a 100 ha</i>	15,10	2,73
<i>Más de 100 ha</i>	45,78	2,39

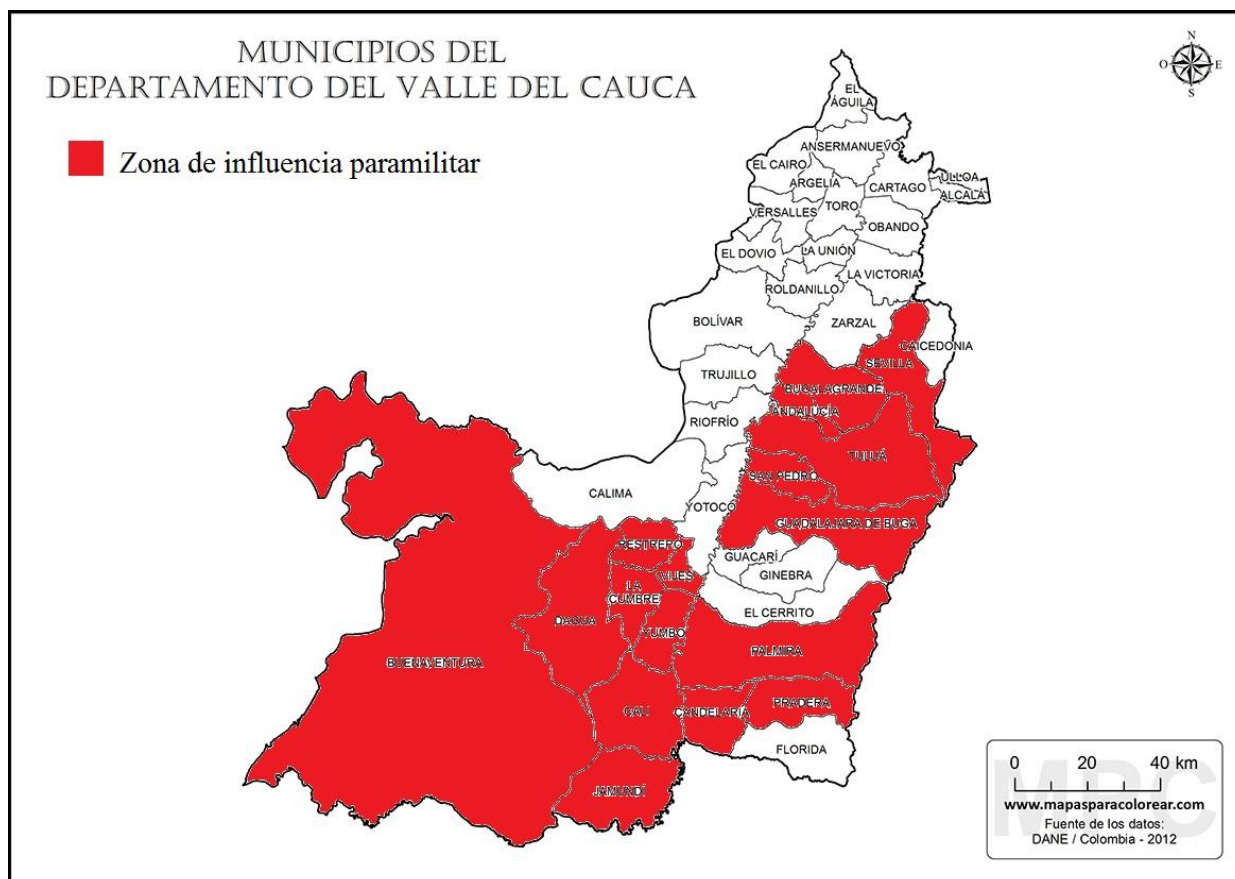
<i>TOTAL</i>	100	100
--------------	-----	-----

Fuente: (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2014).

Para consolidar el control territorial, los empresarios y paramilitares de la región, así como los narcotraficantes atacaron la organización sindical, a la cual asociaron con la insurgencia, lo cual incidió en la desintegración o eliminación en algunos casos de la organización campesina.

La masacre de Trujillo, es una de las más representativas de aquellas olas de violencia, donde se puso fin a uno de los movimientos campesinos más fuertes del Valle del Cauca en los años 90. También se encuentra la Masacre de la Moralia en Tuluá, donde paramilitares del Bloque Calima asesinaron a los líderes de los Asociación campesina Los Yarumos, que inevitablemente destruyó el tejido social que estas comunidades rurales habían construido de la mano de la organización comunitaria campesina.

Mapa 10. Municipios en el Valle del Cauca con presencia o actividad paramilitar en los años 2000-2006.



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014. Realización propia, 2020.

En la *tabla 1* se observa la concentración de la tierra en 2005 en el departamento, donde algo más del 2% de propietarios poseían predios de más de cien hectáreas que ocupaban un poco menos de la mitad de área de uso agropecuario, en contraste con la micro y pequeña propiedad, pues a este rango pertenecía la mayoría de propietarios con fincas de menos de cinco hectáreas que ocupaban solo el 7% de la tierra de provecho agrícola, es decir, las consecuencias del conflicto armado en el Valle en los primeros años del siglo XXI, se ven reflejadas en la concentración de grandes extensiones de tierra en manos de pocos, producto

del y la apropiación de facto de parte de grupos armados, de la que se beneficiaron narcotraficantes.

Con la desmovilización de este bloque paramilitar en el municipio de Bugalagrande, en 2004, surgieron grupo armados herederos tanto de estas organizaciones, como de los grandes carteles de la droga. Organizaciones como los Rastrojos al mando de Wilber Varela alias “Jabón” y los machos al mando de alias “Diego León Montoya alias “Don Diego” son producto de esta desintegración, los primeros con alta incidencia en las zonas rurales y los segundos en las zonas y cascos urbanos.

Según datos del *Atlas de Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia 1990-2013*, estos dos grupos entraron en una guerra abierta después de la descomposición del Cartel del Norte del Valle y se fortalecieron con la desmovilización paramilitar dando continuidad a la oleada de violencia. Esta situación se agudizó por la presencia de los Urabeños, quienes hicieron una alianza con los Machos y la fuerza pública, para enfrentar a sus adversarios, los Rastrojos. a cambio de sus rutas para el transporte de drogas ilícitas.

En conclusión, el conflicto armado interno ha repercutido en Bugalagrande desde décadas atrás, tanto por el actuar de las Guerrillas, como del Narcotráfico, del Paramilitarismo y de Bandas Emergentes, e incluso del mismo Ejército Nacional. Esto repercute en la desigualdad que se mantiene en la propiedad de la tierra y en la persistencia del despojo y desplazamiento de la población campesina, lo cual afecta su vida cotidiana, las relaciones interpersonales, su la idiosincrasia, sus procesos organizativos y su identidad.

2.2. Configuración política, administrativa del Valle del Cauca en los últimos años

El departamento comprende tres zonas de influencia; la primera que hace referencia a la zona del valle del río Cauca o conocido como el Plan, la segunda la zona montañosa de las cordilleras central y occidental y finalmente la que corresponde a la Costa Pacífica. Es importante destacar que cada una de ellas debe su configuración a procesos políticos, económicos y sociales diferenciados, pero que convergen en una problemática común, los conflictos agrarios.

[...] El ordenamiento del territorio a partir de los procesos de poblamiento y asentamiento de los habitantes en el valle geográfico del río Cauca, así como el aprovechamiento económico del territorio y su administración político–electoral, posibilitaron la configuración de un ordenamiento particular con marcadas diferencias [...] (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 29).

A este pertenecen 42 municipios distribuidos territorialmente de acuerdo a su localización y vocación agrícola, es decir, algunos de ellos especializados en la industria cañera, zonas portuaria, agroindustrial, metropolitana y cafetera para lo cual el siguiente recuadro nos facilitara la comprensión.

Tabla 2. División del Valle del Cauca de acuerdo a su vocación agrícola o industrial, 2008.

SUBREGIONES	MUNICIPIOS
Pacífico	Dagua, Buenaventura
Área metropolitana	Cali, Yumbo, Candelaria, La cumbre, Jamundí

Sur Cañera	Pradera, Florida, Palmira, El Cerrito
	Ginebra, Guacarí, San Pedro, Buga, Tuluá
Centro Oriente	Bugalagrande, Andalucía
	Riofrío, Calima -El Darién, Trujillo, Restrepo, Vijes,
Centro occidente	Yotoco
	Cartago, El Cairo, El Águila, Ansermanuevo, El
Norte	Dovio, Argelia, Alcalá, Ulloa, Versalles
	Obando, Zarzal, Roldanillo, La Unión, Roldanillo,
Centro norte	Bolívar, Sevilla Caicedonia, Sevilla

Fuente: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2008)

Ante lo anterior la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC) y el Instituto Von Humboldt (2004) hacen su propia distribución del territorio en subregiones teniendo en cuenta la relación economía-territorio

1. *La Región Pacífica* condensa gran parte del potencial maderero, de pesca y minería de la región y portuario. De la misma forma hacen presencia las formas de propiedad común de las comunidades afrocolombianas e indígenas, por lo que es asociado también a un grado de conservación ecológica preponderante en la misma. Teniendo como centros Buenaventura y Dagua.
2. *Subregión Metropolitana* reúne la mayor cantidad de población urbana de todo el departamento que se articula con complejo industrial y agroindustrial, en cuya área se emplazan los municipios de Cali, Jamundí, Candelaria, Yumbo y Palmira.

3. *Eje productor y transformador de caña*, configurado por Palmira, Pradera, Florida y Candelaria y que se extiende paulatinamente hacia el norte de departamento.
4. *Eje agroindustrial* caracterizado fundamentalmente por su especialidad en la producción de bebidas y alimentos, en paralelo al cauce del río Cauca. Allí tienen confluencia los municipios de Bugalagrande, Buga, La Unión, Tuluá y Roldanillo.
5. *Zonas cafeteras*, ubicadas hacia el norte del departamento en terrenos de ladera asociados a las caras de las cordilleras oriental y occidental que convergen el valle del río Cauca. También convergen corredores mineros y economías de subsistencia tanto indígena como campesina.

Debido a sus múltiples suelos, ecosistemas y hábitats este ha sido considerado como uno de los departamentos con mayor riqueza natural dentro de la geografía nacional, siendo característica de estas tierras ser un potencial dinamizador de la economía dado las diversas actividades productivas y agrícolas que se pueden gestar sobre ellas, sin caer en la sobreexplotación de los suelos ni invadiendo aquellos medios poco alterados por la acción humana como las zonas de reserva forestal. Ante esto el Centro Nacional de Memoria Histórica, señala que: “Pese a lo anterior esta riqueza ha venido siendo afectada negativamente debido en ciertos casos al desconocimiento de su importancia, en otros al descontrol de los procesos socioeconómicos que vive el Valle del Cauca que han conducido a la ocupación territorial poco satisfactoria que acabamos de registrar y, en otros, a actitudes basadas en intereses particulares egoístas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 32).

De la misma forma que en la cuenca del Pacífico que corresponde al departamento, la cuenca del río Cauca comprende también una gran diversidad en términos de paisajes, mercados, actividades productivas y culturas “La heterogeneidad de su geografía y su población van a la par con grandes contrastes económicos, caracterizados por economías de extremos: una de subsistencia en los pueblos cordilleranos del norte y centro del Valle, junto a otra capitalista con tecnologías de punta, propias de la economía de mercado, asentadas en el área industrial de Cali- Yumbo” (Cauca-CVC & Instituto, 2004).

2.3. Reflexiones sobre el poblamiento del Valle del Cauca y los conflictos por la tierra

Los procesos asociados al sector agrario y campesino durante el siglo XX en el Valle del Cauca, muestran la manera como la historia del poblamiento de esta región, permite apreciar un conjunto de aspectos que explican las condiciones en las que se han configurado los referentes de la identidad del campesinado en la región.

El primero de ellos, es la presencia de la violencia como una constante en las transformaciones agrarias de los territorios, que ha sido promovido por las elites de la región (políticas, económicas, sociales y militares) para hacerse y procurar la concentración de tierras, con el objetivo de sacar provecho económico. A esto se sumó la introducción del narcotráfico como elemento dinamizador de la guerra y de la concentración de la tierra, que indudablemente fortaleció los aparatos militares de los distintos grupos armados, conduciendo a que miles de campesinos fueran expulsados, desplazados de sus propiedades o en muchos casos asesinados.

Un segundo aspecto corresponde a la manera como se configuró la organización política en las comunidades rurales. Si bien, posterior a la época de La Violencia hay algunos intentos de formación política al campesinado en diferentes municipios con experiencias exitosas, son suprimidas por el control militar, estatal o económico, pues son vistas como amenazas por los distintos sectores latifundistas y terratenientes.

Los distintos métodos de violencia y control social territorial implementados por los grupos armados, sofocaron a las organizaciones agrarias, por tanto, se destruyeron las redes construidas entre organizaciones rurales, así como procesos de formación política y los proyectos productivos que venían impulsando.

Un tercer aspecto corresponde al predominio del ingenio azucarero a lo largo del plan del Valle, aunque con algunos cambios en la posesión y producción de la tierra. Generalmente concentran los suelos más fértiles del país, mientras que en las laderas predomina la producción campesina de subsistencia, con algunos ejemplos de economía comunitaria, que se desarrolla de manera local y familiar.

Un cuarto factor que se encuentra en este balance histórico del poblamiento del territorio, es la manera como la Colonización Antioqueña contribuyó al incremento de la actividad agrícola y comercial con la introducción del cultivo del café y la consolidación de asentamientos en las laderas de las dos cordilleras, lo cual incidió en factores económicos y culturales en todo el norte del valle geográfico (Delgadillo, 2014).

También se resaltan las ventajas que representa el río Cauca, fuente vital para los vallecaucanos. Además de ser una vía de acceso fluvial que inclinó la balanza a favor de los

proyectos colonizadores de nariñenses y caucanos provenientes del sur y de antioqueños y boyacenses que llegaron del norte, en sus riveras se emplazó gran parte de la identidad cultural vallecaucana construida histórica y socialmente a partir de la interacción fluvial intrarregional

[...] El río a su vez se convirtió en el elemento integrador de las poblaciones vallecaucanas, ya que facilitó la interconexión de ellas, favoreciendo de esta forma las actividades de tipo comercial. El río Cauca ha estado estrechamente unido a imborrables historias de las gentes vallecaucanas que han vivido cerca de su paso durante muchas generaciones [...]. (Motta y Perafán, 2010, p. 128).

La concentración de la tierra se ensanchó en épocas recientes a partir de los fenómenos masivos del despojo de tierras' y el desplazamiento a nivel nacional, generado por los factores de violencia imperantes; paramilitarismo, guerrillas, delincuencia organizada y narcotráfico situación a la que no ha escapado la región del suroccidente del País, principalmente en el norte y centro del Valle del Cauca, en los Municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío donde se perpetró la Masacre de Trujillo, además de Andalucía, Bugalagrande, El Dovio, San Pedro, Buga y Tuluá.

De manera que los conflictos agrarios y las disputas por la tierra, han sido determinantes en la conformación de una forma de ejercer lo político desde las comunidades campesinas, es decir, las dificultades a las que se han enfrentado las distintas formas de organización campesina han sido definitivas y han ejercido influencia en la organización y en las estrategias de presión mediante las cuales las comunidades campesinas buscan acceder a la tierra. Esto sin embargo y en muchos casos, por las mismas dinámicas de los territorios, se ha visto gravemente afectado pues las organizaciones han sido eliminadas y desarticuladas

sin poder desplegar todo su poder organizativo, y por lo tanto sin que se puedan evidenciar resultados de su movimiento político y agrario.

CAPÍTULO 3: LA MEMORIA CAMPESINA: CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE POBLAMIENTO DE CEILÁN EN EL MARCO DE LOS CONFLICTOS AGRARIOS Y LAS DISPUTAS POR LA TIERRA

Las tierras del municipio de Bugalagrande se extienden desde la margen derecha del río Cauca, hasta la vertiente occidental de la Cordillera Central. Se aprecian dos regiones diferentes: una plana correspondiente al fértil valle del río Cauca y otra montañosa ubicada al oriente, con alturas superiores a los 2.000 metros. Por lo tanto, su territorio se distribuye en 121 kilómetros de piso térmico cálido; 252 kilómetros de piso medio y un kilómetro cuadrado en piso frío, regado por los ríos Bugalagrande, Cauca y La Paila, limita por el norte con Zarzal; por el oriente con Sevilla y Tuluá; por el sur con Andalucía, y por el occidente, con Trujillo y Bolívar.

Mapa 11. Municipio de Bugalagrande



En rojo, el municipio de Bugalagrande. En amarillo la zona correspondiente a la zona montañosa o la zona de ladera y en blanco, la zona de plana del municipio. Mapa tomado de:

<https://mapasamerica.dices.net/colombia/mapa.php?nombre=Departamento-del-Valle-del-Cauca&id=19376>

A continuación, se hace una breve reseña de la formación histórica, política y social del municipio de Bugalagrande y de su corregimiento Ceilán, donde se expondrán acontecimientos históricos que se caracterizan por ser hitos importantes dentro de su conformación de identidad regional y local y de la “tradicción” agraria y campesina. Para luego, señalar algunos planteamientos teóricos a cerca de la identidad, como concepto que orienta este trabajo, con el fin de escudriñar como al día de hoy las comunidades campesinas de la región, especialmente del corregimiento de Ceilán, conforman una identidad política que sirve de base para la reivindicación derechos como sujetos campesinos y que está estrechamente relacionada con la cuestión agraria, es decir, como el acceso a la tierra, que se constituye en un principio fundamental de la organización campesina y comunitaria de los miembros de ANUC-Ceilán.

3.1. Sobre la conformación histórica del municipio de Bugalagrande

En el siglo XVII las vastas tierras que pertenecían a los indígenas (Pijaos, Gorriones y Bugas), fueron fragmentadas por los ibéricos y apropiadas por medio de unidades territoriales conocidas como hatos, haciendas, estancias, solares, caballerías entre otras. Para le región que comprende el actual municipio de Bugalagrande, un español conocido como Diego Rengifo Salazar, fundó en su hato, a orillas del río Bugalagrande un pequeño pueblo con indios Muiscas y Gorriones, traídos de la encomienda Sabaletas (El Tiempo, 1995). Posteriormente, adquirió más tierras cuya extensión llegaba al río Bugalagrande hasta el río del Overo y desde el río Cauca hasta los páramos altos y bajos (Lenis, 1979).

Este extenso territorio fue objeto de transacciones comerciales durante los años siguientes, en los cuales hubo fragmentación de algunas de sus zonas, así como el

surgimiento de núcleos de población que concentró mano de obra, especialmente esclava (indígena y negra), en las tierras que conforman los actuales municipios de Bugalagrande, Cerrito, San Pedro y Tuluá.

Conocida en la Colonia como el latifundio del Llano de Bugalagrande, descendientes de los fundadores de la ciudad de Buga establecieron estancias dedicadas a la cría de ganado vacuno y equino en el siglo XVIII. Como la mayoría de los municipios y poblados del plan del Valle del Cauca, fue receptor de población esclava negra, aunque no de forma considerable si se compara con las haciendas de Buga, Cali o Palmira donde la nobleza terrateniente era más fuerte y rica.

Paulatinamente conforme el aumento de la población iba creciendo el trabajo agropecuario, la demanda de espacios para el culto religioso, “el mercado y una delimitación del territorio dentro de los términos de la ciudad colonial y, luego, de los cantones y provincias republicanas” (Mejía Prado, 2009, p. 253). Posteriormente a finales del siglo XVIII y principios del XIX, Bugalagrande fue reconocido como viceparroquia, a la postre que sus pobladores se iban reconociendo como miembros de una comunidad parroquial, así como integrantes de una institución política administrativa y judicial que ganaba independencia En la toma de decisiones.

Con el aglutinamiento de parcelas que en su conjunto y a lo largo del siglo XIX se convertiría en un caserío y al final de la centuria en un pueblo cabecera de un municipio (Mejía Prado, 2009). El 1875 fue declarada Distrito de la Provincia del Cauca y recibió el

nombre de Bugalagrande para diferenciarla de Buga la Real. Finalmente, en el año de 1886 fue elevado a la categoría de municipio.

Fotografía 2. Capilla colonial del Overo, Bugalagrande.



Capilla Nuestra Señora del Overo, Ubicada en el corregimiento del mismo nombre en el municipio de Bugalagrande. Sirvió como centro de adoctrinamiento para la población indígena y negra que habitaba en la región en calidad de esclavos. Recuperada de: <https://mibugalagrande3.jimdofree.com/diario-de-una-aventura-en-bugalagrande/por-le-n-p-wallens-p/>

La segunda mitad del siglo XIX fue prolífica en la constitución de nuevos municipios (19 en total) en zonas de antiguas haciendas, que darían lugar posteriormente al epicentro azucarero. La fundación del Ingenio de Río Paila en Zarzal en 1918 cuyas tierras abarcaban extensiones de Bugalagrande y Andalucía, constituyó una situación importante para la población y las dinámicas agrarias y económicas, así como la construcción de la estación del Ferrocarril del Pacífico en el municipio (1924). Mientras se desarrollaba la infraestructura de la zona plana del municipio, en la zona de ladera sobre la Cordillera Central, la ola

colonizadora de diferentes orígenes, pero sobre todo caldenses, antioqueños, tolimenses y boyacenses se asentaban sobre estas tierras para colonizarlas y fundar poblados y caseríos. Dicha colonización se extendería hasta la segunda mitad del siglo XX.

Durante los años cuarenta en el municipio de Bugalagrande se constituyó la primera fábrica de procesamiento de alimentos y lácteos que lo unificó al eje agroindustrial de la zona plana y a su movimiento sindical:

[...] se constituyó en Colombia la Compañía Colombiana de Alimentos Lácteos S.A., CICO-LAC, sociedad conformada por Nestlé S.A., Compañía Suiza, y Borden Inc., Compañía Norteamericana. Nestlé se constituye en Colombia como sociedad anónima mediante escritura pública No 6.184 del 4 de diciembre de 1944. En 1946 empieza a producir en el municipio de Bugalagrande en el departamento del Valle del Cauca la fábrica CICOLAC (1946) [...] (Sindicato nacional de la Industria de la Alimentación de Colombia-SINALTRAINAL, 2002, p. 3).

En este sentido, producto de esta herencia de distinción entre las dos zonas (ladera y plan) se erigen desigualdades que se reflejan en su desarrollo económico cuando se compara el Valle geográfico del río Cauca, con su banda oriental y la Cordillera Central. En la parte plana del municipio y del departamento se concentra la totalidad de la agroindustria azucarera y, en general, la agricultura empresarial, con la consiguiente dotación de infraestructura física, social e institucional, como es el caso de la NESTLÉ. Es ésta sin duda una de las zonas de mayor desarrollo capitalista agrario en el país, un desarrollo que podríamos caracterizar como clásico en tanto que se ha hecho incompatible con cualquier forma de economía campesina.

De este modo, ante la extinción de la producción campesina en las fértiles tierras del valle geográfico del río Cauca por el arrollador empuje de la empresa capitalista agraria, la cordillera se levanta como un gigantesco muro de contención y, allí, en la diversidad en sus

pisos bioclimáticos y su relieve se convirtió en un refugio del país de ayer, el de los campesinos propietarios y sin tierra.

La extensa región correspondiente a la vertiente occidental de la Cordillera Central en la comprensión territorial del Departamento del Valle, se caracteriza actualmente por presentar un doble desarrollo desigual; en el extremo norte los municipios son una prolongación de la zona cafetera altamente desarrollada y tecnificada. Y siguiendo la franja cafetera por tierras del Departamento del Quindío, de nuevo en el Norte del Departamento del Valle. El resto de la franja cafetera, desde Bugalagrande hasta Florida, es subdesarrollada donde existe una economía de subsistencia campesina. Entonces, por lo que respecta a la producción cafetera en la zona de ladera hay un desarrollo profundamente desigual entre el norte, el centro y el sur del departamento (Rojas, 1989).

3.2. Contra la usurpación y el despojo. Nacimiento de la organización y constitución de una comunidad campesina en Ceilán

En este apartado se presenta la ubicación geográfica del corregimiento de Ceilán. Del mismo modo, se puntualizan algunos hechos sobre el lugar, relacionados con su formación histórica, que responde a las dinámicas de carácter económico político y social, ampliamente expuestas, y que son importantes para un posterior análisis de la conformación de una identidad política campesina en la región de estudio.

Ceilán se encuentra ubicado en el piedemonte de la Cordillera Central zona rural alta del municipio de Bugalagrande. Ceilán se constituye en zona límite sur y oriental del municipio de Bugalagrande con el municipio de Tuluá. Al sur, limita con la zona montañosa de los corregimientos Puerto Frazadas, Piedritas y San Rafael de Tuluá, límite atravesado por el

río Bugalagrande; al norte limita con el corregimiento de Chorreras vía al vecino municipio de Sevilla; al occidente limita con el corregimiento de Galicia y la vereda La Morena y al oriente con el municipio de Tuluá en dirección a los vecinos departamentos del Tolima y Quindío:

Como actividad económica, predominan la ganadería, siembra de café, caña de panela y de plátano, además la existencia de trapiches comunitarios o asociados, también es muy visible en la región, así como los cultivos de pan coger. Aunque pertenece al municipio de Bugalagrande en lo administrativo, su actividad comercial está estrechamente relacionada con la ciudad de Tuluá, pues esta posee una infraestructura institucional más amplia y de mayor movimiento para la región, además que la carretera “pavimentada” que conduce al corregimiento de Ceilán está trazada por Tuluá, por lo que no es necesario ir a Bugalagrande en muchos casos:

[...] aquella que comprende las cimas, laderas y vertientes de la Cordillera Central en la cual se ubican los corregimientos de Ceilán, Chorreras y Galicia. Las anteriores características han propiciado una economía propia del centro y norte del Valle del Cauca, con el predominio del monocultivo de la caña de azúcar en la planicie, lo cual contrasta con el cultivo de café y la ganadería en la ladera. Además, en ambas subregiones predominan extensiones de tierra de grandes propietarios con vocación agroindustrial en la plana (caña de azúcar) y pecuaria en la de ladera (pastos y cría de ganado) [...] (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Su fundación se remonta a las olas de colonización, provenientes de diferentes regiones, pero sobre todo la colonización antioqueña en el norte del departamento, cuando miles de familias sin tierra salieron en busca de una propia parcela y se desplazaron hacia los territorios baldíos de la Cordillera Central:

[...] muchos vienen de Antioquía, Caldas o el norte del Tolima, pero también hay oriundo de Cundinamarca, Boyacá y Santander. Unos penetran por el páramo desde Chaparral, Rio-blanco, San Antonio o Roncesvalles. Otros, combinando ferrocarril-carretera y camino de

mulas suben desde Caicedonia o Sevilla, Buga o Tuluá. Abriendo trochas o siguiendo antiguos senderos ascienden hasta las tierras baldías todavía cubiertas de selva virgen [...] (Campo Urbano, 2017, p. 22).

Estos colonos fueron tumbando monte en las vertientes de la Cordillera Central donde fueron delimitando pequeñas huertas en las que sembraban maíz, frijol, yuca, plátano, caña. De este modo fueron surgiendo los pueblos o caseríos alrededor del comercio agropecuario en el centro de la zona desmontada. A lo largo de la cordillera, en su zona de pie de monte y bajo circunstancias particulares, nació Ceilán alrededor de 1915 (Campo Urbano, 2017). Muchos de estos colonos ya establecidos y en pleno auge cafetero, sacaron su producción fundamentalmente a los municipios de Tuluá o Sevilla, centros de consumo y mercadeo, durante la bonanza cafetera en la primera mitad del siglo XX.

Mientras esto ocurría, estos baldíos que se supone eran tierra sin propiedad o al menos eso pensaban los colonos, fueron reclamadas por propietarios que, alegan ser dueños legítimos del fundo y en muchos casos demandaban la titularidad del predio con escrituras de dudosa procedencia o legalidad. Varios de ellos no vivían en la región, la mayoría eran latifundistas son rentistas de la ciudad de Tuluá, políticos de Buga o grandes cafeteros de Caicedonia o Sevilla.

Por ejemplo, la fundación de Ceilán ocurrió en medio de un momento de lucha agraria aguda en la cual, la figura de Juan Manuel Gálvez cobró relevancia. Después de que muchos colonos adecuaran las tierras en las que finalmente se disponían a vivir y trabajar Néstor Domínguez reclamó la propiedad de la tierra y trató de expulsar a los labriegos con base en títulos falsificados, aprovechando el estado de analfabetismo en el cual muchos se encontraban.

Sin embargo, el colono Juan Manuel Gálvez, hizo frente a estas pretensiones y reunió a los afectados para que no se dejaran intimidar por los falsos propietarios, para que no acabaran dejando las mejoras hechas a su parcela, por lo cual los instó a fundar Ceilán. De modo que, según Campo (2017), esta fundación se convierte en un núcleo de resistencia a las presunciones de los latifundistas que llegaban al lugar, pues Gálvez logró reunir el 7 de enero de 1913 a 36 personas, entre hombres y mujeres, y nombrar la junta pobladora, lo cual se consolidó con la construcción comunitaria del puente sobre el Río Bugalagrande al siguiente año. Y agrega Campo de nuevo:

[...] Así no queda duda al respecto. Ceilán nació del seno de las luchas de clases que enfrentaba el sector agrario de los colonos-trabajadores y un sector urbano de latifundistas y especuladores [...] en 1914 el rebelde Juan Manuel Gálvez ubica con lucidez y sin ambigüedad el sentido profundo del enfrentamiento social que conlleva a la réplica solidaria: la cual se expresa por medio de la fundación del poblado [...] (p. 95).

Para ese entonces, aunque el país era gobernado por el partido Conservador y la Iglesia tenía enorme influencia, aparecieron los primeros brotes de organización sindical y campesina en la Costa Atlántica. También ocurrieron levantamientos de indígenas en el Cauca y el Tolima, no obstante, no se consolidó ninguna organización política popular.

Fotografía 3. Placa conmemorativa de los 90 años de la fundación de Ceilán



La inscripción de la placa se logra leer “Fundador Juan Manuel Gálvez. Homenaje del honorable Consejo de Bugalagrande al corregimiento de Ceilán en sus 90 años [...]. Ceilán, enero de 2003”. Fotografía: Sebastián Torres Méndez, corregimiento de Ceilán, 2019.

Los campesinos y campesinas pobladores de vecindarios como Ceilán tuvieron unos treinta años de paz relativa, tiempo suficiente para limpiar y hacer las mejoras necesarias a sus predios, que los terratenientes y latifundistas en años posteriores aprovecharían.

Después de 1948 La Violencia llegó a la región. Ocurrieron masacres perpetradas por civiles armados del partido Conservador y la policía, en sectores como Puerto Frazadas, San Rafael y Ceilán de mayoría liberal, que generó que dichos poblados quedaran deshabitados

y sus parcelas abandonadas. Sobre esto, en noviembre de 1949 los moradores de Ceilán fueron sorprendidos en las primeras horas de la mañana por una turba de asesinos, que quemaron el pueblo casi en su totalidad. En esta acción murieron más de cien personas entre niños, mujeres y viejos.

Algo extremadamente inquietante es, que Pedro Antonio Marín, más conocido como Manuel Marulanda vivió estos primeros años de violencia bipartidista en Ceilán. Se dice que tenía familia que poseía unas tierras con ganado lechero, a la cual ayudaba con trabajo. Para abril de 1948 presencio y participó en la toma del caserío, por lo cual tuvo que salir fugitivo hacia otras zonas del Valle. Regresó en 1949 a Ceilán y encontró el pueblo en ruinas, después de que una cuadrilla de “Pájaros” lo quemaron. De allí salió para Génova Quindío y después para el Sur del Tolima, donde conformó una guerrilla (Alape, 1989).

Bajo las mismas circunstancias, durante la violencia tardía, en el mes de noviembre de 1957 ocurrió otra masacre que dejó 33 víctimas violentamente asesinados con corte de franela⁷, y del cual resultaron violadas todas las mujeres. Miles de campesinos tuvieron que salir de la zona rural de Bugalagrande y se dirigieron al casco urbano del municipio o a la ciudad de Tuluá, dejando abandonado el campo, por tal razón especuladores de tierra se apoderaron por ínfimas sumas de dinero de los predios abandonados.

Tabla 3. Evolución de la población rural en Bugalagrande, 1938-1973.

Fecha de censo	1938	1951	1964	1973
Bugalagrande	9.500	14700	17400	13200

Fuente: (Campo Urbano, 2017)

⁷ Consistía en cortarle el cuello a la víctima y por la herida sacarle la lengua que quedaba expuesta y colgando imitando una pequeña corbata

Don Leocadio Salazar, de quien ya hicimos mención anteriormente, tuvo injerencia directa sobre los territorios actuales de Ceilán y también del corregimiento de Galicia, por lo que, en los años ochenta, un colono paisa de la colonización tardía señaló lo siguiente respecto a quien ejercía la posesión de estas tierras y que aprovechaba la situación de violencia:

[...] Nací en La Estrella, cerca de Medellín, pero me críe en Concordia y me vine de Antioquía en el 37 [...] Aquí, arriba, ya había colonos. Colonos, todos eran colonos. [...] Cuando llegué aquí no había ganado, todo era cultivos. El ganado fue después, de treinta años pa' acá [...] Ahora hay haciendas de mil, dos mil, tres mil y hasta cuatro mil cabezas de ganado, los dueños viven en Buga, Tuluá [...] Aquí no vive ningún rico. Ellos compraron cuando era muy barato, hasta por ahí el año 60'. Y después del sesenta para adelante empezaron a subir las "tierritas" [...]

El pueblo se fundó (Galicia) por el personero y el juez de Bugalagrande, vinieron aquí en vía de paseo y les pareció propio para formar un pueblo. Se llama Rafael Escobar, el notario de Bugalagrande, es el fundador, y trazo el pueblo. Entonces ellos organizaron y se pusieron a vender pedacitos de solar. El solar se vendía por dos pesos, a otros se les regalaba. Vinieron, hicieron una reunión, y vamos a hacer el pueblo, y que se llame Galicia. Esto fue a principios del 37. La gente vino a poblar de Caldas, Antioquía, todo este pueblo era de antioqueños [...].

Las tierras eran de la nación, pero los dueños, que se decía que eran dueños de los terrenos, era el señor don Leocadio. Él era el dueño de todo este territorio, desde aquí hasta la cordillera, y por la cordillera hasta el Río Bugalagrande, y bajando por el río y cogió todo ese territorio [...] Para sacar los títulos había que ir a donde ellos; para sacar los títulos y que diera las firmas a las escrituras.

[...] Pero la violencia acabó con la gente y tuvieron que irse pa' otras partes [...].
[...] Las casas se fueron con la violencia y se acabaron. Y nadie construye ya una casa [...]
[...] O los ricos. Un rico llegaba y compraba la propiedad con diez casas.
Entonces las tumbaba y no dejaba sino una sola casa [...] Los ricos fueron comprando y acabaron con las casas [...] (Campo Urbano, 2017, pp. 35-36-37).

Como vemos, la colonización que se dio en la zona montañosa del municipio de Bugalagrande estuvo acompañada por la fundación de asentamientos urbanos, pero, además, tras la huella colonizadora se hacían presentes los especuladores de tierra, como el caso de don Leocadio Salazar, célebre negociante y mediador de tierras en el centro y norte del Valle, que aprovechándose, incluso promoviendo la violencia política entre los años 1958-1963 que mataba y desplazaba a miles de campesinos de sectores como Galicia y Ceilán, continuó

haciendo negocios con tierras abandonadas. Más aún, su presencia en sector era recurrente debido a los pleitos por tierras que procuraba.

La situación de orden público que azotaba la región disminuyó en los años sesenta, lo cual permitió que la organización campesina emergiera de la mano de la Iglesia Católica a través de la Federación Agraria Nacional- FANAL. Estas instituciones promocionaron dicho movimiento en el departamento, cuyo objetivo fue pacificar la región y hacer frente al comunismo agrario que estaba floreciendo en distintas partes del país. Para finales de la década de los sesenta, se presentaron las primeras expresiones de una estructura orgánica campesina en Ceilán, pues se consolidó un pequeño grupo de campesinos que dieron origen a la Organización Campesina de Ceilán. Al respecto un campesino agrega lo siguiente:

[...] Nos quedó esta inquietud: “la tierra es para el que la trabaja, la podemos conseguir entre todos, en grupo, en organización comunitaria, nunca aisladamente”. Le contestamos diciéndole que como éramos analfabetos no éramos capaces de nada. Sin embargo, formamos una pequeña organización (Organización campesina de Ceilán). El padre Millán nos dijo: “Yo les puedo facilitar un salón para que ustedes se organicen” [...] (Escobar, 1987, pp. 34-35).

Esto permitió que, a partir del trueque, en el que se intercambiaba trabajo de los asociados por enseres (comida y herramientas), se construyera el parque de la plaza central del caserío, que se afianzaran los lazos comunitarios entre los asociados, y que empezaran a reflexionar sobre las dificultades que tenían y como resolverlas para fortalecer el proceso. También es importante mencionar que en los años setenta, esta organización campesina protagonizó una ocupación de tierras en el corregimiento de Puerto Frazadas (Tuluá) muy cerca a Ceilán, con el apoyo de ANUC. Dicha ocupación fue en un predio conocido como Los Trópicos de unas 750 Ha, donde se beneficiaron unas 16 familias.

Para los años ochenta, una nueva ola de violencia se desató en Ceilán, esta vez con grupos guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares. En corregimientos de Bugalagrande

como Ceilán, Galicia y el Overo hizo presencia el Sexto Frente de las FARC - EP, a través del Comando Conjunto de Occidente y Columnas Móvil Alonso Cortés y Alirio Torres, ambas bajo el comando de Pedro Antonio Marín, conocido como "tirofijo".

El Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez del Ejército de Liberación Nacional - ELN también incursionó en la zona, pero fue repelido entre 1995 y 1996 por ejércitos privados al servicio de grupos de narcotraficantes que operaban en el corregimiento de Ceilán para realizar acciones delictivas principalmente relacionadas con el cobro de vacunas y de remesas, así como extorsiones, amenazas y hurto de semovientes y cultivos que amedrentaban a los pobladores (Victoria Giraldo, 2017).

Desde los años ochenta también llegaron a la zona los Carteles del Narcotráfico con el Clan Henao Urdinola y la familia Marulanda quienes ejercieron presión sobre los campesinos para que vendieran sus fincas, lo que en muchos casos paso de ser una amenaza a cometerse homicidios a quienes no cedían a sus pretensiones. Así ocurrió en la Hacienda "La Magdalena". Este caso es ampliamente conocido por ser una finca insigne y de tradición para Ceilán.

Luego con el apoyo de estos mismos narcos, el sector agroindustrial del departamento y las fuerzas militares, el paramilitarismo llegó al corregimiento y cometió masacres, asesinatos selectivos, violaciones y todo tipo de crímenes en contra del campesinado. El Bloque Calima se estableció la zona rural montañosa del municipio de Bugalagrande, fundamentalmente en el corregimiento de Galicia, desde donde se desplegó toda la maquinaria político-militar, además cometieron todo tipo de delitos a los habitantes y se quebrantó el tejido social construido hasta ese momento. Allí, en este mismo corregimiento se desmovilizaron en el año 2006 con los Acuerdos de Ralito (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

En el marco del Conflicto Armado la población de la región ha sido profundamente afectada, por el desplazamiento forzado propiciado por narcotraficantes locales que se apoyaban en terceros que se apoderaron de las tierras.

Aunque en la actualidad la presencia de guerrillas o paramilitares, ha disminuido de forma considerable y el despajo ha sido contrarrestado por la acción institucional de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y por el trabajo incansable de la ANUC el retorno de narcotraficantes que poseían tierras en el municipio, puede generar otra ola de violencia y victimización, en particular con los campesinos sin tierra que ocuparon y parcelaron, hace más de diez años, las tierras de la hacienda La Magdalena.

3.3. Sobre la conformación de una identidad política campesina en Ceilán

Para entender la configuración de las comunidades de Ceilán, es necesario comprender que es la Identidad y que implicaciones tiene en la constitución de una dinámica rural, que pasa por lo comunitario, por lo cotidiano y por el territorio. Por lo tanto, el establecimiento de un arraigo con lo que se convive a diario; las amistades, el paisaje, la naturaleza, las tareas del campo, el pueblo, la iglesia, la tierra, pero sobre todo pesa mucho, el pasado común de estas comunidades.

En este apartado se aborda la manera como las teorías de la identidad permiten analizar las condiciones efectivas de la realidad campesina y la manera como ciertos acontecimientos, personas y territorios, se convierten en el referente que emplean los campesinos y campesinas para hablar de lo que los constituye y de lo que orienta sus marcos

de actuación y sus valoraciones sobre la acción política que emprenden en la defensa de sus tierras y su forma de vida.

2.3.1. Sobre los debates de la identidad

Los debates sobre la *identidad* son amplios y exigen una aproximación interdisciplinaria desde las ciencias sociales y las humanidades y que pareciera ser concluyente a la hora de definir quiéres los sujetos y las comunidades. A continuación, se presentan los planteamientos desde algunos teóricos que aportan al debate sobre la identidad, luego se define su relación con el territorio y finalmente se propone una síntesis de este escenario en la conformación de una *identidad* particularmente *campesina*.

Para Eduardo Restrepo (2007) la identidad es una serie de prácticas de diferenciación y marcación de un ‘nosotros’ con respecto a unos ‘otros’. La Identidad y la alteridad, la mis-midad y la otredad son dos caras de la misma moneda. Dicho en otras palabras, la identidad es posible en tanto se hace clara una diferenciación no tacita entre un conjunto de sujetos de una misma colectividad o entre colectividades respecto a otras. Por tanto, la identidad y la diferencia deben pensarse como procesos mutuamente constitutivos e indisolubles, que dependen uno del otro para poder definirse.

También agrega, que las identidades son construcciones históricas que se transforman con la experiencia adquirida en cada generación que le subyace. De la misma manera, señala que las identidades son múltiples, es decir que no existe en un sujeto una sola identidad, sino este sujeto encarna, reproduce y representa diversas identidades que son adoptadas conforme a su situación específica en la sociedad y el tiempo (Restrepo, 2007).

Asimismo, Stuart Hall (2003) sitúa la identidad como la construcción a través de la diferencia, no al margen de ella. Esto implica, la admisión de que el significado positivo de cualquier término, por tanto, su identidad sólo puede construirse a través de la relación con el otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su *afuera constitutivo*.

En esta tesis hay un punto de convergencia entre lo que plantea Restrepo y lo que señala Hall en cuanto a la identidad, y es el papel que juega la *diferencia* en la constitución de identidad o identidades, por cuanto los sujetos o colectividades se ven reflejados en el otro, como lo que no son, entonces adquieren un rasgo distintivo a partir del otro, la asumen y se conforma una identidad, al interior del constructo de identidades que puedan adquirir o que hayan adoptado esos sujetos o colectividades.

En consecuencia, aclara Hall, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas, es decir, asumimos una posición identitaria que se ha adquirido con la experiencia y que se ha construido pero que permanece estática hasta el momento en que nos vemos interpelados por alguna situación en la que hacemos uso de esa identidad, adquirida o heredada, y manifestamos ser un sujeto determinado que pertenece a una comunidad en particular, o por otra parte, no ser ese sujeto ni tampoco de pertenecer a una comunidad.

Siguiendo estos planteamientos, Gilberto Giménez (2012) afirma que la identidad en efecto, sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad. Lo cual resulta más claro todavía si se considera que la primera función de la identidad es marcar

fronteras entre un nosotros y los “otros”, y no se ve de qué otra manera podríamos diferenciarnos de los demás si no es a través de una constelación de rasgos culturales distintivos.

Se denota entonces que, en esta posición el concepto de cultura aparece para aclarar que, en el proceso de identificación, lo que se reconoce en el sujeto o en el colectivo es la asimilación y representación subjetiva de elementos culturales propios del entorno social en que convive, que en muchas ocasiones se puede limitar a su territorio cotidiano.

En este sentido, Giménez agrega que las identidades sociales requieren, en primera instancia y como condición de posibilidad, de contextos de interacción estables constituidos en forma de “mundos familiares” de la vida ordinaria. Se trata del mundo conocido en común y dado con su trasfondo de representaciones sociales compartidas, es decir, de tradiciones culturales, expectativas recíprocas, saberes compartidos y esquemas comunes de percepción, de interpretación y de evaluación.

En efecto, es este contexto organizado lo que permite a los sujetos administrar su identidad y sus diferencias, mantener entre sí relaciones interpersonales reguladas por un orden, interpelarse mutuamente y responder siendo “el mismo” y no alguien diferente respecto a sus palabras y sus actos. Y todo esto es posible porque dichos “mundos” proporcionan a los actores sociales un marco capaz de orientar y organizar interactivamente sus actividades ordinarias (Giménez, 1997).

En este sentido Betancourt (1998) entiende la identidad como un mecanismo de autopercepción donde cada sujeto o sujeto colectivo define su pertenencia a una nación, región o territorio, donde reconoce a los otros como miembros de una comunidad u organización, pero al mismo tiempo se ve como parte de ella.

Al autor coincide con los otros autores expuestos hasta ahora, en hablar de identidades en lugar de una identidad pues como ya se dijo, el sujeto puede reconocerse bajo diferentes identidades, como miembro de una región, de una localidad, de una organización, de un pueblo de un grupo étnico, de una clase social entre otras, no obstante no todas pueden estar siempre enunciadas por el sujeto o el sujeto colectivo, sino que están determinadas por factores de orden político, social, cultural, económico o en efecto, histórico.

De la misma manera, expresa que las formas más elementales de las identidades se alimentan de la cultura, es decir, esta última constituye la base de las identidades y es quizá la forma más pronta de conciencia colectiva. La cultura entendida como un conjunto amplio de símbolos, valores, actitudes, opiniones fragmentadas, heterogéneas e incluso incoherentes y, junto a ello los procesos sociales de producción, circulación y consumo (Bentancourt Echeverry, 1998), en otras palabras, la cultura como es un abanico de factores de valor subjetivo que se entrelazan con las formas de producción y consumo para constituir una identidad o identidades particulares, que en muchos de los casos obedecen a su entorno social y espacial inmediato, *el territorio*, o en términos de Giménez, “*los mundo familiares*” en el que el sujeto imprime algunos de estos factores, pero que a la vez surgen otros, producto de la interacción entre los sujetos o colectividades en el mismo espacio.

Ahora bien, con esto claro podemos afirmar que la identidad que se conforma constantemente en las comunidades campesinas de la región en estudio, tiene su raíz en el trasegar histórico del territorio y de las colectividades que lo ha habitado y que han dejado su impronta en este. Por eso, algunos de los ceilanitas (gentilicio de Ceilán) de hoy tienen ascendencia de campesinos colonos, muchos de los cuales llegaron en busca de tierra donde establecerse durante el siglo XX a medida que avanzaban las olas colonizadoras, por lo tanto, parte de su

herencia se remonta a que son hijos de campesinos sin tierra. Después de establecidos estos colonos, empezaron a desarrollar una vida con la comunidad de campesinos que ya se encontraba allí y establecieron, crearon vínculos de compadrazgo y comunitarios como una forma de pertenecer a la comunidad y de esta forma poder afianzar y fortalecer el tejido social de la misma.

Esto ocurrió hasta que su unidad comunitaria se volvió compacta y pudieron llevar a cabo proyectos que no hubieran sido realizados de no haberse conformado esta unidad, como lo fueron la construcción de la iglesia, del parque del pueblo, de los puentes para poder sacar sus productos a las ciudades, la realización de bazares y demás. A este hecho se le suman el poderse organizar, para que no fueran despojados ni desplazados de sus tierras.

Sin embargo, los embates de la violencia socavaron su organización social y comunitaria (como lo hicieron los españoles con indígenas y negros) y causó que, el tejido social que tardaron tanto en construir en comunidad se viera trastocada o en muchos casos destruida. Así que, los mundos familiares establecidos en los territorios de confluencia, les fueron arrebatados a unos y otros, quedando detrás de sí, dolor y tierras abandonadas, configurándose una identidad adicional, el del campesino o campesina despojados de sus vínculos con el territorio añorado. Ahora, se pueden sentir identificados como los campesinos de origen colono que pertenecen a tal comunidad, sino también como los campesinos objeto de despojo a causa de la violencia.

No obstante, la población campesina acostumbrada al rigor de la tierra y la naturaleza, y si se quiere a su condición misma de agricultor, vuelve y hechas raíces en otras tierras donde se le permitiese vivir y desplegar su forma de vida, con la ilusión, tal vez de que se le deje trabajar la tierra en paz. Pero como colombiano, sabe que es difícil vivir en país donde

la violencia y la desterritorialización generada por la misma, no le garantiza que vaya hacer así.

3.3.1. Identidades cruzadas y compartidas en Ceilán. La emergencia del arraigo como elemento constitutivo de los dominios de la identidad campesina

Al analizar las comunidades campesinas del margen occidental de la Cordillera Central, especialmente en los municipios de Buga, Bugalagrande, Tuluá y San Pedro se aprecia la manera como emergió el campesinado en esta subregión del departamento a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Durante más de 50 años, se fue conformando una capa de pobladores rurales especialmente en la zona plana de los municipios, con lo cual se inició la vida campesina. Muchos de ellos de ancestro mezclado (indio, español y negro esclavo).

Paulatinamente a este surgimiento campesino, se fueron dando las condiciones para la ocupación de las tierras medias y altas de los municipios en la segunda mitad del siglo XIX. Producto de las condiciones políticas, económicas y sociales que surgen el país a lo largo de este siglo, se fundaron poblados al margen de las construcciones de ferrocarriles que atraen más gente, pero también en la zona de cordillera se ocuparon tierras baldías y surgió Ceilán en el seno de conflictos agrarios, de la mano de colonos antioqueños, caldenses, y tolimenses.

A medida que se establecían, construyeron formas de relación comunitaria que heredaron las generaciones posteriores como parte de una tradición consuetudinaria de la cotidianidad rural en la cual el arraigo jugó un rol importante, puesto que es una plataforma para expresar sus ideas en torno a temas como la defensa de los derechos campesinos, los valores

y la moral heredadas de sus padres y que convendrían en ser razón suficiente para vivir en el campo. Es decir, el arraigo se convierte en un elemento determinante en la construcción de identidad, pues determina en parte el sentido de pertenencia que tienen las personas por su territorio, en otras palabras, el arraigo responde al cuestionamiento sobre que hace sentirse parte de.

Por lo tanto, las gentes que en calidad de colonos fueron estableciéndose con sus familias en algunos casos, en el territorio de Ceilán, desarrollaron un sentido de pertenencia por estas tierras que ayudaron a desmontar y mejorar. A medida que la colonización avanzaba, llegaron más y más colonos, los cuales tenían un factor en común, ser campesinos sin tierras (ya sea despojados o que nunca la han tenido) lo cual dio como resultado un proceso de cohesión social y comunitario en los nuevos pobladores, que permitió emprender distintos proyectos que beneficiaban a la comunidad, como la construcción de puentes, de vías de comunicación, la construcción de la iglesia del pueblo o de la plaza de mercado.

Esto dio lugar a la configuración de un mundo familiar, y que se conformó con las relaciones que se establecieron al interior de la comunidad ceilanita, siendo una tradición de carácter consuetudinario con las crecerían las generaciones posteriores.

La comunidad campesina de la zona rural montañosa del Valle que ha resistido a diferentes amenazas que ponen en peligro el tejido social construido por décadas en esta región, sus ancestros son colonos paisas, opitas, caucanos entre otros, lo que además de constituirse en un pasado común, le proporciona rasgos particulares en su vida cotidiana y la diferencia de otras comunidades con costumbres diferentes, pero que a la vez lo construyen a diario el compartir con los demás, con sus *afueras constitutivos*, con el otro o los otros.

Para los campesinos que no tienen títulos de propiedad sobre la tierra, el proceso de adquirir legalidad sobre sus predios se convierte en un asunto político. Porque la tierra significa su sustento sin dependencia. A esta situación le subyacen otros, que complementan su exigencia del acceso a la tierra, el cuidado de los recursos naturales, también la recuperación y la no degradación de sus tradiciones y espacios cotidianos.

Por tal motivo los campesinos y las campesinas de Ceilán y de otras regiones circunvecinas que no poseen tierra, se ven abocados a ocupar y establecer su residencia en predios, que como los de La Magdalena se encuentran en desuso, no producen, nadie los reclama materialmente, por lo cual ellos de una manera simbólica se apropian del terreno, lo vuelven productivo, viven ahí y establecen su mundo familiar.

Este arraigo que se establece con la tierra y con las formas de vida campesinas son amenazados por la guerra interna que vive el país hace más de medio siglo y que sufre y resiste la presencia armada de las guerrillas, paramilitares y fuerzas militares.

Muchos de los campesinos de Ceilán que pertenecen a la ANUC, fueron objeto de la violencia de los actores armados, por lo que tuvieron que dejar sus parcelas abandonadas, para luego retornar puesto que cada detalle del paisaje con los que han crecido, montañas, cuerpos de agua, flora y fauna, crea y definen unas conductas que influyen y determinan una cotidianidad dando origen a un estilo de vida de manera que se evidencia un tipo de relación simbiótica si se quiere, en donde los campesinos se sienten como parte del territorio, pero a la vez este es parte de ellos.

Podemos concluir que esta estética del arraigo pasa por la relación, consiente o no, con el territorio y con su historia por lo que también se aprecia la preocupación por preservar el territorio y todo lo que se emplaza en él. De la misma manera que estos estilos de vida

junto con la identidad y el tejido social hacen parte de algo más amplio, reconocidos por estos como las estéticas del arraigo que cumplen la función de herramienta subjetiva de resistencia contra los actores que podrían estar alterando la sociabilidad del territorio, por lo tanto, de la comunidad campesina.

De la misma forma, los actores armados imponen sus condiciones provocan una ruptura simbólica con el territorio, por lo tanto, un trauma social y que se traduce en una competencia desigual por el territorio ante quien posee las armas, generando que la identidad también se trastoque por un desplazamiento forzado por ejemplo a la ciudad, un lugar totalmente diferente al acostumbrado, con relaciones sociales jerárquicas, por lo cual el desarraigo producto de la violencia, dificulta para consolidarse como comunidad, pero que una vez establecidos se configuraron estrechos lazos de relación con los vecinos y con la tierra y si se quiere de organización con los otros, para luego ser uno mismo bajo el lema de una organización que propende el acceso a la tierra para todos aquellos labriegos del campo que no la posee y que se la han pasado por la vida tratando de conseguirla por diferentes medios.

La dimensión histórica de la conformación de la identidad campesina en el Valle del Cauca, especialmente en Ceilán, se origina en un primer momento en la imposición de una estructura desigual de la tierra, definida desde la época colonial principalmente en la zona plana. Con el despojo de tierras a los indígenas, se originó una estructura agraria bimodal, donde el latifundio se presenta como el deber ser del territorio y se impone, entrando en contradicción con una masa de población indígena a quienes se les quita gran parte de sus tierras y son confinados a reductos de la misma llamados resguardos, que la gran hacienda colonial absorbió paulatinamente, generando que los aborígenes pasaran a ser la mano de obra de trabajo en estos latifundios, una mano de obra desposeída de la tierra de ahora en

adelante y uno de los actores clave en la conformación posterior del campesinado, durante los siglos XVIII, XIX y XX.

En la medida que esta estructura se iba asentando y expandiendo en el plan del Valle, iba surgiendo, producto del mestizaje entre españoles, indios y negros, una masa de personas sin tierra, que serán el génesis del campesinado en la región. Estos mestizos y sus familias, empezaron a ocupar tierras que no hacían parte del latifundio, así se originó una economía agraria de subsistencia, caracterizada por los cultivos de pan coger y donde la propiedad se limita a lo que el campesino pueda trabajar junto con su círculo familiar. De esta manera, la estructura bimodal de la tierra cumple con su deber ser, pues genera el gran latifundio colonial donde se concentra el poder y la economía, y al margen de este una economía de subsistencia caracterizada por ser de pequeña propiedad y de economía familiar.

Sin embargo, dados los hechos de índole político, económico y social que vive el país durante el siglo XIX, dan paso a que se generen otro tipo de dinámicas encaminadas a acentuar de una vez por todas la estructura de la tierra heredada de la colonia y que extenderá esta vez a la zona de ladera en la cual convergerán diferentes oleadas de migraciones de distintos orígenes.

Allí, se operó una transformación política en la mentalidad campesina, pues empieza a reconocerse como un sujeto que tiene derecho a cuidar y mantener la tierra que ha trabajado durante mucho tiempo, es decir, la propiedad que se ha ganado con el sudor de su frente y el esfuerzo de su espalda en lo que se considera como la tierra de nadie, protegerla del que posee grandes extensiones de tierra, el latifundista o terrateniente, quien es diferente del campesino sin tierra, o del pequeño propietario, pues aunque vive de la tierra que posee, no la apropia de forma material y simbólica, ni tampoco la habita como si lo hace el campesino, ya que en

muchos de los casos este gran propietario vive en la ciudad, y se dedica al negocio inmobiliario de la tierra que en casos ocurre de manera irregular o tramposa, y que disponen para la traza, la renta o de la ganadería extensiva.

Y de nuevo vienen los usurpadores, que al igual que ocurrió entre españoles e indígenas, por medio de la violencia o con mecanismo administrativos de coacción, los nuevos campesinos son despojados de sus tierras, tienen que salir desplazados o se someten a las condiciones del supuesto propietario.

El campesino opera dentro de un contexto social y político que lo lleva a actuar para lograr objetivos en común, de modo que se pone de manifiesto una reorientación política de sus acciones, y es así que en este escenario cobran relevancia personajes como Juan Manuel Gálvez, quien motivado por la solidaridad y el apoyo a sus pares campesinos que pretendían ser despojados o engañados, logró reunir a 36 personas, entre hombres y mujeres, para fundar el caserío de Ceilán en 1914, con el objeto de que les fueran adjudicadas a una junta pobladora y repeler la trampa del supuesto propietario de esas tierras, por lo cual expresó:

[...] A manera de los libertadores que el 20 de julio de 1810 dieron el grito de independencia, estamos nosotros con esta obra magna dando el grito de emancipación contra la bravía naturaleza y contra los latifundistas que por todos los medios nos han querido obstruir el paso del progreso [...] (Campo, 2017, p. 95).

De manera que, con la fundación del poblado se consuma el establecimiento de una identidad política basada en el arraigo, que surgió al sentir que sus tierras pudieran ser arrebatadas a manos de los latifundistas. Dicha identidad está constituida por tres elementos que se entrecruzan y que dan forma a la misma, por un lado, la historia del poblamiento del territorio que en un primer momento impuso una estructura desigual de la propiedad sobre la tierra, cuyas consecuencias se sienten en la actualidad y que marcan acciones que conduzcan

al cambio de dicha estructura.

Por otro lado, los ciclos de violencia que han tenido lugar en el territorio también han influenciado el carácter de esta identidad política en la medida que han sido constates, y han interrumpido los procesos de organización campesina, que en muchos de los casos han tenido como consecuencia la ruptura del tejido social construido por décadas por la comunidad, por lo tanto, han socavado el mantenimiento de los distintos mundos familiares construidos a partir del arraigo en las comunidades. Estos ciclos de violencia constante que ha vivido el país a lo largo de su historia, han perpetuado que el modelo agrario se mantenga y se afiance cada vez más, donde los principales afectados han sido los campesinos, de forma que lo que ha sido heredado desde lo comunitario se pierden o se transforma.

Finalmente tienen lugar los mecanismos de reforma y contrarreforma agraria que han sobrevenido en este territorio, pues por un lado los proyectos de reforma tienen por objeto fundamental contrarrestar el proyecto latifundista redistribuyendo la propiedad agraria y por otra parte generar las contrarreformas, con ayuda de la violencia periódica, incentiva la reafirmación de la estructura bimodal impidiendo la distribución equitativa de la tierra.

Así, las generaciones futuras, conformarán identidades adicionales de acuerdo al tiempo y las condiciones sociales de ese momento, pero teniendo como base la condición pre existente del campesino en sus correspondientes mundos familiares. Asimismo, se verán permeadas estas identidades, por discursos que las orientarán a fines concretos, como lo puede ser la idea de tierra para el que la trabaja.

En este sentido emergen síntomas de organización que se anteponen a los ciclos de violencia o nacen de ese contexto y es así que, como los movimientos que surgieron en la década de los 60, en plena violencia tardía, que supone una razón importante para tender a

pensar que, la organización campesina, es en sí, una forma de lucha y reivindicación de derechos que se les han sido negados por años, esta vez con nuevas exigencias, como la mejora de los caminos y carreteras, subsidios, educación para ellos y sus hijos, y de nuevo que se les dé garantías para que se les reconozca como propietarios de una parcela o se le adjudiquen tierras a campesinos que no la poseen.

Es entonces que, estas asociaciones gremiales de campesinos se presentan como una alternativa razonable para hacer exigencias y ejercer presión sobre el ente gubernamental y pedir se tengan en cuenta en las decisiones de índole agrario, pues son mayoritariamente campesinos los que componen el sector agrario. Además, lo comunitario se restablece y lazos de amistad entre vecinos se renuevan y con ello, también viene la paz, pero

Estas situaciones descritas, en un país como Colombia, se han convertido en un círculo vicioso, que no permite el progreso, la paz y la organización se mantengan durante el tiempo. Por lo que una de las continuidades vislumbradas hasta ahora es la constante de la violencia, pero también se mantiene la idea de tierra propias, paz y trabajo, en el corregimiento de Ceilán.

CAPÍTULO 4: EL CASO DE LOS CAMPESINOS DE LA MAGDALENA.

Para empezar, quiero recordar el proyecto Manos a la Paz del que hice parte en el segundo semestre de 2017. Experiencia de la cual surgió este ejercicio de investigación. En ese año las condiciones sociopolíticas del país tenían como contexto, la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC a finales de 2016 lo que produjo un cambio que auguraba mejores tiempos en los municipios más afectados por el conflicto.

Particularmente, el punto uno de dicho Acuerdo denominado “*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*”, prometía resolver algunos asuntos del conflicto agrario en el país, aunque no de manera estructural, sin embargo, tenía como principio hallar mecanismos y garantías que permitieran que el mayor número de hombre y mujeres sin tierra o con tierra insuficiente, pudiera acceder a ella. Por ejemplo, dicho punto propone la creación de un Fondo de Tierras, con el fin de democratizar el acceso a la tierra, que beneficiara a las comunidades más afectadas por el Conflicto, lo que conduciría a desconcentrar y promover una distribución equitativa. Por ello, una de las fuentes que alimentaría ese fondo serían [...] Tierras provenientes de la extinción judicial de dominio a favor de la Nación [...] con el fin de detener la concentración ilegal de tierras [...] (Gobierno Nacional - FARC-EP, 2016, pp. 13-18).

Bajo este contexto, conocí el caso de la hacienda “La Magdalena”, la cual visité alrededor de cuatro veces para llevar a cabo este ejercicio de investigación entre 2018 y 2019. Aunque no hay información documental, la tradición oral muestra que esta se conformó entre los años cuarenta y cincuenta y ya tenía alguna notoriedad en la región, puesto que Daniel

Caicedo, en su novela *Viento Seco* (1952) la menciona en uno de sus pasajes, asimismo en la época de la Violencia muchos de los grandes fundos fueron creciendo, producto del desplazamiento masivo de campesinos. Además de lo anterior, se sabe que el propietario Santiago Marulanda falleció en 1974 y heredó a sus hijos el fundo, que para el momento de la sucesión poseía un área de más de 400 ha.

Vicente y Emilio Marulanda, los hijos de Santiago, incursionaron en los años ochenta en el negocio del narcotráfico y por medio de ventas forzadas y subsecuente desplazamiento, así como los demás hechos están apoyados en el contexto local de violencia, pudieron expandir y ampliar los predios de La Magdalena a más de 1000 ha entre 1985 y el 2000, llegando a ocupar seis veredas del corregimiento de Ceilán. Finalmente le fue aplicada la acción de extinción de dominio el 29 de septiembre de 2006.

De este modo, La Magdalena se constituyó en un latifundio para la región antes de los años setenta, pero con la entrada de sus dueños a negocios del narcotráfico en esta hacienda se empezó a concentrar la tierra de fincas colindantes que pertenecían a pequeños y medianos propietarios de esta misma localidad, pues según sus habitantes este lugar hacia parte de una ruta para sacar la droga, lo cual explica que concentraran tantos predios.

Nadie se atrevía a ocupar estas tierras, hasta que afiliados a la ANUC-Ceilán, empezaron a ocuparlas, habitarlas y trabajarlas desde 2010. Por esta razón, decidí, desde mi trabajo en el proyecto de *Manos a la Paz* acercarme a este proceso y conocerlo con más detalle, pues quienes empezaron a ocupar esta hacienda, son campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. Muchos de ellos habían sido victimizados y retornaban a la zona de expulsión.

Después de *Manos a la Paz* y haber conocido la situación, realice una indagación sobre los problemas agrarios que se han presentado a lo largo de la historia en la región, y

luego sabiendo esto, continúe mis visitas entre 2018 y 2019 con el propósito de profundizar en dicha problemática de los conflictos agrarios, pero más allá, era una excusa para conversar con algunos de los campesinos que ocuparon de facto estas tierras, acerca de su vida como campesinos, sus frustraciones, dificultades y motivaciones, con la intención de entender y de fijar en la historia que el problema agrario que ellos afrontan, el no tener tierras propias para su sustento, es una característica estructural del país que se ha repetido por muchos años. Esto me llevó a pensar en la manera como se configura la identidad campesina de quienes no tienen tierra en el proceso de ocupación de un gran latifundio y que tienen una historia vinculada a la violencia, paramilitar, subversiva y narcotraficante.

En este apartado presento algunos apartados de las notas y escritos que estos campesinos hicieron, para luego establecer puntos de conexión, continuidades y discontinuidades con los procesos de movilización agraria y campesina que se han dado en la región.

Cabe mencionar que, en la etapa final de este ejercicio de investigación llevada a cabo en el segundo semestre de 2019, se realizó una cartilla llamada *La Magdalena. Vivencias Campesinas* con un doble propósito: primero, que sirviera como herramienta de formación y de interlocución con los campesinos, en la cual se presentaron los contenidos de carácter sociohistórico que se han expuesto en los capítulos uno y dos de este trabajo, sobre la conformación histórica del territorio del Valle del Cauca y que fueron mostrados mediante una lectura dirigida a los campesinos que muy amablemente hicieron parte de este ejercicio.

En la medida en que se iba avanzado en la lectura de los contenidos de la cartilla, íbamos conversando sobre sus expectativas y problemáticas sobre el proceso de ocupación que adelantan en La Magdalena y de conflictos agrarios en general. Debo decir que, en una visita que adelante en el primer semestre de 2019 hubo una Asamblea de la ANUC-Ceilán

que aproveché para hacer la invitación a la organización en general, para participar en esta experiencia. Inicialmente se inscribieron alrededor de veinte campesinos entre ellos una mujer, pero por circunstancias logísticas, a los espacios asistieron tres de los veinte campesinos en un comienzo.

Ahora bien, el segundo propósito de esta cartilla consistía en que sirviera de instrumento de recolección de información acerca de la organización campesina en el contexto en cual se encuentran. Esta información, evidencia las características de su movilización política como organización, y muestra las dificultades a las que se enfrentan para poder tener acceso a la propiedad de la tierra.

Asimismo, esta información se complementó con datos que se fueron recogiendo en el transcurso de las visitas realizadas y que dan cuenta del contexto sobre los conflictos agrarios que se presentan a nivel local, así como las iniciativas que han surgido para superar las dificultades, pero que finalmente son vistas como manifestaciones de una identidad política de campesinos y campesinas de esta comunidad rural.

Las ilustraciones que se muestran a continuación hacen parte de las cartillas correspondientes a Rubén Darío Graciano y Alexis Márquez, dos de los campesinos miembros de la ANUC y con los cuales tuve el gusto de compartir, platicar y aplicar la cartilla en mención.

Ilustración 1. Portada de la cartilla de Rubén Darío Graciano. Anuc- Ceilán



Ilustración 3. ¿Qué opinas de la frase que contiene la siguiente imagen? Alexis Márquez, ANUC-Ceilán

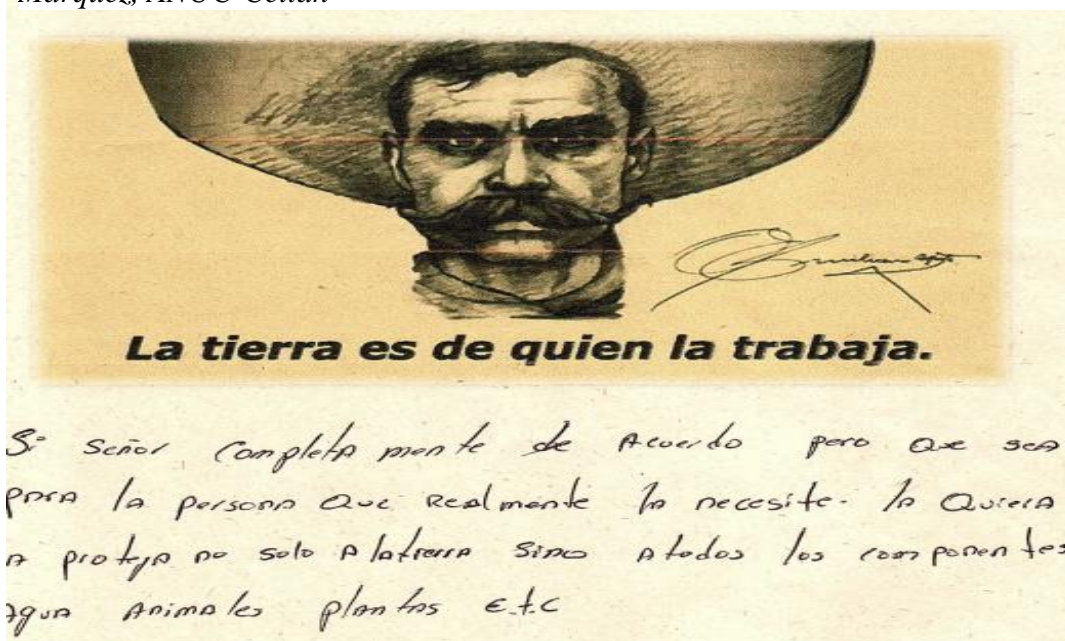
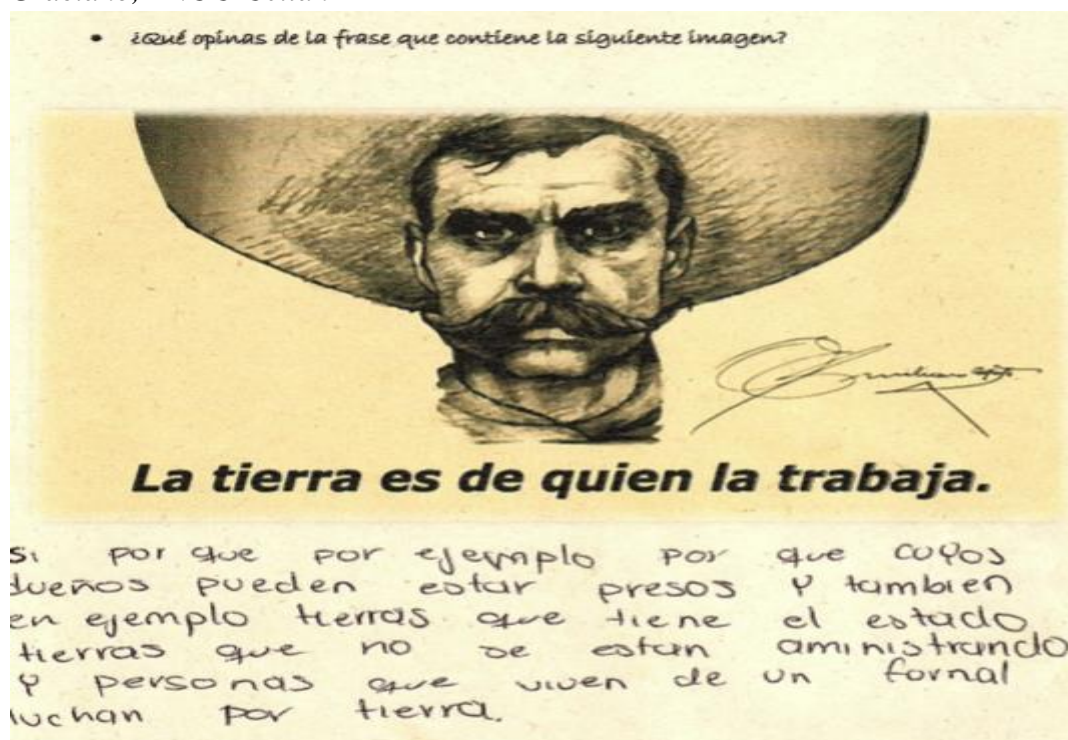


Ilustración 2. ¿Qué opinas de la frase que contiene la siguiente imagen Rubén Darío Graciano, ANUC-Ceilán



Las ilustraciones que se presentaron anteriormente hacen parte del ejercicio que se llevó a cabo en Ceilán, con campesinos asociados a la ANUC de este corregimiento. De modo que, se les preguntó por su opinión frente a la imagen presentada y la frase que se incluye en la ilustración: una afirmación de Emiliano Zapata sobre los conflictos por la tierra donde fundamentalmente manifiesta que *la tierra es para quien la trabaja*. Don Rubén y Don Alexis coincidieron en estar de acuerdo con la afirmación del líder mexicano.

Además, en la Ilustración 4 se hace referencia a aquellas tierras cuyos dueños están en prisión, que no están siendo administradas y llevan en desuso varios años, tal es el caso de La Magdalena, que después de que sus dueños fueron puestos en prisión y extraditados, estas tierras quedaron abandonadas y varios años después familias que fueron desplazadas retornaron, y otros campesinos sin tierra o jornaleros de la región empezaron a ocupar de facto algunas plazas de la hacienda.

Entre tanto, en la *ilustración 3* además de manifestar acuerdo con la frase, don Alexis señala que la tierra debe ser de “quien realmente lo necesite”, de quien haga de la tierra su sustento y que además la sepa trabajar y que proteja la vida que proporciona, el agua, los animales y la flora.

Ilustración 4. ¿Cuáles han sido los logros o las dificultades de las luchas de la ANUC-Ceilán? Rubén Darío Graciano

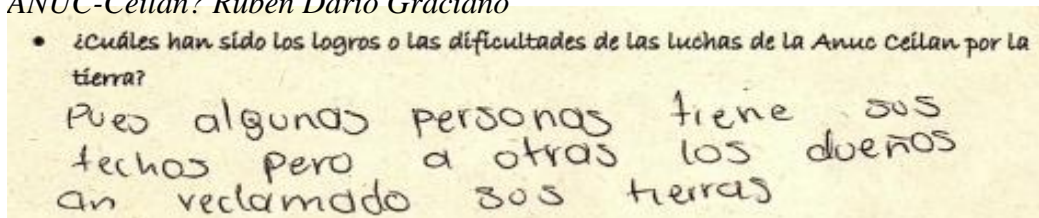


Ilustración 5. ¿Cuáles han sido los logros o las dificultades de las luchas de la ANUC-Ceilán? Alexis Márquez

• ¿Cuáles han sido los logros o las dificultades de las luchas de la Anuco Ceilán por la tierra?

los logros son muy importantes porque todavía se siguen dando las argumentaciones para lograr un propósito común. * las dificultades son la desesperanza el no ser participativos. activa mente.

En las ilustraciones 4 y 5 se describen dos situaciones que se complementan. En la primera, don Rubén alude que se han dado casos donde campesinos que fueron desplazados por el conflicto o por la violencia narcotraficante, han llegado a reclamar sus tierras las cuales ya están siendo ocupadas por familias de la organización, lo cual representa un problema porque pues algunas de estas familias tienen que salir de estos predios y en muchos de los casos no son reubicados y tienen que seguir buscando tierra que sea adjudicable. Del mismo modo, Don Alexis resalta que hay razones para conseguir los logros que se han propuesto, sin embargo, señala que hay síntomas de desesperanza (y esto es algo a lo que se refirió constantemente durante nuestras charlas), de no realización porque no todos participan activamente del proceso, es decir, muchos de sus compañeros no se empoderan como “debería ser” del activismo que conllevan estas situaciones.

Ilustración 6. ¿Por qué son importantes las luchas campesinas por el derecho a la tierra? Alexis Márquez

• ¿Por qué son importantes las luchas campesinas por el Derecho a la Tierra?
Porque los gobiernos son negligentes para
implementar realmente una política agraria integral
comprometidos con un desarrollo sin tapujos.

Ilustración 7. ¿Por qué son importantes las luchas campesinas por el derecho a la tierra? Rubén Darío Graciano

• ¿Por qué son importantes las luchas campesinas por el Derecho a la Tierra?
Por que los campesinos somos los
que llevamos los frutos frescos y de
una buena calidad a la ciudad
garantizando su consumo.

Continuamente, lo expuesto en las ilustraciones 6 y 7 denota que por un lado hay un sentimiento de abandono estatal al sector rural en la medida en que nunca el Estado ha hecho una política agraria integral, como don Alexis lo define y que es un hecho característico de la historia agraria colombiana. Esto re afirma que el bienestar del campesinado en general, no ha sido tenido en cuenta por parte de las instituciones gubernamentales en la toma de decisiones sobre el sector agrario, y se han obstaculizados los intentos de una reforma agraria integral que los beneficie, en tanto no se dé un escenario como este, las luchas agrarias y campesinas tendrán vigencia. De la misma manera, el señor Graciano, resalta que los campesinos son una figura importante o fundamental en la producción de alimentos que sostienen y abastecen a las grandes ciudades.

Ilustración 8. ¿Por qué los Acuerdos de La Habana entre las FARC y el gobierno nacional son importantes para los campesinos? Rubén Darío Graciano

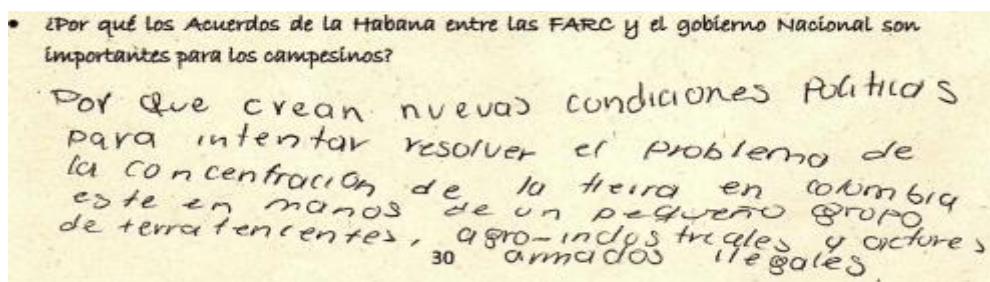
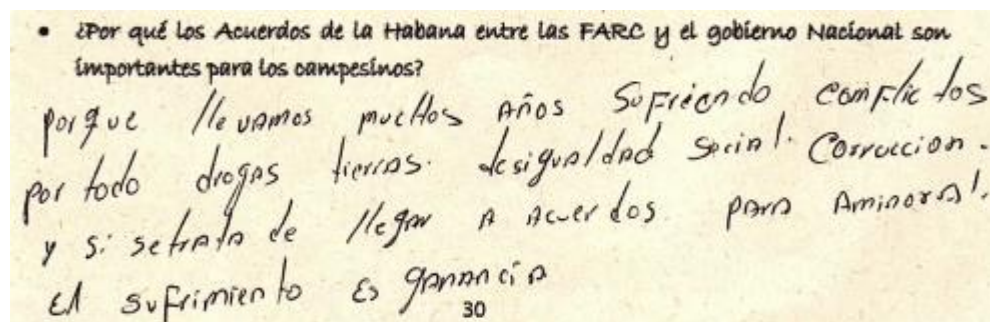


Ilustración 9. ¿Por qué los Acuerdos de La Habana entre las FARC y el gobierno nacional son importantes para los campesinos? Alexis Márquez



Ahora bien, cuando se hace referencia a los Acuerdos de La Habana suscritos entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP y que tan importantes pueden ser para el sector campesino, como se detalla en las ilustraciones 8 y 9 respectivamente, ellos señalan que sí es importante lo acordado en la medida que habilita unas condiciones políticas para resolver parte de los conflictos agrarios, así como un proyecto para redistribuir tierras y solucionar en algo el problema histórico de la concentración de la misma.

Reconocen que tantos años de tierra han tenido sus impactos en la población colombiana, pues ha generado desigualdad social, corrupción y narcotráfico. Por tanto, se muestran de acuerdo en que el proceso de Paz puede ser una oportunidad para general cambio en Colombia desde los ámbitos social, político y agrario.

Ilustración 10. ¿Cuáles son las reivindicaciones de la ANUC-Ceilán?
Rubén Darío Graciano

• ¿Cuáles son las reivindicaciones de la Anuco-Ceilan?
Las reivindicaciones de la Anuco-Ceilan es sobre las tierras que no se siguieron administrando entonces las personas necesitadas utilizan uno terreno

Asimismo, en la ilustración 10 se pregunta sobre lo que se está reivindicando en las ANUC-Ceilán donde se alude que la asociación está reclamando tierras para campesinos que no la tienen, en propiedades que no están siendo usados, es decir, hay tierras que no están generando ningún tipo de producción y además están deshabitadas, por lo que ellos las ocupan y empiezan a cultivar para su consumo y para su comercialización.

Ilustración 11. Lee y opina sobre la siguiente definición acerca del campesinado. Alexis Márquez

• Lee y opina sobre la siguiente definición acerca del campesinado:
"Por campesinado se entiende a quienes cultivan su tierra con su propio trabajo y el de sus familias, o que buscan tierras con este propósito y para quienes esta actividad no es un mero negocio sino un modo de vida" (Hobsbawm, 1972).

La definición y el propósito es muy elocuente.
Pero mientras no hayan unas políticas claras
Coherentes con las necesidades de las personas
Que siguen con la esperanza de que el campo es el
Espacio para desarrollar su proyecto de vida y el
Resto de personas de su entorno. es muy difícil.
Que haya progreso mucho menos paz

Por otra parte, en la imagen anterior que proporciona inicialmente una definición un poco académica frente a lo que es el campesinado, se pide que den su opinión frente a lo que enuncia Hobsbawm (2018) como campesinado, a lo cual se responde que desde luego la definición es buena, pero se agrega que el campesinado también es un sector al cual se le debe asistir con políticas claras, que respondan a las necesidades para que de esta forma el campo sea y siga siendo un proyecto de vida digno y que brinde las posibilidades necesarias para que tanto campesinos, como otros vean en lo rural un escenario de paz y de progreso.

Ilustración 12. Carta. Rubén Darío Graciano

ACTIVIDAD 1

- Escribe una carta dirigida a un familiar tuyo, donde le cuentes como ha sido tu vida como campesino. Donde naciste, donde has vivido, cuáles han sido tus luchas, resistencias, despojos y demás experiencias que han contribuido para organizarte en una asociación.

Hola Familia les cuento que estoy muy bien y espero que ustedes tambien y me da gusto contarles que a comparacion de cuando llegue a esta tierra no habia que administrar pero ahora que con una buena administracion hace falta mano de obra para recolectar el cafe. como tambien les cuento que me ha tocado pasar algunas dificultades de diferentes indoles por ejemplo los vecinos a veces creen que la finca es un potrero como tambien las perdidas de algunas cosas en fin solo deseo que siempre esten bien.

Tambien estube tratando de obtener tierra en la macadubena pero a veces las cosas se tornan dificiles. As que lo logre pero lo mas duro no es tratar de decir sino de salir cuando llue estos adentro te sacan sin tener derecho a ninguna contribucion por los cultivos sembrados y en produccion.

Gracias Familia


Rubén

Ilustración 13. Carta. Alexis Márquez

ACTIVIDAD 1

- Escribe una carta dirigida a un familiar tuyo, donde le cuentes como ha sido tu vida como campesino. Donde naciste, donde has vivido, cuáles han sido tus luchas, resistencias, despojos y demás experiencias que han contribuido para organizarte en una asociación.

Hola hijo Que es da Estefano. La presente es para hacer un resumen del paso mio de tu mamá por la vida tratando de construir un proyecto de vida a través del trabajo en territorios donde el proposito es producir comida a portar para la profecion de la naturaleza pero te cuento que no ha sido facil. porque de todas maneras las policias agrarias de este pais. Siempre son sometidas a Consensos con los terratenientes. Que de alguna manera modifican las intenciones de gobiernos con un buen proposito. Apoyar las organizaciones campesinas. haciendo cada vez el acceso a las tierras productivas. mas dificil hija no podemos darnos por vencidos. Por eso y por muchas cosas por tenesemos a la (ANUC)

Para profundizar un poco más en la manera cómo ellos valoran su identidad campesina, se les pidió que escribieran una carta dirigida a un ser querido con el objetivo de que allí se evidenciara de alguna forma como manifiestan algunos elementos de la identidad campesina y su condición especial dentro del sector agrario como labriegos que ocupan de facto tierras.

Por ello, en estas cartas se evidencia que su trasegar como campesinos no ha sido fácil, teniendo que afrontar varias dificultades, como tener que buscar tierra para poder cultivar, y de este modo subsistir y sacar adelante su familia.

Los desalojos o los desplazamientos de tierras que no son propias, tierras que están siendo ocupadas por ellos pero que no les pertenece de manera legal, pero que tienen legítimas razones para reclamarlas como suyas, o algunos casos tierras que toman en arriendo, pero que el dueño no les permite más ellas. Sin duda, personas que ven en el ser campesino, una forma y proyecto de vida, que reconocen que una de sus funciones esenciales es cultivar la tierra para cosechar comida proporcionársela y llevarla al plato de las familias, asimismo poder pensar en tener un futuro estable y en paz, con tierra propia.

Sin embargo, sus aportes no se reducen a eso, también quieren ser campesino, porque se dan cuenta que la tierra necesita de personas que la cuiden, es decir, personas que entiendan que se deben cuidar los diferentes recursos que la naturaleza genera y que están para brindarle bienestar a la humanidad.

Teniendo que enfrentarse a las consecuencias de tener un modelo desigual, que divide la tierra, entre los que poseen en mayores cantidades, quienes tienen muy poca y aquellos que no tienen nada. Consecuencias, de un sistema que les impone este modelo, y que ha se

ha mantenido por muchos años, desde la instalación de la Colonia y que ha pasado de generación en generación hasta nuestros tiempos y que como vemos aún mantiene las mismas dinámicas de despojo y desarraigo, y por su puesto que se mantenido y afianzado con el tiempo, con sus respectivas divergencias en la consecución de cada uno de los sistemas económicos que se han adoptado para Colombia, por lo que en la actualidad el modelo *Neoliberal* que obedece a políticas librecambristas y donde el Estado mantiene un rol limitado frente a las asuntos económicos y sociales dándole más trascendencia a capital trasnacional y globalizado, olvida la producción nacional campesina, generando más crisis.

Aunque en condiciones desfavorables para em campesinado colombiano en general se dan condiciones que se configuran como una herramienta de lucha que propende porque se garantice a todo campesino o campesina el acceso por la tierra, organizándose por un propósito común y logrando establecer acuerdos de cooperación para facilitar el proceso.

Fotografía 4. Aplicación de la cartilla con campesinos de la Anuc- Ceilán



3.1. Granja Huevo Azul Ceylán

El proyecto de emprendimiento Granja Huevo Azul, liderado por la señora Yamileth Chica, una campesina que ocupa tierras de la Magdalena y que ha sido Víctima de Conflicto Armado y que también es afiliada a la ANUC, hace unos cinco años dio inicio a una granja de gallina ponedora especializada en poner huevos de color azul. Con apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, la Gobernación del Valle y otras instituciones, ha realizado investigaciones para mejorar la genética de las gallinas ponedoras y de esta forma especializarlas en este tipo de huevo y llevarlos al mercado.

Dice que, ha logrado obtenerlos gracias a una juiciosa selección genética y a la alimentación de los pollos con forraje natural, manifiesta que la selección genética responde a factores que van más allá de lo estético, dado que la cáscara de los huevos que producen estas gallinas es más resistente que las demás. Agrega que este huevo tiene más nutrientes que el de una gallina común pues las aves son alimentadas con plantas nativas de alto contenido proteínico.

Ella, con el propósito de mejorar su empresa se ha acercado a conocer diferentes experiencias que trabajan con huevo azul o con gallinas, en otras regiones del país como Cundinamarca, Risaralda, Caquetá y en el mismo departamento del Valle del Cauca, para compartir experiencias, hacer aliados y mejorar métodos de crianza. Una de sus justificaciones, es rescatar el valor tradicional de la gallina criolla que se ha visto desplazada en su consumo por aves de incubadora, por lo cual, le apuesta a introducir en el mercado un huevo tradicio-

nal, pero con un valor agregado, la casara azul y su contenido nutritivo, además dando alternativas económicas a las mujeres de la región para que se interesen en el proyecto e inicien una empresa de carácter comunitario.

3.2. El caso de Harvey Quiceno

Así como doña Yamileth tiene sus gallinas de huevo azul, Harvey Quiceno trabaja con abejas productoras de miel. Él, un campesino que hasta hace poco tiempo ocupaba tierras de una finca englobada en la hacienda La Magdalena y que tuvo que salir porque sus dueños genuinos (campesinos despojados) fueron beneficiados con la restitución de sus tierras, después de que en los años noventa tuvieron que vender narcotraficantes bajo amenazas, de modo que salieron desplazados de Ceilán.

Harvey, un campesino de 46 años, se considera a sí mismo un analista ambiental especializado en recuperación de especies polinizadoras y vegetales. En 2015, después de haber vivido en varios municipios del Valle del Cauca, se ubicó en el corregimiento de Ceilán con la esperanza de crecer su empresa apícola. Quiceno vivió en La Jamaica (la hacienda que estaba englobada en la Magdalena) con su padre de 74 años en un espacio de 5 hectáreas; representa solo una de las más de 100 familias que empezaron a ocupar La Magdalena desde 2013 (Sánchez & Moreno, 2019).

Él también, ha restauró y reforestó parte de esta finca en donde vivió y albergó, cerca de cuatro años, algunas 40 colmenas con miles de abejas y pobló con varias especies de vegetación y arboles el predio que ocupó. Señala que [...] “Mi intención con La Jamaica fue

reforestar, hay especies reforestadas en este espacio. Ojalá que la persona que esté reclamando no llegue a destruir esto”. Argumentando su ocupación del predio, con base en la mítica frase del militar y campesino de la Revolución Mexicana Emiliano Zapata “la tierra es pa’ quien la trabaja (Colombia Check, 2019.)

Él, cómo otras veinte familias, fueron desalojadas del predio la Jamaica, como parte de una sentencia de Restitución de Tierras que resolvía devolver los predios ocupados por miembros de la ANUC-Ceilán a sus legítimos dueños, pero que al mismo tiempo dejaría sin garantías jurídicas a estas, familias pues el juez del caso les negaría la condición de segundos ocupantes. En este caso cobran relevancia los mecanismos legales usados para despojar a campesinos, como el despojo por vía administrativa y el despojo por vía judicial, los cuales se dan la Magdalena pues parte del hecho del no reconocimiento como víctimas por lo tanto, no se les reconoce como segundos ocupantes, lo que conduce a que por medio de una orden judicial, les sean despojadas las tierras ocupadas y no tengan derecho a una reasignación, convirtiéndose el Estado en un actor determinante en estos procesos.

Fotografía 5. Campesinos de Ceilán



Harvey Quiceno (izquierda), Alexis Márquez (derecha), campesinos ocupantes de afiliados a la ANUC-Ceilán.

Fotografía: Colombia Check, 2019.

3.3. El retorno a la desesperanza. El hilo delgado entre resistir o desistir

Como hemos visto, a partir de los dos casos mencionados anteriormente, hay una situación que se debate entre el resistir, persistir o desistir. El caso de doña Yamileth es prometeico pues hace que su condición múltiple de campesina, víctima y mujer sea considerada como un ejemplo de resistencia y resiliencia ante las dificultades de las que son objeto las personas del campo.

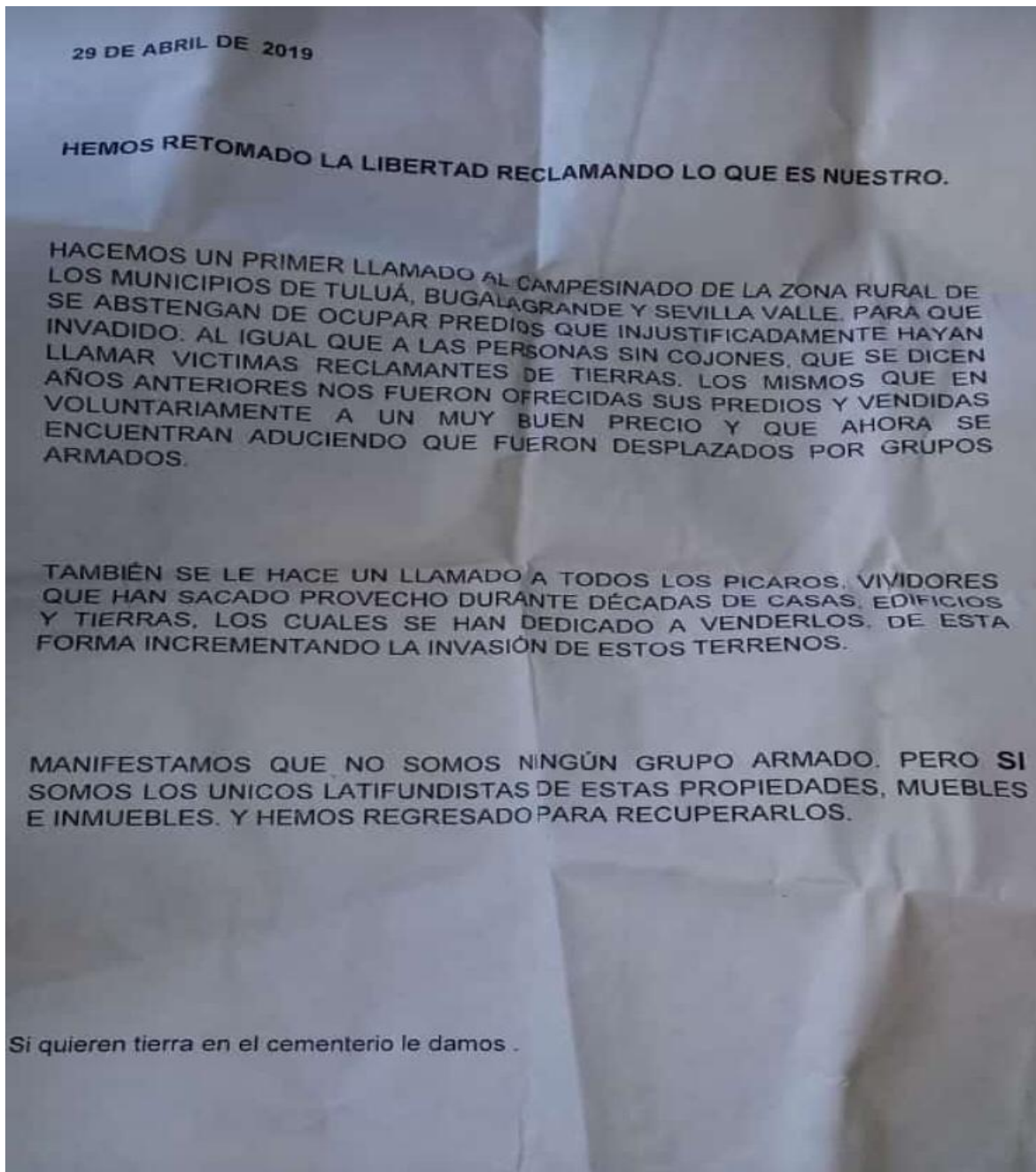
Por otra parte, el caso de Harvey Quiceno es ilustrativo pues permite observar la complejidad de la restitución de tierras y de forma más general del conflicto por la tierra en la región de estudio y del país, pues en su condición de campesino sin tierra, llega a ocupar predios que se supone son del Estado pues fueron confiscados por ser adquiridos de negocios

ilícitos, pero que está en litigio pues sus dueños legítimos fueron despojados de ellos con intimidaciones, homicidios o fueron presionados para que vendieran y que son considerados víctimas del Conflicto Armado por lo que son beneficiarios de la Restitución de sus predios despojados por la mafia y el paramilitarismo.

Sin embargo, otros campesinos llegaron a este con el objetivo de que el Estado les adjudique las tierras que ellos llegaron a ocupar y trabajar. No obstante, la situación jurídica de las dos partes se complica, pero quien resulta beneficiado es a quien se le reconoce la condición de víctima, mientras que los demás, campesinos sin tierra, a quienes el Estado les niega la calidad de derechos tenenciales de campesinos ocupantes o explotadores de predios ajenos, de donde se derivan su sustento, ocasionando problemas de tipo social de variada índole. Esas personas sin tierra, con las que el Estado tiene una deuda histórica, tienen que salir y nuevamente sin ninguna garantía de tener tierra propia, se vulneran sus derechos como campesinos.

Pero el panorama se complica más aun, pues el retorno de actores clave en el conflicto por la tierra se hace evidente. La última vez que visité Ceilán y me hospedé en la Magdalena, supe que muy cerca de allí unas familias habían tenido que salir de los predios que estaban ocupando pues hombres armados los amenazaron, aduciendo que estas tierras no les pertenecía por lo que se tenían que ir. A esto se suma, la circulación de panfletos amenazantes a los ocupantes y parceleros de estas tierras como el siguiente.

Fotografía 6. Panfleto amenazante que circuló por región en 2019.



Aunque no se sabe la procedencia del panfleto, ni mucho menos su autoría explícita, podemos inferir que quien podría estar tras estos hechos podrían ser narcoparamilitares que

se acogieron a la Ley de Justicia y Paz de 2005, que pagaron o están pagando penas de 8 años y que están saliendo o están próximos a salir de las cárceles, por lo cual entre sus planes esta recuperar tierras que se apropiaron de manera ilegal, desplazando o hasta asesinando a los ocupantes que se encuentra en ellas.

Por ejemplo, Ever Veloza García, conocido con el alias de HH, fue un paramilitar oriundo de Trujillo (Valle) que comandó el Bloque Calima de las AUC en esta región, el cual se desmovilizó en 2005 en el marco de las negociaciones de Santa Fe de Ratito, quien posteriormente fue extraditado a los Estados Unidos para comparecer por sus delitos de narcotráfico. Después de haber pagado una pena de 9 años en este país, regresó a Colombia donde fue recapturado y se encuentra preso en la cárcel de Itagiú (Antioquia) por delitos cometidos en el marco del Conflicto Armado.

También podemos agregar a esta lista otros como Henry Loaiza alias el “Alacrán”, quien fuera un reconocido narcotraficante de la región, nacido en Trujillo. Loaiza desplazó con ayuda de Diego Montoya alias “Don Diego” y de otros narcotraficantes, a decenas de familias de municipios como Trujillo, Riofrío, Bugalagrande y Bolívar entre 1986 y 1994. Después de pagar una pena de treinta años, quedó libre en el año 2017, y se vinculó al grupo armado llamado “La Constru” que opera en el departamento del Putumayo. En el año 2019, fue recapturado para ser procesado por delitos asociados al narcotráfico.

Asimismo, podemos hablar de otros como Beto Rentería, quien fue extraditado por narcotráfico a los Estados Unidos y una vez cumplida su condena en este país fue deportado a Colombia y de nuevo fue capturado por las autoridades colombianas. Y no sobra mencionar a los Marulanda, quienes pagan prisión en Estados Unidos.

El retorno de estos personajes a la región puede ocasionar otro proceso de usurpación que afecte a las comunidades campesinas que ocupan los predios sobre los cuales estos narcotraficantes puedan demostrar propiedad, así dichos títulos hayan sido obtenidos de manera fraudulenta.

Algunas de las familias de las que provienen estos narcoparamilitares , se beneficiaron de la violencia auspiciada por el partido Conservador en los años cincuenta, y con la cual forjaron su estabilidad política e influencia regional, es decir, estos mafiosos pertenecen a familias acomodadas y pudientes con tradición en los negocios ilícitos (Vicepresidencia de la República y Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

Para finalizar quiero hacer énfasis en el panorama sociopolítico que había en el país en 2017, y que cambio de una forma drástica en los últimos dos años producto de la guerra que se le está haciendo a los Acuerdos de La Habana y también a los procesos de Restitución de Tierras, lo que genera que las situaciones de violencia contra el campesinado no se detengan y que las dinámicas de despojo y desplazamiento se repitan y de este modo se acentúen las disputas por la tierra en la región.

CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo, quisiera evocar mi experiencia con el proyecto *Manos a la Paz*, pues todo lo planteado hasta aquí, surgió de esta iniciativa que tuvo lugar en un contexto y en momento histórico diferente al actual, cuando el proceso de Paz con las Farc-ep que ocurría en La Habana, gozaba de mayor respaldo en la opinión pública, lo cual se transformó en el transcurso de dos años, debido principalmente a la posición del gobierno actual respecto a la implementación de estos acuerdos.

Durante el tiempo que interactué con ésta comunidad, pude identificar los elementos que configuran la identidad política en las comunidades rurales que ocupan la hacienda la Magdalena, en el marco del proceso organizativo de la Asociación de Usuarios Campesinos de Ceilán. Esta hacienda fue creciendo mientras que aumentaban los despojos a pequeños y medianos propietarios.

Estos campesinos y campesinas han construido mundos familiares que se basan en redes de afecto y solidaridad y en arraigo por el territorio donde no solamente habitan sino proyectan su futuro. Allí, se entrelazan los siguientes aspectos: el poblamiento histórico de la región por diferentes grupos étnicos en diferentes momentos, los ciclos de violencia política y agraria contra la población rural y los mecanismos de reforma y contrareforma agraria que orientaron a algunas comunidades a organizarse, para hacer frente al despojo y concentración de tierras.

En este sentido, es importante destacar la estructura bimodal que se adoptó en tierras vallecaucanas con la conquista española, pues despojó a los indígenas de sus tierras una vez

fueron dominados por la hueste ibérica, que convirtió a los aborígenes en mano de obra esclava. Luego sus tierras fueron apropiadas al igual que su libertad, y en este sentido también lo fue su fuerza de trabajo, bajo figuras como la encomienda y la mita, que desmembraron la organización social preexistente.

Una vez establecida la colonia, muchos indígenas fueron ubicados en reductos de sus antiguas tierras, llamados resguardos, que se caracterizaban por estar ubicados en tierras de menor calidad. Estos resguardos, en donde fueron confinados los indios, fueron absorbidos por la hacienda colonial hasta su desaparición en el siglo XIX. Algunos de ellos se convirtieron en pueblos o villas, donde abundaba la mano de obra campesina sin tierra y que se dedicaba a trabajar en la gran hacienda.

Por otra parte, la población negra también se asentó en estos territorios, y también engrosó los grandes grupos humanos de mano de obra esclava. Estos, se fueron mezclando con la población blanca e india de la cual emergió a finales del siglo XVIII y XIX la población campesina, que en busca de tierra propia para trabajar empezó a establecerse en los márgenes de las cordilleras y donde la hacienda colonial no tenía control.

En paralelo se fueron conformando, otros grandes latifundios como los de la Burila y la de Barragán, en cuyas tierras ya había un número considerable de campesinos colonos que estaban trabajando estas tierras y había fundado algunos poblados como respuesta al despojo de terrenos a manos de los que se creían dueños legítimos.

Por medio de la violencia agraria y política que ejercían estos grandes latifundistas, muchos campesinos tuvieron que salir desplazados de sus territorios, negándoles la

posibilidad de tener tierra propia en espacios en los que ya había echado raíces y el arraigo había brotado. Y esto se siguió repitiendo y siendo una constante dentro de la vida campesina de esta región, que en la actualidad tiene sus propias expresiones.

Ahora bien, de acuerdo a las experiencias de campesinos y campesinas de la ANUC, podemos constatar algunas de las características que conforman su identidad política. Por un lado, la constitución de mundos familiares entre los campesinos ocupantes de la Magdalena propicia que puedan iniciar proyectos de emprendimiento en los predios que han ocupado como una forma de reclamar su propiedad, de una u otra forma reafirma un creciente arraigo por estas tierras que se ven manifestado en la materialización de estos proyectos, los cuales también responden a propósitos de la vida misma, como tener un negocio propio para el sustento de sus familias.

Otra cosa que caracteriza esta identidad, es la dinámica de violencia constante que vive el territorio desde hacer varias décadas, y que es un factor que incide de forma determinante en los procesos de despojos y concentración de la tierra, es decir, hay una constante convivencia con diferentes actores armados, que inciden de forma directa en las disputas por la tierra, generando dentro del campesinado expectativas e incertidumbres sobre futuros despojos o desplazamientos.

También es importante resaltar la injerencia del sector agroindustrial y las asociaciones de grandes productores de café, pues se presenta como un actor clave en estas disputas, dado que siempre han sido un obstáculo para la organización rural, además de concentrar grandes extensiones de tierra y ser una expresión del sistema neoliberal y

capitalista y de la estructura bimodal de la tierra, al que los trabajadores rurales se debe articular tanto en la zona plana como en la zona de ladera para poder subsistir.

No obstante, cabe aclarar que la identidad política de las comunidades de Ceilán, entre ellas la ANUC, son una expresión de luchas y resistencias del pasado, que viven el presente actuando por conservar su territorio y sus tradiciones, con una contraparte como el Estado y otros actores que se lo disputan para intentan con diferentes mecanismos, como la violencia o el abandono, que su tejido social se debilite, pero el arraigo sale a relucir en cada persona que conforman la comunidad e intentan proteger el mundo familiar colectivo que les pertenece porque lo han construido para ellos, lo que se convierte en un argumento más para hacerle frente a los procesos de despojo y reclamar la posesión de ese segmento de tierra que se convirtió en su hogar y que marca sus ritmos vitales y sus costumbres campesinas.

El autorreconocimiento como eje fundamental en el abastecimiento de productos agrícolas de primera necesidad a las ciudades, merece ser visibilizada dándole el lugar dentro de la cadena productiva donde se le reconozca las bondades que el campesinado en general, le brindan a la sociedad como productor de alimentos.

Luis Borges, "La historia no es un frígido museo; es la trampa secreta de la que estamos hechos, el tiempo. En el hoy están los ayeres"

Anexo 1.

CARTILLA

LA MAGDALENA. VIVENCIAS CAMPESINAS

SEBASTIAN TORRES MÉNDEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

2019

PRESENTACIÓN

Durante el año 2017 tuve la oportunidad de realizar una pasantía en el municipio de Bugalagrande, en el departamento del Valle del Cauca con el objetivo de apoyar la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 y hacer pedagogía de los diálogos de paz suscritos entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC-EP.

En dicha estancia tuve la oportunidad de conocer y participar de ciertos espacios organizativos, entre los que se destaca La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Ceilán (ANUC-Ceilán).

Es clave recordar que es una organización campesina que procura el acceso a la tierra de campesinos o trabajadores del campo que no poseen tierra, un problema histórico dentro de la tradición agraria colombiana. Por tal motivo, esta cartilla pretende ser una excusa para entablar un diálogo constructivo con esta comunidad de campesinos que se encuentran aún hoy en la lucha por poder acceder a la necesidad básica del campesinado; poder tener una parcela donde las familias puedan trabajar en paz y convivir de manera digna, en un país en el cual persiste la violencia.

La cartilla "LA MAGDALENA: VIVENCIAS CAMPESINAS" busca reconstruir la identidad las comunidades rurales del corregimiento de Ceilán del municipio de Bugalagrande en departamento del Valle del Cauca, en especial la de los miembros de la Asociación Nacional de Usuarios Campesino de Ceilán (ANUC-Ceilán), en un ejercicio para el auto reconocimiento de esta organización campesina en su lucha por el acceso por la tierra.

Sebastián Torres Méndez

UNIDAD 1: IDENTIDAD Y TERRITORIO

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD?

Cuando hablamos de identidad, hablamos de diferencia entre personas, colectividades o étnias, para este caso, hablamos de una identidad campesina que se diferencia de aquella o aquellas identidades que no tiene como eje articulador y de vida, trabajar la tierra y cuidar el territorio. Las identidades son múltiples y también son construcciones históricas, aunque en constante transformación, es decir, no existe una sola identidad y estas a su vez están sometidas a constante cambio. Aunque definitivamente sí las personas nos diferenciamos unas de otras, esto no impide que tengamos anhelos, luchas o condiciones en común, lo que causa que se sientan identificados bajo una misma situación, problemática o modo de vida.

Así, las personas que tienen un vínculo estrecho con el trabajo de la tierra son campesinos, y que bajo dicha circunstancia se atraviesan otras problemáticas que refuerzan dicha identidad, como es el acceso a la tierra y a la vida en paz.



Imagen tomada de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-tierra-perdida/122139-3>

¿QUÉ ES EL TERRITORIO?

El territorio es producto de una relación histórica, social, cultural y política, entre el espacio y los habitantes de una región, que fortalece los lazos de identidad, solidaridad y trabajo comunitario como, ejes que articulan su accionar colectivo campesino.



▲ Movilizaciones en el Eje Cafetero. Fotografía: Richard May. S.F. Fondo: José Rivera Mesa. Copia digital en el archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

¿QUÉ ES EL VALLE DEL CAUCA HOY EN DÍA?

El departamento del valle del Cauca se encuentra localizado al suroccidente del territorio nacional, con zonas que hacen parte tanto de la Región Andina como del Andén del Pacífico.

Cuenta con una extensión de 21.195 km² y una población estimada para 2018, según el DANE de 4.756.113 habitantes, de los cuales el 12,9% vive en las zonas rurales y el restante 87% en las cabeceras. Limita al norte con los departamentos de Risaralda y Chocó, al sur con el Cauca, al oriente con Quindío y Tolima, y al occidente con el Océano Pacífico.

Debido a sus múltiples suelos, ecosistemas y hábitats este ha sido considerado como uno de los departamentos con mayor riqueza natural dentro de la geografía nacional, siendo característica de estas tierras ser un potencial dinamizador de la economía dado las diversas actividades productivas y agrícolas que se pueden gestar sobre ellas

La cuenca del río Cauca comprende también una gran diversidad en términos de paisajes, mercados, actividades productivas y culturas "La heterogeneidad de su geografía y su población van a la par con grandes contrastes económicos, caracterizados por economías de extremos: una de subsistencia en los pueblos cordillleranos del norte y centro del valle, junto a otra capitalista con tecnologías de punta, propias de la economía de mercado, asentadas en el área industrial de Cali- Yumbo" (CVC, von Humboldt 2004).

EL TERRITORIO PREHISPÁNICO DEL VALLE DEL CAUCA

Para acercarnos a la manera como se han construido las identidades entorno a nuestro territorio es preciso que hagamos un recuento histórico de como se ha conformado, quiénes lo han habitado, las costumbres que ha tenido, las luchas, resistencias y derrotas que han afrontado y cuál es el legado que aun sobrevive en nuestra identidad.



Fases del cultivo del maíz en la época precolombina

Imagen tomada de: <https://indicepolitico.com/agricultura-en-la-epoca-prehispanica/>



Imagen tomada de: <https://historiacolombiasigl.wixsite.com/anuc/historia-ejg9>

Antes de la llegada de los españoles a los territorios del valle del Cauca, vivían en estas tierras tribus indígenas las cuales muchas desaparecieron con la llegada de los europeos:

- PUTIMAES
- BUGAS
- PIJAOS
- QUIMBAYAS
- LILIES
- GORRONES, entre otros

Cada una de estas tribus tenía a un cacique como líder de su comunidad, aunque había algunos grupos de indígenas que no obedecían a ningún líder o cacique, pero eran reconocidos como grupos.

Estaban organizados de acuerdo con el lenguaje en común y porque ciertas prácticas eran compartidas entre los miembros de la comunidad, como la agricultura, la cerámica, la religión y sobre todo porque entendían la posesión de la tierra muy diferente a como la entendemos hoy en día.

Ellos pensaban en la tierra como fuente de recursos de vida, le rendían culto a diferentes cosas que se encuentran en ella como, a los cuerpos de agua, a la agricultura, algunos animales eran concebidos como dioses, además los miembros que morían eran enterrados como si fuesen a renacer de la misma tierra.

Las largas jornadas de fiesta y jolgorio, que iban acompañadas por la chicha y baile, en las cuales se celebraban además de las victorias de guerra, los funerales, nacimientos y las cosechas de maíz

En la guerra algunas de las mujeres (esposas de los amos, señores o guerreros), acudían a los escenarios de confrontación con la tarea de animarlos durante la batalla.

ACTIVIDAD NO. 1

Responder las siguientes preguntas con base en la explicación dada y teniendo en cuenta tu experiencia.

- Después de lo escuchado y discutido ¿Crees que hay similitudes entre algunas prácticas indígenas y tus costumbres campesinas? ¿Cuáles?

- ¿En tu territorio hay comunidades o resguardos indígenas? ¿Las conoces?

ACTIVIDAD NO. 2

De acuerdo con la explicación ofrecida, ubicar en el siguiente mapa las tribus indígenas que habitaban el departamento del valle del Cauca antes de la llegada de los españoles

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



UNIDAD II:

LOS ESPAÑOLES EN LA CONFIGURACIÓN DE IDENTIDAD: LA TIERRA Y LOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA

Cuando los españoles llegaron a estas tierras vallecaucanas, iniciaron la Conquista de territorio en nombre del Rey y la Reina, es decir desconocieron a las comunidades indígenas. Todo lo que había en estas tierras pasaba a ser propiedad de la Corona española. Entonces los recursos naturales y los mismos indígenas se convirtieron en propiedad de los Reyes de España, por tanto, la fuerza de trabajo de los indígenas también pasó a ser propiedad de los reyes.

Entonces los españoles adoptaron prácticas de dominación sobre las nuevas propiedades desde el lenguaje, la religión, las leyes y el trabajo forzado.



Tomado de: <https://legis.pe/los-siete-mitos-la-conquista-espanola/>

Aunque la conquista de los pueblos del valle geográfico de río Cauca fue un hecho, sabemos que no fue fácil para los españoles dominarlos, pues los indígenas tenían un carácter belicoso y de guerra que impidió que fueran sometidos inmediatamente.

Algunos indígenas sobrevivientes de la guerra se desplazaron a zonas inaccesibles del territorio y los demás sí sufrieron las formas de dominación española y el despojo de sus tierras bajo figuras como la encomienda y la mita

Los territorios indígenas desde ese momento fueron propiedad de la Corona, lo que significa el primer gran despojo de tierra en América. Los administradores de estos territorios y que velarían por la evangelización y civilización de los indios, fueron todos los militares y clérigos que estuvieron durante la conquista y la dominación. Allí surgió el conflicto por la tierra caracterizado por tener dos extremos; unos pocos que concentran las mejores tierras, llamados terratenientes, hacendados o latifundistas y otros, la gran mayoría indígenas que concentran una pequeña parte de la tierra.



Esto fue posible gracias a la concepción que cada grupo, españoles e indígenas, tenían sobre la propiedad de la tierra. Los indígenas la contemplaban como un medio de producción de los elementos necesarios para la subsistencia de la comunidad, mientras que para los españoles era un bien generador de riqueza y prestigio social, que se podía comerciar.

Prueba de ello son las fundaciones de ciudades a lo largo del río Cauca, con ciudades como Calí, Buga, Ansermanuevo, Bolívar, Cartago, Toro entre otras. Estas fundaciones españolas estaban situadas donde había un considerable número de indígenas para que estos sirvieran en los trabajos forzados que los españoles les imponían.

De esta forma se constituyó una sociedad agraria en donde por un lado los indígenas eran la base de la sociedad, los despojados de la tierra y los esclavos, mientras que en lo más alto se encontraba el español conquistador o colono, usurpador de tierras y amo esclavista, y en medio de los dos surgía una población mestiza, producto de la mezcla entre españoles e indios.

La demanda de alimentos y de fuerza de trabajo de las nuevas fundaciones españolas fue atendida por concentraciones de indígenas llamadas resguardos. Se encontraban cerca

de los centros poblados y de las haciendas, con el fin de proveerse de mano de obra indígena a través de formas de explotación como la encomienda y la mita.



Imágenes tomadas de: <https://www.nationalgeographic.com.es>

Y finalmente se produjo una mezcla entre una y otra cultura que, a partir de ese momento, dejaría una impronta histórica en las identidades de las comunidades rurales del territorio del valle del Cauca, pero que, como se muestra a continuación seguiría transformándose con la llegada de otra población, traída desde tierras muy lejanas.

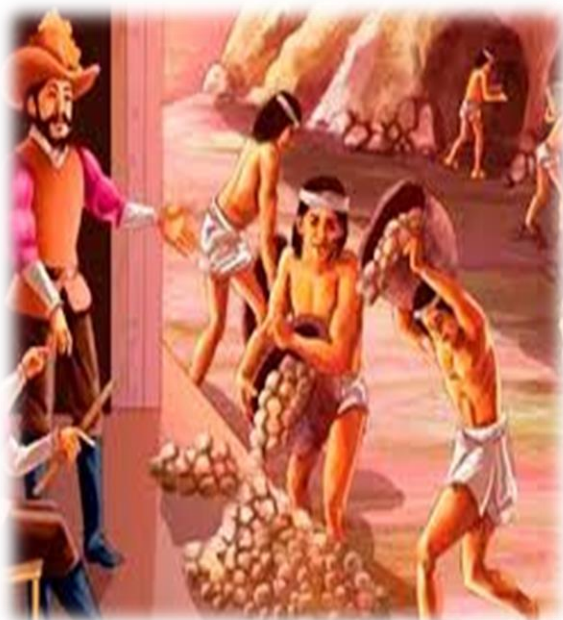
ACTIVIDAD 1.

Según el contenido expuesto en la unidad II, discutir y responder las siguientes preguntas. Las respuestas serán socializadas entre los participantes.

- ¿Compartirías tus costumbres campesinas con indígenas? Y ¿Dejarías que él compartiera sus costumbres contigo?
- ¿por cuál opción de propiedad de la tierra te inclinas, la comunitaria o colectiva indígena o la propiedad privada española?
- A partir de tus costumbres campesinas y en tu relación con la tierra consideras ¿qué hay tradiciones españolas como indígenas? ¿Cuáles? ¿Por qué?

ACTIVIDAD 2.

- Observa las dos imágenes y escribe lo que entiendes de las dos situaciones que se presentan.



Imágenes tomadas de: <http://rinconhistorico-lombia.blogspot.com>

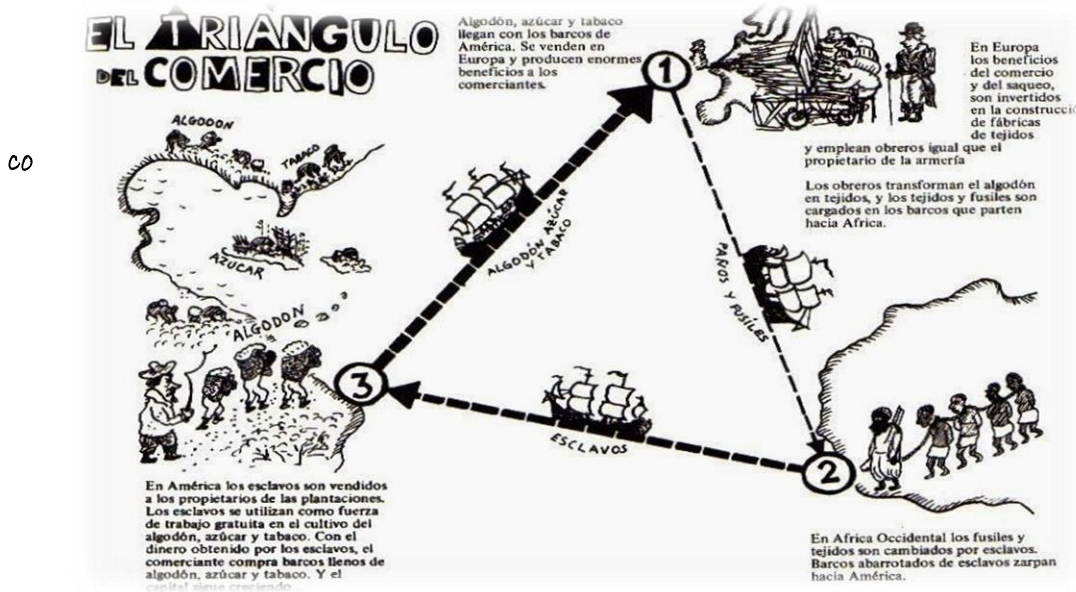
UNIDAD III:

LA ESCLAVITUD Y LA LIBERACIÓN NEGRA EN EL VALLE DEL CAUCA

Después de haberse instalado la Colonia en Colombia, ocurrió un cataclismo que despertaría la preocupación de los españoles, pues los indígenas en su gran mayoría habían muerto y no había mano de obra ni trabajadores que cubrieran los trabajos que se hacían en las haciendas coloniales del valle del Cauca.

Muchos indígenas murieron debido a la explotación inhumana a la que se vieron forzados a trabajar cuando cayeron bajo el dominio español, muchos otros se suicidaron, pero la gran mayoría murió a causa de las enfermedades que los europeos trajeron a nuestras tierras.

Por el motivo anterior tuvieron que traer personas desde otro un continente diferente al europeo, esta vez fueron al continente africano a capturar negros para traerlos esclavizados a América y al valle del Cauca.



comercio Triangular durante la colonia entre los continentes europeo, americano y africano. Imagen tomada de: <https://elarcondh.blogspot.com/2014/04/el-comercio-triangular-en-el-siglo-xviii.html>

- La esclavitud indígena en un primer momento y la esclavitud africana posteriormente, fueron el motor que impulsó la economía de esta región, de la mano del trabajo en las minas y la producción de la hacienda a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, hasta las guerras de independencia en el siglo XIX, lo que significó para el valle del Cauca su época de mayor riqueza.
- Esta práctica comenzó en la segunda década del siglo XVI de manera general en todas las colonias y fue consolidándose como una modalidad de comercio y trabajo esclavo en los mercados de la Nueva Granada, especialmente para la Gobernación de Popayán (Valle del Cauca), teniendo como principales epicentros locales y regionales de mercado esclavista, las ciudades de Cali y Popayán.
- Los africanos esclavizados en Colombia eran organizados en cuadrillas y dirigidos a sus lugares de trabajo en las minas o en las haciendas. La vida familiar se desarrollaba dentro de un ambiente comunitario
- La gran hacienda vallecaucana era una unidad de control social, pues la posesión y propiedad de la tierra constituía el principal bien generador de riqueza y prestigio social para la época (Mejía, 1993), por ello también, era el foco de concentración demográfica, social y de trabajo, además de alimentarse de las tierras de los descompuestos resguardos.

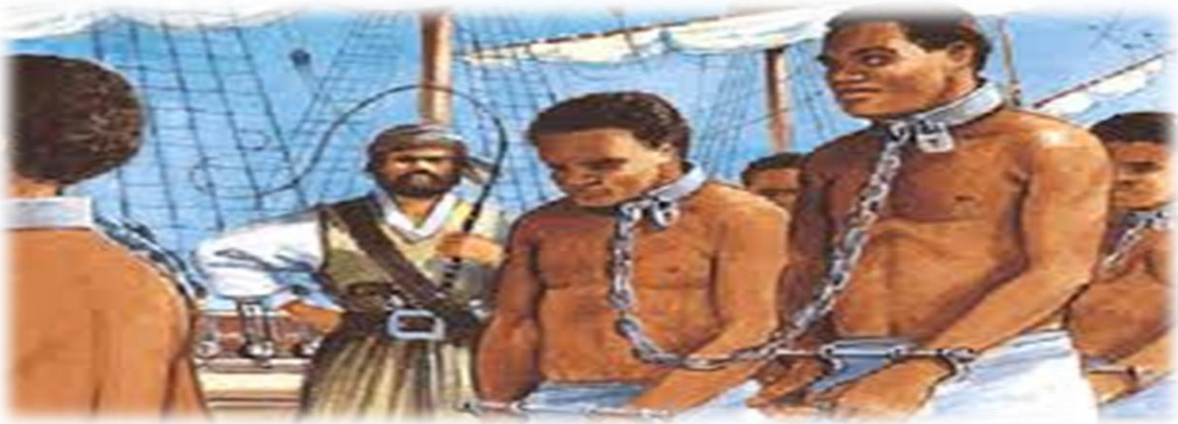


Imagen tomada de: <http://ellaberintodelpasadosa.blogspot.com/2016/05/la-esclavitud-de-gente-africana-en.html>



Tomado de: <https://aprende.liceus.com/etiqueta/cronicas-de-exploracion-y-descubrimiento/>

- Los esclavos negros se adaptaron a la vida comunitaria en las más difíciles condiciones de aislamiento cultural y espacial (Colmenares, 1979), además de la diversidad lingüística que prevalecía en los grupos de negros anulaban las intenciones de rebelión y también dificultaba su comunicación fluida. En este sentido, a pesar de las diferencias culturales, sostenían una significativa base cultural común entre los individuos, que les permitió interactuar y entablar relaciones de parentesco, familiares y comunitarias en los territorios.
- las mujeres esclavas negras mantuvieron importancia tanto en la configuración de las cuadrillas, como en las familias que se iban formando, pues hacia 1800, en la mayoría de los casos, las familias estaban encabezadas por una mujer. De la misma forma, en el año de 1821 el gobierno hacía énfasis en mantener la unión madre - hijo, en los esclavos y las clases bajas, generando fuertes lazos matrilineales entre ellos (Mina, 1975).
- De esta forma la esclavitud negra africana aportó a la configuración socio territorial y étnico del departamento del valle del Cauca, heredando a sus generaciones futuras prácticas y costumbres que aun hoy se realizan en zonas rurales y urbanas.

ACTIVIDAD 1.

- A partir de los videos "El amor de Nay y Sinar, la otra historia de la 'María' de Jorge Isaacs" y "María, la obra de Jorge Isaacs enmarcada en la infamia de la esclavitud" y de lo presentado en la unidad III responder las siguientes preguntas ¿Por qué los españoles esclavizaron a la población africana traída a la fuerza a América?

- ¿Cómo crees que la población negra esclava influyó o influye en tu territorio, como lo es el valle del Cauca y Bugalgrande?

- ¿Qué opinas de las luchas de la población afrodescendientes por más visibilización y participación y menos segregación racial?

UNIDAD IV:

ORIGEN DEL CAMPESINADO EN EL VALLE DEL CAUCA Y AGUDIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA

Durante el siglo XVIII, la estructura bimodal sobre la tierra se afianzó, las injusticias que se cometían a la clase emergente de campesinos sin tierra que se estaba empezando a conformar en las haciendas, entre los que se encontraban mestizos, indios y mulatos, dado que si querían trabajar una parcela no podían hacerlo ya que aparecía un terrateniente cobrándoles una excesiva contribución a la que no podían atender por trabajar supuestamente en territorios de su hacienda o latifundio.

De manera paralela se fue conformando el trabajo asalariado al que se incorporó una masa de campesinos desposeídos y se fue formando la pequeña propiedad en zonas altas donde no hubo comunidades indígenas organizadas y en las vertientes donde existían condiciones para el desarrollo de una economía familiar de subsistencia, es decir, "se empezó a constituir una capa de pequeños propietarios con un bajo porcentaje de las tierras que operaban al lado de los latifundios, sustentando las bases para una estructura agraria bimodal y de una constelación del latifundio" (Machado, 2009).

La población campesina emergente, producto del mestizaje empezó a colonizar, trabajar y producir la tierra de forma autónoma al latifundio, siendo cada vez mayor la demanda por la tenencia de tierra por parte de los pobladores, que durante el siglo XIX protagonizaron los primeros conflictos por la tierra, lo que se constituye en uno de los detonantes del conflicto agrario y social durante el siglo XX.



Imágenes tomadas de: <http://rinconhistoriacolombia.blogspot.co>

En el valle del Cauca, finalmente, la concentración de esclavos, de mulatos libres y otros trabajadores en los términos de una hacienda, podía dar lugar al nacimiento de una parroquia. Es decir, un poblado que se basaba en la concentración de personas de origen mestizo, mulato, blanco y en menor medida indios sin tierra

Se generaron las condiciones políticas, que, nutridas del descontento económico e ideológico y social, motivaron los movimientos de independencia en las distintas colonias de España, incluido el que se gestó en la Nueva Granada, el cual culminaría en 1819 con la batalla de Boyacá, que la independizó definitivamente de la monarquía española.

Después de la independencia, la naciente república de La Gran Colombia estaba en quiebra y no tenía recursos económicos para conformar el Estado, lo único que tenía para ofrecer a cambio de dinero eran grandes extensiones de tierra por lo que esta se convertiría en el eje angular de la política fiscal durante el siglo XIX. Por ejemplo, por medio de la Ley 11 de 1821 se utilizó para pagar en especie a los militares que habían servido en la guerra.

Las leyes expedidas durante el siglo XIX estuvieron del lado del acaparamiento de tierras, al mismo tiempo que estimulaban la colonización de pequeños lotes por parte de los campesinos (colonos), a quienes les resultaba muy difícil legalizar sus predios pues generalmente no tenían los recursos económicos para proceder a su formalización y porque toda su energía estaba dedicada a la agricultura y la supervivencia y podían ser fácilmente expulsados por terratenientes.

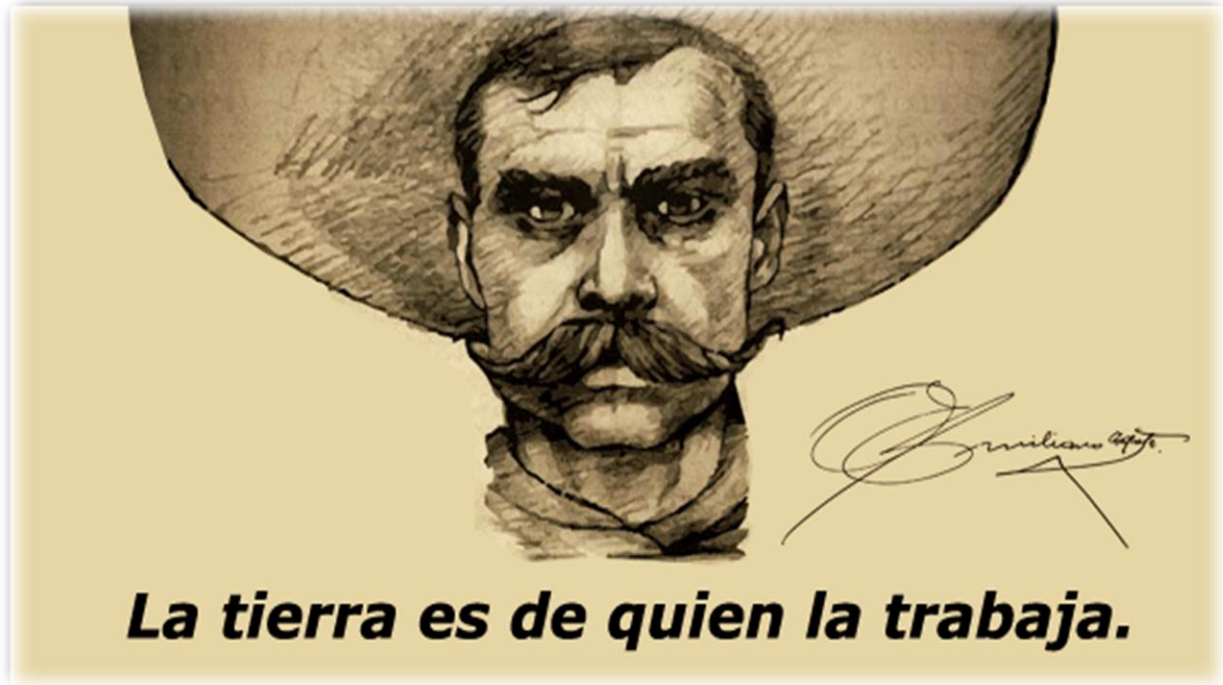
ACTIVIDAD 1

Escribe y socializa tu respuesta.

- Lee y opina sobre la siguiente definición acerca del campesinado:
"Por campesinado se entiende a quienes cultivan su tierra con su propio trabajo y el de sus familias, o que buscan tierras con este propósito y para quienes esta actividad no es un mero negocio sino un modo de vida" (Hobsbawm, 1972).

ACTIVIDAD 2.

- ¿Qué opinas de la frase que contiene la siguiente imagen?



UNIDAD V: EL CAMPESINADO EN EL SIGLO XX MIGRACIONES, DEZPLAZAMIENTO Y GUERRA, ORGANIZACIONES CAMPESINAS

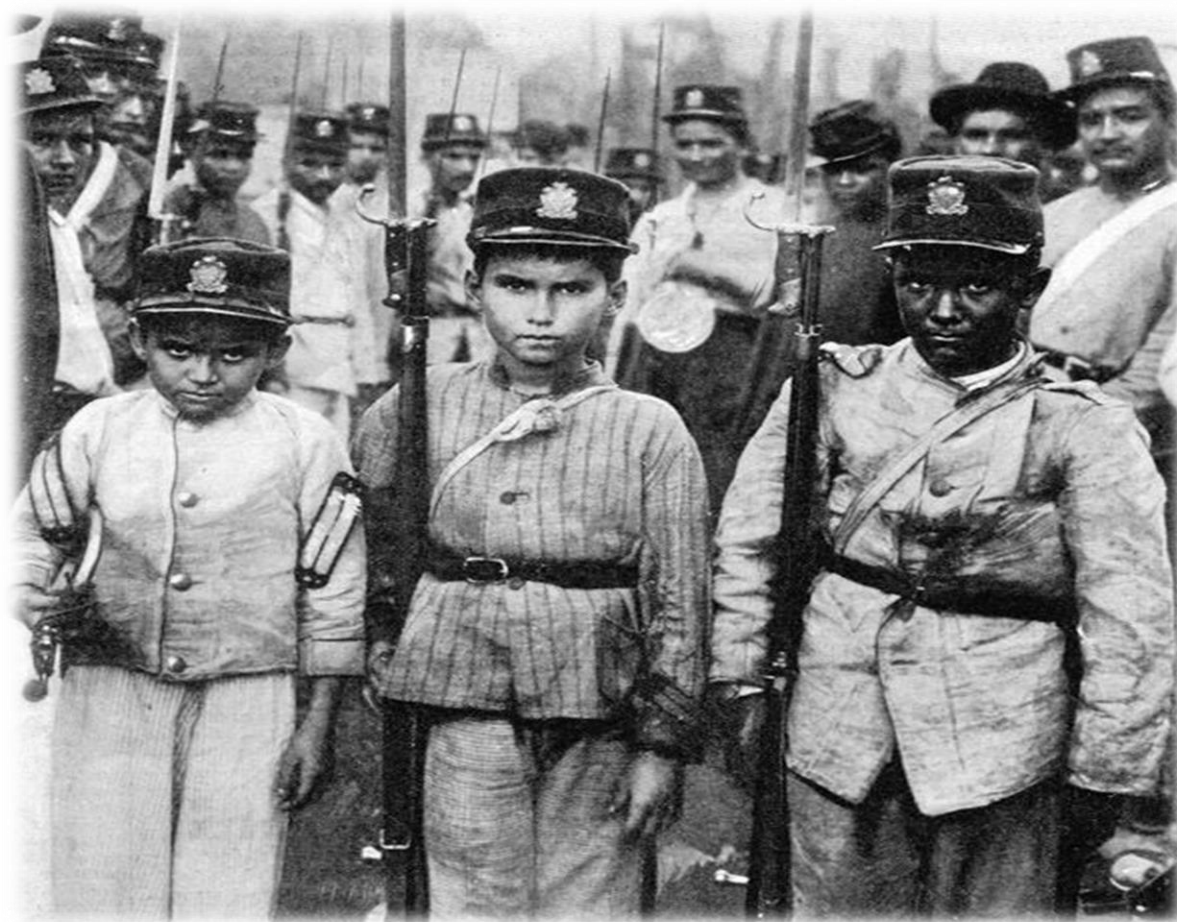
La región que comprende la zona del valle del río Cauca, o el "Plan del valle", se caracterizó durante el siglo XX por ser el epicentro del desarrollo industrial en el país alrededor de la caña de azúcar. Durante la segunda mitad del siglo XIX ocurrió un quiebre en la economía de las haciendas tradicionales, que finalmente se transformaron en empresas capitalistas de los ingenios azucareros durante 1863 a 1915. Esta ruptura se generó a causa de los siguientes factores, a) deterioro del sistema esclavista, b) las constantes guerras civiles y el reclutamiento c) el desarrollo paralelo de pequeños parceleros y medianos propietarios.

Junto al declive de la hacienda, la construcción del Ferrocarril del Pacífico con salida al mar por Buenaventura contribuyó a la consolidación del ingenio azucarero, que produjo transformaciones en la forma de concebir la estructura y posesión de la tierra, también en la relación entre la fuerza de trabajo y los medios de producción y finalmente la modificación de las relaciones sociales por el impulso de la mediana propiedad que permitiría la ampliación de la frontera agrícola.



Ferrocarril del Pacífico, la llegada del tren a la estación de Cartago 1938. Universidad ICESI.

En lo que refiere a la zona montañosa del valle, la colonización de las cordilleras Central y Occidental se dio tardíamente y en dos oleadas. Pasada la guerra de los Mil Días, cientos de refugiados provenientes de Antioquía, Tolíma, Caldas y Cauca y debido al boom del café, vieron como estas tierras, que hasta el momento habían estado poco intervenidas, eran aptas para el cultivo, lo que generó la valorización de estas zonas sirviendo de incentivo para que fueran ocupadas, lo cual condujo a la fundación de pueblos enclavados en las zonas cordilleranas del valle del Cauca.



Niños soldados de la guerra de los mil días

La segunda oleada se concentró durante la República Liberal de 1930, donde desplazados por la violencia que desató este partido en regiones como Boyacá y Nariño, llegaron a estas zonas entrando en un escenario de disputa por el control de la tierra entre colonos de una parte, y terratenientes, abogados, comerciantes y empresas colonizadoras. También surgen las primeras organizaciones campesinas, las Ligas Campesinas.

Los conflictos agrarios tanto en la zona plana como en las montañosas, fueron recurrentes, aunque de distinto orden y con diferentes matices, tanto así, que para los años cincuenta del siglo XX, la concentración de tierra cultivable en manos de unos pocos evidenciaba esta problemática. Según datos de la Dirección Nacional de Estadística del año 1954 (Betancourt, 1989, pág. 42), de un total de 59.000 fincas registradas el 68 % ocupaban solo el 10% de la tierra de provecho agrícola, además no superaban el área de 10 hectáreas cada una, mientras que el 4% de estas fincas ocupaban un espacio del 60% de tierra cultivable cuyo tamaño superaba las 100 hectáreas, de modo que lo anterior reafirma la condición minifundista del campesinado y su progresiva descomposición al ser absorbido paulatinamente por la dinámica del modelo económico.



Jorge Eliecer Gaitán dando un discurso.

Durante el período de “La Violencia”, los “Pájaros”, actuaron con sevicia contra la población liberal rural bajo las orientaciones del partido conservador, quien señalaba que la cordillera occidental debía convertirse a sangre y fuego en la “cordillera azul”. Estos grupos concentraron sus acciones en municipios del centro y norte del Valle, teniendo como base de operaciones Tuluá y generaron el desplazamiento de cientos de personas y el abandono de sus tierras.



Los conflictos agrarios tanto en la zona plana como en las montañosas, fueron recurrentes, aunque de distinto orden y con diferentes matices, tanto así, que para los años cincuenta del siglo XX, la concentración de tierra cultivable en manos de unos pocos evidenciaba esta problemática. Según datos de la Dirección Nacional de Estadística del año 1954, de un total de 59.000 fincas registradas el 68 % ocupaban solo el 10% de la tierra de provecho agrícola, además no superaban el área de 10 hectáreas cada una, mientras que el 4% de estas fincas ocupaban un espacio del 60% de tierra cultivable cuyo tamaño superaba las 100 hectáreas.

Hacia la década de los 60 surgió como iniciativa del gobierno la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- ANUC. Se estima que fueron 80.063 el número de potenciales usuarios afiliados a la ANUC en el valle, de los cuales el grupo de campesinos sin tierra era el más numeroso: 44.031. El resto lo componían pequeños propietarios, arrendatarios, colonos y aparceros.

Así mismo, las organizaciones guerrilleras fueron emergiendo en el país como respuesta a la situación agraria y política que vivía el país en los años 60. Hacia finales de los años 70 hicieron presencia el M-19, las FARC y el ELN. Las dos primeras concentraron su

accionar en la región que comprende la cordillera central y la tercera con un matiz más urbano, se concentra en la cordillera occidental. Es importante resaltar que la aparición de las guerrillas en el departamento es asociada al auge cocalero que vivió el país en los años 80 y 90.

La década del noventa, se caracterizó por el ejercicio de la violencia contra los pobladores campesinos que desarrollaban procesos organizativos, en muchos de los cuales no sólo era explícita una apuesta política construida por el campesinado, sino también una visión de desarrollo rural y de apropiación del territorio, fundada, entre otras cosas, en la pequeña y mediana propiedad, la vinculación al mercado interno y la lucha social por la satisfacción de necesidades y la inversión pública. En algunos momentos, estas expresiones organizativas se relacionaron con disputas por el poder local, a partir de lo cual el campesinado organizado, de la mano de otras organizaciones sociales, buscaba incidir en las administraciones municipales.



Manifestación. Tulúa, 1 de mayo de 1998. Fotografía: * archivo Acaceva. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012.

Dado el arraigo que suscitó en el departamento, la conformación de carteles de la droga, como el Cartel de Cali en un primer momento y a partir de su desarticulación el Cartel del Norte del Valle, la presencia permanente del narcotráfico ha sido una problemática que ha contribuido de manera notoria con la agudización del conflicto en la región.

Delitos como el lavado de activos a través de la compra de predios a campesinos, con ayuda de la presión armada fue muy común

ACTIVIDAD 1

- *Escribe una carta dirigida a un familiar tuyo, donde le cuentes como ha sido tu vida como campesino. Donde naciste, donde has vivido, cuáles han sido tus luchas, resistencias, despojos y demás experiencias que han contribuido para organizarte en una asociación.*

LUCHAS ACTUALES DEL CAMPESINADO EN COLOMBIA. EL EJEMPLO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC-CEILÁN EN EL VALLE DEL CAUCA

Al finalizar la década del noventa la organización campesina entró en etapa de crisis y retroceso por la incursión paramilitar en el departamento. De esta forma se vieron afectados una serie de acumulados históricos, el reconocimiento y la interlocución con diversos actores que el campesinado había construido años atrás.

Los distintos métodos de violencia y control social territorial implementados por el paramilitarismo, así como los combates con la guerrilla y el hostigamiento de las Fuerzas Militares hicieron que las organizaciones campesinas no sólo vieran limitada su acción y radio de intervención, sino que también, en los peores casos, fueran desarticuladas o estranguladas.

Estos territorios se constituyeron en el epicentro de la actividad paramilitar para contrarrestar la avanzada guerrillera, así como para asegurar orden social y político o las actividades ligadas al narcotráfico. Algunos pobladores señalan que el interés en asegurar el territorio no solo era de los narcos, también de ciertos actores legales que estaban interesados en liberar la zona del asedio y la influencia insurgente, para apropiarse de ciertos recursos naturales.

La organización y la economía campesina, si bien se promovieron nuevas iniciativas productivas como el cultivo de frutales, los productores aún se encuentran expuestos y afectados por la violencia ejercida por los grupos armados que en aras de controlar los distintos eslabones del negocio del narcotráfico se disputan también el territorio y la población. Dicha situación contrasta con el éxito de los industriales azucareros y de los inversionistas ganaderos. Las dinámicas en la lucha del movimiento campesino tienen cuatro objetivos organizativos la autogestión, la exigibilidad, la resistencia y la autonomía. Es decir, asumen una postura de autogestión ante la apatía del Estado frente a sus responsabilidades de acceso a la tierra de parte de campesinos. Los campesinos adoptan una posición de exigibilidad frente a la ausencia de voluntad de parte de Estado. Asumen una dinámica de resistencia ante la escalada paramilitar e incorporan un enfoque de autodeterminación territorial ante la ofensiva extractivista.

ACTIVIDAD 2.

Responder las siguientes preguntas

- ¿Cuáles son las reivindicaciones de la Anuc- Ceilan?
- ¿Cuáles han sido los logros o las dificultades de las luchas de la Anuc Ceilan por la tierra?
- ¿Por qué son importantes las luchas campesinas por el Derecho a la Tierra?
- ¿Por qué los Acuerdos de la Habana entre las FARC y el gobierno Nacional son importantes para los campesinos?

Bibliografía

- Alape, A. (1989). *Las vidas de Pedro Antonio Marín Manuel Marulada Vélez Tirofijo*. Bogotá: Ediciones Abejón Mono.
- Bejarano, J. (1983). Campesinado, Luchas Agrarias e Historia Social: Notas para un balance historiográfico. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 251-304. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/31272>
- Bentacourt, D., & Garcia, M. (1989). *Matones y Cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano*.
- Bentancourt Echeverry, D. (1998). *Mediadores, Rebuscadores, Traquetos y Narcos. Valle del Cauca 1890-1997*. Bogotá : Ediciones Antropos .
- Betancourt Echeverry, D. (1995). *Historia de Restrepo Valle*.
- Bonnett, D. (2001). De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del Altiplano cundiboyansense. *Revista de Estudios Sociales* , 9-19.
- Caicedo, D. (1953). *Viento Seco*. Iqueima.
- Campo Urbano, J. A.-G. (2017). *Urbanización y Violencia en el Valle. 2a Edición. Corregida y ampliada*. Universidad del Valle .
- Cauca-CVC, C. A., & I. v. (2004). *Plan de Acción en biodiversidad del Valle del Cauca*.
- Celis, L. (2018). *Luchas campesinas en Colombia (1970 - 2016). Resistencias y sueños*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2014). *Nuevos escenarios de Conflicto Armado en Colombia. Panorama pos acuerdos con las AUC*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Patrones y Campesinos. Tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 - 2012)*.

- Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano* .
- CEPAL, C. N. (2002). El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia. *Desarrollo Productivo* , 5-47.
- Chacón, M. (2004). *Dinámica y determinantes de la violencia durante "La Violencia" en Colombia*.
- Colmenares, G. (1979). *Historia económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800*. La Carreta Inéditos LDTA.
- Coporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC). (2004). *Plan de Acción en Biodiversidad del Valle del Cauca*.
- Cuevas, H. (2017). De caciques hereditarios a alcaldes y mandones electos. Legitimidad del poder local en los pueblos de indios constituidos con una base étnica, en el valle del río Cauca (1675-1800). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 15-48.
- Del Castillo, M. (1988). *Descubrimiento y conquista de Colombia* . Banco de la República .
- Delgadillo, O. (2014). *La caña de azúcar en la historia ambiental del valle geográfico del río Cauca (1864-2010)*.
- El Tiempo. (03 de julio de 1995). BUGALAGRANDE. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-360327>
- Escobar, C. (1987). *Experiencia de organización campesina del Valle del Cauca. 1960-1980*.
- Friede, J. (1974). *Los chibchas bajo la dominación española*. Medellín : La Carreta.
- Friedemann, N. (1976). Negros: Monopolio de tierra, agricultores y desarrollo de plantaciones en el Valle del Río Cauca. En N. Friedemann, *Tierra, tradición y poder en Colombia. Enfoques Antropológicos* (pp. 143-167). Instituto Colombiano de Cultura .

- Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte* , 9-28.
- Giménez, G. (2012). LA CULTURA COMO IDENTIDAD Y LA IDENTIDAD COMO CULTURA. Obtenido de <https://estudioscultura.wordpress.com/2012/03/13/gilberto-gimenez-la-cultura-como-identidad-y-la-identidad-como-cultura/>
- Gobierno Nacional - FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* .
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita Identidad? En S. Hall, & P. (. du Gay, *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Editores.
- Hobsbawm, E. (2018). Insurrección campesina. En L. Bethell, *Viva la Revolución* (pp. 159-167). Bogotá : Editorial Paidós .
- Instituto Nacional de Metrología. (2019). *Informe técnico frente a la desición del Consejo de Estado sobre medidas costumbristas agrarias*.
- Kalmanovitz, S. (1989). El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia . En J. J. Uribe, *Nueva Historia de Colombia* (pp. 101-154). Bogotá: PLANETA.
- Legrand, C. (2016). *Colonización y protesta campesina*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lenis, L. F. (1979). *Historia económica de Buga, siglo VXIII (del año 1700 al año 1750)*.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del frente nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Manero Salvador, A. (2009). La controversia de Valladolid: España y el análisis de la legitimidad de la Conquista en América. *Revista Electrónica Iberoamericana* , 85-114.
- Mejí Prado, E. (2009). Mi forma de matar las pulgas. *HiSTOReLo*, 251-269.

- Mejía Arango, B. (Abril de 2011). *Los Arango, un linaje de pobladores. Barragán, Valle del Cauca, una tierra de promisión*. Obtenido de Los Mejía Arango y Arango Mejía: <http://bernardomejiaarango.blogspot.com/>
- Mejía, E. (1993). *Origen del campesino vallecaucano. Siglo XVIII y siglo XIX*. Santiago de Cali .
- Melo, J. (1977). *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*.
- Mina, M. (1975). *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*.
- Motta, N., & Perafán, A. (2010). *Historia ambiental del Valle del Cauca. Geoespacialidad, cultura y género*.
- Ocampo, J. (1989). El proceso político, militar y social de la independencia. En J. J. Uribe, *Nueva Historia de Colombia* (pp. 9-64). Bogotá: PLANETA.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2008). *Hacia un Valle del Cauca incluyente y Pacífico. Informe de desarrollo humanos*.
- Restrepo, E. (2007). IDENTIDADES: PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO . *JANGWA PANA*, 24-35.
- Rodríguez, J., Barney, G., Botero, P., Rodríguez, C., Blanco, S., Cabal, G., & Clavijo, A. (2007). *Territorio ancestral, rituales funerarios y chamanismo en Palmira prehispanica, Valle del Cauca*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, J. M. (1989). La recomposición del campesinado y las estructuras de poder local . *Cuadernos de Agroindustria y Economía Rural*, 29-43.
- Sánchez, K., & Moreno, R. (Julio de 2019). *ColombiaCheck. No coma cuento*. Obtenido de Los enredos para restituir La Magdalena: <https://colombiacheck.com/especiales/el-esquivo-camino-la-restitucion/los-enredos-para-restituir-la-magdalena>
- Sindicato nacional de la Industria de la Alimentación de Colombia-SINALTRAINAL. (2002). *Historia de un conflicto social en Colombia*.

Tirado Mejia, Á. (1971). *Introducción a la historia económica de Colombia*.

Valencia Llano, A. (2000). *Colonización, fundaciones y conflictos agrarios*.

Vicepresidencia de la República y Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.
(2006). *Dinámica reciente de la violencia en el norte del Valle*. Bogotá.

Victoria Giraldo, G. (2017). *SENTENCIA No. 009*. Cali.